INFORME 2024

Estudio y abordaje de la discriminación por motivos étnicos

Preguntas y respuestas frente al racismo antigitano

versión preliminar

FAKALI
Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

INDICE

1. Presentación del estudio
2. Objetivos
3. Introducción al objeto de estudio y datos previos
4. Enfoque metodológico y técnicas usadas
5. Análisis de resultados
    5.1. Caracterización de la muestra
        Personas gitanas
        Profesionales de instituciones públicas y sectores privados de interés
    5.2. Percepción de la discriminación
        Cómo sienten las personas gitanas que son percibidas
        Cómo se percibe a las personas gitanas desde las instituciones
    5.3. Vivencias de discriminación
        Vivencias de discriminación en las personas gitanas
        Experiencias de discriminación en las instituciones públicas y sectores privados
    5.4. Respuestas frente al antigitanismo
        Índice de denuncia por parte de las personas gitanas
        Índice de denuncia por parte de las y los profesionales de instituciones públicas y sectores privados de interés
        Políticas antidiscriminación
        Competencias interculturales de los y las profesionales y evolución del antigitanismo
6. Resumen y conclusiones
7. Propuestas de futuro
8. Referencias bibliográficas
9. Índice de gráficos y tablas
10. Anexos: Cuestionarios

1. Presentación del estudio

FAKALI, la Federación Estatal de Asociaciones de Mujeres Gitanas, es una organización civil que acumula una trayectoria de más de dos décadas de trabajo contra la discriminación antigitana y en favor de los derechos y la dignidad para el pueblo gitano. Para ello, FAKALI se ha servido de estrategias como la incidencia social y política para la igualdad y la no discriminación, la generación de discursos públicos y mensajes mediáticos para combatir el racismo antigitano, la denuncia pública de delitos de odio, la participación y colaboración con las administraciones públicas en la elaboración de normativas y medidas en favor de los derechos de las personas gitanas, la intervención social para garantizar el bienestar en las familias gitanas y el estudio y difusión del conocimiento del racismo antigitano como medida de sensibilización social. El presente informe forma parte de este último objetivo. Se trata de los resultados del ESTUDIO Y ABORDAJE DE LA DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS ÉTNICOS: PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRENTE EL RACISMO ANTIGITANO, que aspira a contribuir con sus resultados a identificar cómo está operando el racismo y la discriminación antigitana en la sociedad española. La estrategia metodológica empleada para el desarrollo de la investigación ha sido de naturaleza cuantitativa basada en la aplicación de encuestas.

Este estudio forma parte de las iniciativas del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España a través de las ayudas dispuestas desde la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, en su empeño y encargo de promover la realización de informes y estudios y el análisis y valoración de estadísticas de aquellas materias que afecten a la igualdad de trato, no discriminación, intolerancia y diversidad étnico racial, con el compromiso de su difusión e intercambio. El Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, (en adelante, CEDRE), órgano colegiado de la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad étnico-racial, es responsable del estudio longitudinal “Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas” con cinco ediciones del mismo entre los años 2011 y 2024, que ha supuesto la antesala y la referencia fundamental del trabajo que se presenta a continuación con la inclusión de cambios y nuevas aportaciones en este planteamiento.

En primer lugar, a diferencia del estudio del CEDRE, este trabajo se ha focalizado en la discriminación racial o étnica hacia las personas gitanas de manera exclusiva, dejando fuera del análisis a otros grupos poblacionales también discriminados por motivos similares. En segundo lugar, contempla la dimensión referida a la percepción espontánea de la discriminación por parte de las 188 personas gitanas participantes pero también analiza las vivencias de racismo, preguntando acerca de experiencias de discriminación vividas (percepción documentada). La tercera novedad del estudio de FAKALI es que amplía su muestra, preguntando no solo al grupo poblacional gitano sobre la percepción, vivencia y respuestas frente al antigitanismo, sino que incluye, además, un segundo grupo muestral de 180 profesionales pertenecientes a la administración pública y a diferentes sectores privados, con el fin de completar el análisis de la discriminación antigitana desde perspectiva dual: desde las potenciales víctimas y desde los agentes sociales que pueden ser potenciales testigos u observadores, o bien ejecutores de los actos discriminatorios hacia el pueblo gitano en sus interacciones. Es una forma de conocer más a fondo cómo el racismo se percibe y se afronta, no solo desde las víctimas, sino también

en espacios institucionales o empresas considerados ámbitos públicos y privados dentro de la organización del sistema y la sociedad y que son, entre otros, proveedores de derechos como la educación, los servicios sanitarios o la seguridad, y que representan el antigitanismo estructural.

En ambos grupos muestrales se incluyen preguntas dirigidas a conocer las estrategias de afrontamiento que tanto las personas gitanas como los profesionales de los dispositivos encuestados ponen en marcha ante un acto de discriminación o racismo, explorando la problemática de la infradenuncia en este tipo de casos.

Se ha incluido como necesario un bloque sobre cuestiones sociodemográficas en ambas muestras. En relación a las personas gitanas en España la aportación de distintos informes permite tener datos, de manera sectorial y transversal, sobre las condiciones vitales y sus circunstancias sociales. Sin embargo, estos aportes no son suficientes para el monitoreo de las políticas de inclusión para este colectivo, dado que su evaluación y seguimiento no son siempre longitudinales. La última encuesta sociológica oficial a hogares de la población gitana que contenía este indicador étnico fue realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en el año 2006, (Ministerio de Sanidad, 2007) y no ha vuelto a replicarse desde entonces. El contenido de la encuesta tenía como finalidad obtener datos sociodemográficos actualizados así como información sobre la opinión de la población gitana respecto a las cuestiones que más les afectaban, como son la discriminación, el desempleo, la educación y las actitudes hacia el cambio social de esa comunidad. En el marco del presente estudio la información sociodemográfica puede ser un indicador de clase social que ha resultado clave, puesto que es una variable que interseccionа con el grado de discriminación percibido, el tipo de manifestación racista vivenciada, así como la respuesta de afrontamiento que pueden permitirse dar las personas gitanas ante actos racistas.
Dado el carácter de FAKALI, entidad ejecutora de este estudio, resulta ineludible señalar la importancia de aplicar una perspectiva que contemple la interseccionalidad en el abordaje de la discriminación por motivos étnicos. En el análisis de la intersección de varios ejes de discriminación que atraviesan a la población gitana, pueden contemplarse las condiciones de pobreza, la edad o el género. Como entidad que abandera el feminismo romaní y que combate el antigitanismo de género, el análisis de la discriminación particular que soportan las mujeres gitanas es un objetivo de este trabajo como en toda la trayectoria de la federación. Las mujeres gitanas sufren la discriminación interseccional en índices más altos en comparación tanto a la población no gitana, como en relación a los hombres gitanos, y con expresiones y manifestaciones de discriminación particulares asociadas a la imagen social y el discurso que existe sobre ellas. Es por ello, por lo que en este estudio y sus resultados persiguen evidenciar la discriminación étnica y desde una mirada de género, con el fin de visibilizar la realidad a la que se enfrenta este grupo de mujeres y dar respuestas concretas a su situación.

Otras variables en este estudio estuvieron relacionadas con el impacto psicológico y emocional que produce la vivencia de racismo en las víctimas, como un factor que ha de ser tenido en cuenta por las consecuencias que el estrés del racismo produce en la salud mental de quien lo vive de manera estructural y sostenida a lo largo de su vida.

A modo de resumen, los resultados de este trabajo indican que hasta un 90% de las personas gitanas percibe discriminación a través de discursos de odio de manera generalizada, y más del 70% de la población gitana asegura haberse sentido discriminada en alguna ocasión, siendo negativa su imagen y teniendo que oír chistes sobre ellas así como sentir el juicio de otras personas por su condición. Las emociones que se experimentan en mayor medida ante situaciones de trato injusto son el enfado y la tristeza, limitando el desarrollo de su vida diaria al sentirse cohibidos a la hora de hacer o preguntar algunas cosas por el hecho de ser personas gitanas. Siguen percibiendo una desigualdad en el trato respetuoso e igualitario hacia ellas, y conciben que existe una brecha en el acceso a los derechos en comparación al resto de la sociedad. Las más jóvenes y más formadas parecen identificar más este tipo de discriminaciones. Y las mujeres gitanas las que toleran más la discriminación especialmente cuando la pobreza y la edad aumenta. Sin embargo, la sensibilidad hacia el trato injusto no se ve traducido en el hecho de presentar denuncias frente a estas situaciones. Solo un 13.6% de las personas gitanas denuncian, frente al 48.3% que asegura no haber hecho nada. Las personas más pobres y vulnerables son las que menos usan esta denuncia ante la discriminación. En general, considerar que la denuncia no es un medio efectivo, continúa siendo una percepción generalizada independientemente de la situación económica de la persona encuestada, ya que solo el 25% de las denuncias prosperan y resultan a favor de la víctima.

Las respuestas de las instituciones vienen a corroborar en gran medida estas percepciones y vivencias de discriminación en el pueblo gitano. De hecho, persiste un margen recurrente de profesionales, aproximadamente un tercio, que coinciden en señalar estereotipos clásicos como las personas gitanas “tienen que integrarse”, “pueden dar problemas” o “hay que tener cuidado con las represalias”. Existe también cierto grado de conformidad con la afirmación “entiendo que a la población en general no les guste tener vecinos/as gitanos” y que “las tradiciones o costumbres de las personas gitanas son más arcaicas/retrógradas que las del resto de la población. Aunque existen diferencias según el ámbito al que se haga referencia. Se alude principalmente a estas prácticas, costumbres o comportamientos diferentes a las tradiciones generales de la sociedad como motivo principal de discriminación, (87.8% de los casos), además de la indumentaria (61.1%) y el color de piel o los rasgos físicos (57.2%), lo cual lleva a plantear que sigue existiendo una falta de conciencia sobre el carácter estructural del racismo y la discriminación antigitana, poniendo el foco de responsabilidad de sus desigualdades en las personas gitanas. Estos discursos se hacen visibles en la existencia de comentarios desagradables, chistes y conductas evitativas en sus puestos de trabajo a la hora de interactuar con personas gitanas, sintiendo estrés y desconfianza como emociones principales. Asumen en casi el 60% de los casos que no aplican protocolos contra la discriminación antigitana en sus puestos de trabajo, bien la inexistencia de los mismos o por el desconocimiento respecto a ellos. En resumen, los datos de este estudio redundan en que la discriminación antigitana es una realidad vigente y que sigue estando presente a nivel social y estructural.

A pesar de ello, más de la mitad de las personas gitanas, el 55,9%, consideran que hay más apoyo y reconocimiento hacia el pueblo gitano por parte de la sociedad y el 66% piensa que de manera paulatina en los últimos años se está avanzando hacia la igualdad para el pueblo

gitano. En la misma línea, las instituciones consideran en más del 80% de los casos que es necesario activar protocolos de actuación frente a esta realidad, así como erradicar el desconocimiento a través de más formación y sensibilización respecto a la situación social del Pueblo Gitano.

Estas conclusiones pretender servir de guía para ilustrar y reforzar la hoja de ruta que guía el despliegue de actuaciones para la erradicación de la discriminación y el racismo antigitano, así como generar acuerdos y compromisos en la aplicación de medidas que reviertan en la igualdad de trato y de oportunidades para el Pueblo Gitano.

2. Objetivos del estudio

Este estudio se planteó como objetivo general servir como un instrumento más de conocimiento del racismo antigitano y de la situación social de las personas gitanas que lo experimentan, para servir de base en el diseño y refuerzo de políticas públicas para la promoción del Pueblo Gitano en España. Asimismo, para la consecución de este objetivo general, se plantearon los siguientes objetivos operativos:

- Objetivo específico 1. Obtener datos sociodemográficos para un diagnóstico social actualizado de los y las participantes.
- Objetivo específico 2. Recoger información sobre la percepción de discriminación por origen étnico.
- Objetivo específico 3. Analizar el racismo institucional antigitano en recursos proveedores de servicios públicos y privados de interés para la promoción del pueblo gitano en España.
- Objetivo específico 4. Conocer la respuesta institucional para la lucha contra el racismo antigitano y la discriminación por motivos étnicos

3. Introducción al objeto de estudio y referencias previas

La discriminación supone un trato diferenciado y desigual hacia una persona o un grupo en diversos ámbitos de la vida social en función de una o varias categorías, sean estas reales, atribuidas o imaginarias, tales como la cultura, el género, la edad o la clase social. Según la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa, el racismo “se entenderá como la creencia de que, por motivo de la raza, el color, el idioma, la religión, la nacionalidad o el origen nacional o étnico, se justifica el desprecio de una persona o grupo de personas o la noción de superioridad de una persona o grupo de personas” (ECRI, 2002). El mismo organismo define el racismo antigitano como «una forma estructural de racismo, una ideología basada en la superioridad racial, una forma de deshumanización y de racismo institucional alimentado por una discriminación histórica que se manifiesta, entre otras cosas, por la violencia, el discurso del miedo, la explotación y la discriminación en su forma más flagrante» (ECRI, 2011). Según estas definiciones, el racismo antigitano o antigitanismo suponen un conjunto de creencias, prejuicios, estereotipos y actitudes que se materializan en una serie comportamientos, dinámicas y expresiones sociales que están activas en las sociedades, que regulan las interacciones entre individuos y que alimentan la discriminación étnico racial y la desigualdad de trato hacia las personas o el colectivo gitano.

Es importante incidir en que el racismo y la discriminación étnico-racial tienen un carácter estructural, es decir, sobrepasa el ámbito de las relaciones interpersonales, articulándose de forma implícita en la propia organización de nuestro sistema, y manifestándose así de forma sistémica en diferentes esferas y espacios públicos y privados de la sociedad. La discriminación estructural puede detectarse en desigualdades de trato y falta de garantías para las personas gitanas en ámbitos como el educativo (en cualquiera de sus formas y etapas), el sanitario, el laboral, el acceso a las tecnologías, la vivienda, el consumo de servicios o el disfrute de sus derechos. Tal como anuncia la Unión Europea en sus diferentes comunicaciones y conclusiones, la discriminación por origen étnico y el racismo antigitano están constituyendo un obstáculo para el alcance de la equidad y de la igualdad real y efectiva para la ciudadanía gitana.

En España discriminar a una persona por su origen racial o étnico es un acto ilegal que atenta contra el derecho constitucional a la igualdad mediante el artículo 14 de la Constitución Española (CE) y contra la Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación que regula específicamente la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.

La Carta Magna en su artículo 14 promulga: “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Así como en artículo 9.2 recoge que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social” (CE).

En los últimos años se han producido varios hitos en el plano político que han contribuido a mejorar los mecanismos de reconocimiento y protección hacia el Pueblo Gitano y que reflejan la efectiva responsabilidad y el compromiso del gobierno vigente en la lucha contra la discriminación y el antigitanismo. En este sentido, en 2022 se aprueba la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral de Igualdad de Trato y No Discriminación, destinada a fortalecer el derecho antidiscriminatorio español persiguiendo y sancionando desde el ámbito administrativo aquellos actos de discriminación que, por no tener suficiente entidad penal, quedaban hasta entonces totalmente impunes a nivel legal, contribuyendo a perpetuar y normalizar actitudes racistas y discriminatorias que van en contra del respeto, los derechos y la dignidad de las personas gitanas. Esta norma contempla todo tipo de expresión de intolerancia, incluyendo de manera literal el antigitanismo. Además, la aprobación de la Ley estuvo acompañada de un logro añadido como es la inclusión de motivos racistas antigitanos, en los artículos 22.4 y puntos 1 y 2 del artículo 510 del Código Penal como una forma explícita de motivación en la comisión de los delitos de odio, una reivindicación histórica de Fakali y de todo el movimiento asociativo gitano, que tendrá un efecto directo en los procedimientos judiciales en casos de racismo antigitano.

En otro orden, en abril de 2021 se aprobó en el Congreso de los Diputados la creación de la subcomisión para el estudio de un Pacto de Estado contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano que culminó su trabajo en marzo de 2023 con la aprobación del dictamen

final, otro hecho histórico que ha supuesto un punto de partida para la articulación efectiva de accciones frente a la discriminación y el antigitanismo.

En el plano institucional, durante las últimas décadas las políticas públicas dirigidas a la población gitana han estado principalmente enfocadas a avanzar en su inclusión social. De entre todas las medidas desarrolladas, la vigente Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación de la Población Gitana en España 2021-2030 sigue las líneas y directrices europeas y contempla además el objetivo de "Reducir y prevenir la discriminación contra la población gitana y el antigitanismo, incluyendo la estigmatización, la discriminación interseccional, los delitos y el discurso de odio antigitano".

La investigación sigue siendo necesaria, suponiendo una vía previa imprescindible para garantizar que las acciones para la prevención y abordaje de la discriminación étnico-racial sean efectivas. Arrojar datos actualizados sobre el fenómeno contribuirá a una mejor detección, conocimiento y despliegue de medidas políticas y sociales eficientes y certeras para su erradicación. El objetivo final de este trabajo se articula bajo esta premisa. La prioridad de la recogida de datos para poder implementar estas políticas públicas gitanas se recoge ya en la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones sobre un marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020, (UE, 2011).

También el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas, (CERD), le otorga mucha importancia a la necesidad de contar con información desagregada en el combate contra el racismo estructural. La importancia de la información desagregada en la lucha contra el racismo y la discriminación racial constituyó uno de los ámbitos de mayor interés de la III Conferencia mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia, y demás formas conexas de intolerancia, celebrada en Durban (Sudáfrica), tal y como se desprende de los párrafos 92 a 98 de la Declaración y Programa de Acción, referencias fundamentales en las bases de la lucha contra el Racismo a nivel mundial.
En la Unión Europea, el Plan de Acción Antirracista 2020-2025, señala que la información precisa y comparable es esencial para formular políticas públicas y requiere datos desagregados por origen "racial" o étnico para recoger tanto las experiencias subjetivas de discriminación y victimización, como los aspectos estructurales del racismo y la discriminación, mencionando en él la Declaración y el Plan de Acción de Durban; expresa además su apoyo a la necesidad de estadísticas de población desagregadas que deben recoger, eso sí, el consentimiento explícito de los encuestados, basándose en la auto identificación y consistente con los estándares de derechos humanos que protegen la privacidad. Este estudio cumple con estas recomendaciones de manera explícita.

El seguimiento y estudio de la situación social del pueblo gitano así como de la discriminación y el antigitanismo supone, en este marco, una acción imprescindible para el monitoreo y seguimiento de este fenómeno y con ello, para una aplicación más certera de las normativas y medidas previstas por gobiernos e instituciones en pro de la convivencia y la cohesión social de la sociedad española.

Referencias y datos previos sobre discriminación con motivos étnicos-raciales hacia personas gitanas

La discriminación y el racismo hacia el colectivo gitano sigue siendo, probablemente a partes iguales, tan insidioso como desconocido. Las conclusiones de distintos análisis indican que sigue siendo una forma de racismo recurrente, extendida y habitual, identificándose las personas gitanas en un alto porcentaje como víctimas de discriminación. A través de este estudio se pretende hacer visible esta realidad del racismo antigitano y la discriminación sutil y manifiesta que las personas gitanas vivencian de manera sistemática y diaria a lo largo de sus vidas. FAKALI se sitúa desde sus como una organización dispuesta a poner en marcha todas las herramientas al alcance para detectar y denunciar los discursos de odio y actos discriminatorios antigitanos tan normalizados y recurrentes en nuestra sociedad. Los resultados diarios de este trabajo han motivado el desarrollo de este estudio, que no viene más que a evidenciar que la discriminación por motivos étnicos es una realidad presente. El Observatorio de Discriminación de FAKALI, un observatorio mediático, jurídico y social de denuncia contra el antigitanismo, se concibe como uno de los proyectos estrella de la entidad, y supone una herramienta encaminada a la detección, el seguimiento, el análisis y la denuncia de las conductas discriminatorias y discursos de odio referidas al Pueblo Gitano publicadas en medios de comunicación (especialmente en sus ediciones digitales), redes sociales e internet. Hasta la fecha se han analizado y denunciado entorno a un total de 2.949 noticias antigitanas. Los últimos datos recopilados a través del Observatorio durante el 2024 inspiran y motivan con urgencia al desarrollo de estudios como el que se presenta, ya que arrojan información sobre el alcance y la realidad de los discursos de odio antigitanos. Durante el 2023 se monitorizaron un total de 561 informaciones mediáticas antigitanas, de las cuales se reportaron 295 a los medios que las difundieron. En 2024 se detectaron 359 informaciones antigitanas de las que se reportaron 180 de ellas a sus divulgadores. Estos resultados indican que es urgente fomentar un cambio en el discurso de odio y mensajes discriminatorios que circulan a través de los medios de comunicación en este caso, y que refuerzan una percepción negativa de las personas gitanas en la sociedad. Por otro lado, el Buzón contra el Antigitanismo de FAKALI supone un servicio en línea que brinda apoyo y asesoramiento, así como asistencia jurídica gratuita si el caso lo requiere, a personas gitanas que han experimentado o presenciado cualquier tipo de delito discriminatorio. El historial de casos de discriminación recibidos en nuestras oficinas es persistente lo que reafirma el hecho de que el racismo hacia las personas gitanas es más que una observación una evidencia. (FAKALI, 2024).

Además de las experiencias, casuísticas y seguimientos que se desprenden del observatorio de antigitanismo de FAKALI y que han promovido en parte este trabajo, otros estudios recientes arrojan datos que apoyan el interés, los planteamientos y objeto del mismo.

El Informe Anual de Monitorización del Discurso de Odio en Redes Sociales que lleva el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) realiza una monitorización diaria del discurso de odio racista, xenófobo, islamófobo, antisemita y antigitano. El último de sus informes reporta que se notificaron 2.655 contenidos considerados de odio racista, xenófobo, antisemita, antigitano o islamófobo, que podían ser constitutivos de delito, de infracción administrativa o que violan las normas de conducta de las plataformas de internet, de las cinco redes sociales monitorizadas (OBERAXE, 2023).

Por otro lado, en la última edición del Estudio de "Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas" (CEDRE, 2020), los resultados indicaron que:

- El grupo que considera que tiene una peor imagen entre la población mayoritaria es el de la población gitana (el 89% menciona al menos un adjetivo negativo). Los adjetivos más nombrados por la población gitana fueron vagos, inadaptados y delincuentes.
- En la misma línea con la imagen negativa, las personas gitanas fueron el grupo que mayor grado de racismo percibían con 5,7 puntos, manteniéndose el resultado en el mismo nivel que en ediciones anteriores.
- Al preguntar sobre la percepción que los grupos tienen sobre el comportamiento racista de la sociedad, vuelve a destacar el pueblo gitano como el mayor discriminado, estando de acuerdo los entrevistados en que a las personas lo que más le molestaría sería trabajar o compartir escuela con personas gitanas, por encima de las personas migrantes.
- Otro dato de interés es que más de la mitad del grupo de población gitano o magrebí afirma que el trato discriminatorio es mucho o algo mayor que hace uno o dos años, lo que confirma la tendencia presentada en los resultados anteriores, donde la población gitana y la magrebí son aquellas que perciben los mayores niveles de trato discriminatorio.

La Comisión Europea publicó el último Eurobarómetro de Especial sobre Discriminación en Europa (Eurobarómetro, 2023). Una encuesta a 26.400 personas de los 27 Estados miembros de la Unión Europea, que incluyó a 1004 personas en España y que, en la misma línea que el estudio del CEDRE, incluye a las poblaciones que de forma habitual son objeto de discriminación y entre las que se encuentran las personas gitanas. Los resultados del Eurobarómetro arrojan de nuevo que la discriminación antigitana es la más extendida de todas las poblaciones incluidas, con un 65% de media en la UE y un 70% en España. Aumentando además respecto al anterior Eurobarómetro de 2019 donde los mismos datos se situaron en 61% y 65% respectivamente.

Más allá de la percepción y los actos discriminatorios, se encuentran los actos de racismo que son considerados delitos de odio. A este respecto el Ministerio del Interior del Gobierno de España publica de manera anual el Informe de Evolución de Delitos de Odio. La categoría de delitos de odio motivados por Antigitanismo se incluye por primera vez en el informe en el año 2019, al hilo del interés por conocer datos desagregados sobre esta forma concreta de racismo étnico. En la evolución respecto a los hechos conocidos registrados en la categoría de antigitanismo los informes indican una progresión creciente en el número de casos con una variación del 68,8% entre 2022 y 2023. Señalar como dato significativo el aumento de un 1700% los hechos conocidos de este tipo de delitos de odio antigitanos en internet y redes sociales, lo que señala el clima de intolerancia tanto real como virtual.
En la misma línea, la Fundación Secretariado Gitano publica desde hace 20 años el Informe anual sobre Discriminación y Comunidad Gitana. En el más reciente recoge 523 casos de discriminación, una cifra similar a la del año anterior. (FSG, 2023).

Por otro lado, la Memoria anual de resultados del Servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación (CEDRE, 2023) informa de la tramitación de un total de 2.582 incidentes discriminatorios. En los datos sobre el perfil de las víctimas, desagregados por nacionalidad y origen étnico, las personas gitanas representan el segundo grupo poblacional que sufre con asiduidad la discriminación racial, con 386 casos detectados, registrados y analizados en este período, de los cuales 193 son casos individuales, 189 casos colectivos y 4 pendientes de clasificar.

En definitiva, el análisis y estudio de esta cuestión en mayor profundidad, tal como se observa en los datos arrojados por las diferentes investigaciones, contribuye a conocer mejor el fenómeno, sus manifestaciones y los ámbitos donde se produce. Este trabajo sigue este planteamiento, contribuyendo con los resultados y conclusiones que se verán a continuación, a facilitar la detección, identificación y afrontamiento de respuestas para la eliminación de la discriminación étnica hacia las personas gitanas.

4. Enfoque metodológico y técnicas usadas en el estudio

Para este estudio, FAKALI contó con el apoyo de TARACEAS SCA, consultora andaluza experta en investigación social aplicada que acumula más de 15 años de experiencia en el diseño e implementación de proyectos de investigación social y que asumió, en un formato de co-investigación, funciones relativas a la recogida de datos y su posterior análisis, estableciéndose una colaboración activa entre las dos entidades para garantizar la ejecución más óptima y coherente con los objetivos y la proyección de este estudio.

Como se señalaba en líneas anteriores la metodología empleada fue de carácter cuantitativo a través de la técnica de la encuesta. Este proyecto ha contemplado dos vertientes diferenciadas aplicando un enfoque dual e integrado que ha facilitado el conocimiento de la discriminación a las personas gitanas no solo desde su propio punto de vista, sino también desde el de las y los profesionales de las instituciones. Siendo así, se diseñó por un lado un cuestionario para medir la discriminación que sufren las personas gitanas y, por otro, se construyó un cuestionario dirigido a profesionales de distintos ámbitos para medir las posibles expresiones de racismo y respuestas hacia el mismo que pueden darse en los servicios públicos y privados. La operacionalización de las variables atendió en todo momento a los objetivos propios del proyecto desgranándose las distintas dimensiones del antigitanismo en indicadores medibles que, más tarde, fueron trasladados a preguntas, siempre de acuerdo con las indicaciones de FAKALI como entidad experta en esta cuestión, para, finalmente, constituir el cuerpo de ambos cuestionarios. Ambos cuestionarios (adjuntos en el apartado Anexos del presente informe) fueron digitalizados en la plataforma LimeSurvey.

La población destinataria fue facilitada por FAKALI a TARACEAS mediante una base de datos. En el análisis propuesto por la consultora, para evitar sesgos por la mayor presencia de personas que atendían a determinadas características como, en el caso del sexo, las mujeres, se realizaron ponderaciones de la muestra que permitieron conocer de manera inequívoca las

diferencias entre perfiles, en caso de que las hubiera, evitando con ello la sobrerrepresentación de sus opiniones.

El cuestionario dirigido a personas gitanas se administró vía telefónica (CATI) con una duración aproximada de unos 15 minutos y para alcanzar la muestra deseada se realizaron 3 llamadas por persona en diferentes días y horarios. Por otra parte, para la encuesta a profesionales, autoadministrada vía online (CAWI) la entidad
facilitó una base de datos de las personas destinatarias. Este cuestionario tuvo un tiempo estimado de 10 minutos. La estrategia de contactación se basó en la configuración de una clave de acceso por persona, para identificar quién contestaba y poder realizar el seguimiento. Se envió un email personalizado a cada profesional con enlace de acceso y clave, realizando un recordatorio semanal del primer e-mail enviado.

Las muestras finales han constado de 188 personas gitanas y 180 profesionales de distintos ámbitos, cuyas características se expondrán en los siguientes apartados.

En cuanto a su estructura, la encuesta dirigida a personas gitanas fue operacionalizada en cuatro grandes bloques:

En el Bloque 1. Cuestiones sociodemográficas. Se incluyeron las variables arquetípicas (sexo, edad, nivel de estudios y situación laboral) y, además, otras variables que permitieron articular la situación económica y la clase social de la persona de manera indirecta. Para ello atendió a cuestiones como:

- Percepción sobre la situación económica personal
- Suficiencia de los ingresos para cubrir necesidades básicas, capacidad de ahorro y de consumo
  Satisfacción con las condiciones de vida

En el Bloque 1.1. Vivienda y hábitos de vida, se siguió una línea de trabajos como la Encuesta a Hogares Gitanos (CIS, 2007), la Encuesta Nacional de Salud En Población Gitana (2104) y la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV,2021). Esta estandarización respondió a una estrategia comparativa debido a los escasos datos por origen étnico que existen en España. El objetivo fue realizar un breve diagnóstico sobre las condiciones de vida, para construir diferentes perfiles y con ello poder estudiar en mayor profundidad y de forma desagregada la discriminación hacia las personas gitanas, la percepción y las vivencias en función de estos perfiles.

Se recogieron cuestiones relacionadas con el entorno (barrio) y el estilo de vida confluyendo parcialmente con las condiciones de vida que plantean en la ECEPOV (2021). Los ítems empleados fueron los siguientes:

- Municipio
- Descripción del barrio donde se ubica la vivienda
- Características del barrio

- Servicios disponibles en la vivienda
- Dispositivos digitales
- Habilidades en relación con las nuevas tecnologías
- Estado de salud física y mental
- Frecuencia de actividades

El estado de salud mental, muy relevante en la actualidad, fue un parámetro de especial interés por parte de FAKALI para poder conocer la posible relación entre salud mental y frecuencia de vivencias relativas a la discriminación. Además, en el bloque 2. Se añadieron ítems sobre las emociones que les hacían sentir las distintas situaciones de discriminación, introduciendo así el enfoque psicológico con base emocional en el estudio y pudiendo relacionarlo con la discriminación.

También se incluyeron los ítems "dispositivos digitales" y "habilidades en relación con las nuevas tecnologías", para conocer la posible brecha digital que puede existir en las personas gitanas respecto a la población en general, siendo interesante valorarlo para conocer las diferentes fuentes y grados de exclusión a las que se enfrentan las personas gitanas.

El Bloque 2. Percepción de la población gitana, pretendió ampliar los resultados obtenidos en el estudio publicado por el CEDRE (2020) que ejerce de referente en este proyecto, facilitando la visibilidad y la frecuencia de las vivencias de las personas gitanas y permitiendo aumentar el conocimiento sobre el antigitanismo. Con este bloque, se midió la percepción de las personas gitanas acerca de la discriminación por parte de la sociedad, los motivos que consideraban que llevaban a ello y las emociones que experimentaban.

Por otra parte, el Bloque 3. Vivencias de discriminación, pretendía medir las experiencias de discriminación vividas a través de la adaptación de los 17 reactivos que componen el Inventario de Eventos Sexistas de Landrine y Klonoff (1997). En dicho inventario, cada reactivo describe una situación de trato injusto sobre la base del sexo, en este caso, para la aplicación del cuestionario a personas gitanas, se adaptaron estos reactivos sobre la base del origen étnico, en aras de conseguir responder al objetivo del análisis. Para el desarrollo del presente estudio, se midió no solo la frecuencia de discriminación, sino también un abanico de posibles emociones sentidas ante estas situaciones de trato injusto, con el objetivo de nuevo de realizar un acercamiento a la afectación de la salud mental por motivos de discriminación. Asimismo, para la sistematización de los ítems de esta dimensión se siguió la técnica del embudo, es decir, se partió de un planteamiento muy general, para progresivamente introducirles en vivencias cada vez más concretas y tangibles.

Losítems contemplados en este bloque fueron los siguientes:

- Percepción de trato igualitario
- Existencia de discurso de odio hacia las personas gitanas
- Adjetivos negativos con los que se identifica a las personas gitanas
- Frecuencia de adjetivos negativos
- Emociones
- Adjetivos positivos con los que se identifica a las personas gitanas

- Frecuencia adjetivos positivos
- Emociones
- Motivosde discriminación
- Otros motivos (interseccionalidad)
- Frecuencia desituaciones dediscriminaciónporserunapersonagitana
- Emociones sobrelassituacionesdediscriminación
- Trato diferencial en diferentes ámbitos de la vida pública
- Escala de autopercepción sobre la influencia de la discriminación
- Escaladeautopercepciónsobreigualaddederechosrespectoalresto

Porúltimo,elBloque4.Respuestasanteantigitanismo,pretendiómedirelíndice de denuncia deladiscriminaciónsufridaylasposiblesresistenciasquesepuedenencontrar las personas gitanasalahoradedenunciarestoscomportamientosoactitudesdiscriminantes y delitos de odio.Además,seindagóenlasposiblesrespuestasquedesdelaspolíticaspúblicas se podrían ofrecerparaconcienciarsobreelantigitanismo,mejorarelaccesoalosservicios públicos e incentivarlainclusióndelaspersonasgitanasrespectoalaccesoalavivienda y el empleo. Los ítems contemplados en este bloque fueron los siguientes:

- Reacción ante las situaciones de discriminación
- Resistencias a la denuncia
- Organismos en los que denunció la situación
- Resultado de la sentencia
- Grado de acuerdo con diferentes políticas antidiscriminación
- Percepción del reconocimiento hacia el pueblo gitano
- Percepción de igualdad con el pueblo gitano

Ensegundolugar,laencuestadestinadaaprofesionalesdedistintosámbitos se compuso de cuatro bloques.

ElBloque1.Vivenciasenelámbitodetrabajo,pretendióintroducirladiscriminación midiendo lafrecuenciadebarrerasquepercibíanlasylosprofesionalescondistintoscolectivos, no solo con personas gitanas. Los ítems contemplados fueron los siguientes:

- Grado de dificultad en la comunicación con distintos colectivos
- Posibles barreras con personas de distintos colectivos
- Principales motivos de discriminación

Laestrategiaempleadapartíadelabasedeevitarladeseabilidadsocialen las respuestas[1], introduciendosituacionescondistintoscolectivosobjetodediscriminaciónen la sociedad, que permitíanrealizarunacomparativayaproximaciónalapercepcióndesde las instituciones acercadelaspersonasgitanasy,conello,ponerdemanifiestoelantigitanismo estructural latente.

[1] EstaseenQende comola tendencia delaspersonas a presentaruna imagende favorablede sí mismas, de modo que responden de la manera que consideran será más aceptada o apreciada por la sociedad, incluso si estas respuestas no reflejan sus verdaderos comportamientos o pensamientos (Domínguez Espinosa, A. et al., 2012). Se produce así un sesgo especialmente acusado cuando se trata de situaciones en que las personas son evaluadas o juzgadas por otras, como es el caso de la encuesta desarrollada para este estudio.

En el Bloque 2. Vivencias y percepción sobre las personas gitanas (colectivo 1) se intentó idear en la mente de la persona encuestada la posibilidad de que era preguntado por los distintos colectivos que se le presentaban en la pregunta inicial. Aunque el objetivo, como se comentó anteriormente, era exclusivamente medir la discriminación hacia las personas gitanas, de nuevo esta estrategia se incorporó para evitar sesgos y que las personas encuestadas contestaran con el mayor grado de sinceridad posible, sorteando de esta manera la deseabilidad social propia de este tipo de cuestionarios. Los ítems que se contemplaron fueron:

- Sentimientos hacia el trato con personas gitanas
- Grado de acuerdo con estereotipos sobre personas gitanas
- Frecuencia de comportamientos discriminatorios
- Experiencias de discriminación
- Ámbitos mayor y menor medida
- Reacción ante la discriminación
- Existencia de protocolos antidiscriminación

El Bloque 3. Niveles de competencia intercultural, tenía como objetivo conocer la formación específica que había recibido en su ámbito laboral sobre discriminación y el grado de acuerdo respecto a la existencia de determinadas medidas como aquellas de carácter discriminatorio positivo. Los ítems que lo conformaron fueron:

- Formación
- Grado de acuerdo con políticas antidiscriminación

Por último, el Bloque 4, que se ocupa de las cuestiones sociodemográficas, en el que, a parte de las variables clásicas, se recogían también los ámbitos en los que la persona encuestada desarrollaba su labor, así como la antigüedad en el puesto de trabajo. Los resultados de ambos cuestionarios se recogieron, depuraron y analizaron por medio del empleo de un software estadístico que permitió el estudio tanto a nivel univariado, es decir, atendiendo a cada uno de los ítems estudiados de manera individual; así como a nivel bivariado, con la correspondiente ponderación de la muestra, que permitieron poner en conjunto toda la información recabada y establecer conexiones entre las distintas dimensiones, en aras de responder al objetivo final de este proyecto y conocer el fenómeno del racismo antigitanismo en mayor profundidad.

5. Análisis de resultados

El presente apartado constituye el groso del estudio realizado, en el que se pondrán de manifiesto los resultados obtenidos tanto por medio del análisis univariado, como aquel que se desprende del cruce de las distintas variables empleadas en los cuestionarios, análisis bivariado.

En primer lugar, se realizará una descripción detallada de ambas muestras, atendiendo no solo a variables como el sexo, la edad o la situación laboral, sino también a otros elementos de interés como las condiciones de vida y salud -en el caso de las personas gitanas-, y los ámbitos de trabajo y antigüedad -en el caso de las y los profesionales-, que permitirán elaborar una serie de conclusiones acerca de la situación actual de las personas gitanas en España, y dibujar un mapa mental sobre el colectivo de profesionales e instituciones que forman parte del estudio.

A continuación, se destina un subapartado específico tanto a la percepción de la discriminación por parte de las propias personas gitanas, lo que permitirá conocer cómo se sienten y desarrollan en sociedad y cómo estas actitudes de discriminación repercuten en su día a día; así como acerca de la percepción que a nivel estructural en las distintas instituciones tienen las y los profesionales acerca de este perfil poblacional. Para ello, se atenderá a los cruces realizados entre distintas variables, atendiendo a las posibles diferencias por sexo, edad, nivel de estudios, ámbito de trabajo o situación laboral, entre otras. En tercer lugar, se recogen las vivencias de discriminación experimentadas por las personas gitanas, los entornos en los que se producen estas experiencias, y cuáles son aquellos perfiles más susceptibles de sufrir discriminación. En este mismo apartado se analizan también las experiencias de las y los profesionales de distintos ámbitos en el desarrollo de su trabajo y en relación con la atención a personas gitanas. Con este análisis, no se busca realizar una mera descripción de la realidad por ellos y ellas expresadas, sino también localizar posibles manifestaciones de antigitanismo en las instituciones que, constituyen en última instancia, el racismo estructural.

Por último, se recoge un apartado relativo a las respuestas frente al antigitanismo que se producen tanto por parte de las personas gitanas como de las y los profesionales, el grado de denuncia y los motivos que llevan -o no- a la acción-reacción. Del mismo modo, se analiza también el grado de acuerdo con determinadas políticas antidiscriminación y, finalmente, las competencias interculturales que presentan los perfiles trabajadores en instituciones públicas y sectores privados de interés, así como la percepción por parte de las personas gitanas sobre la evolución del antigitanismo en la sociedad. La información que aquí se recabe y analice pretende servir tanto de descripción como explicación del fenómeno del racismo antigitano en España, sus consecuencias en la población que lo experimenta y sufre, y de las interacciones que se producen en las propias instituciones y su traducción en un fenómeno de carácter estructural con calado en las entidades al servicio de la población.

5.1. Caracterización de la muestra

Personas gitanas

Características sociodemográficas

Entre la población encuestada se da una mayoría de mujeres, suponiendo estas más del 50% del total, tal y como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Distribución de la muestra según sexo		
Mujer	131	69,7%
Hombre	57	30,3%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

En cuanto a la distribución de las personas encuestadas en función de su edad, la muestra se ha dividido en grupos etarios, siendo aquel que engloba a las personas de entre 41 y 75 años el más numeroso. Y suponiendo este, junto con aquellas otras que se encuentran entre los 25 y 40 años el grosso de la población. En el polo opuesto, únicamente una persona de más de 75 años ha participado en la encuesta a personas gitanas. Gráfico 1. Distribución de la muestra según el grupo de edad al que pertenecen

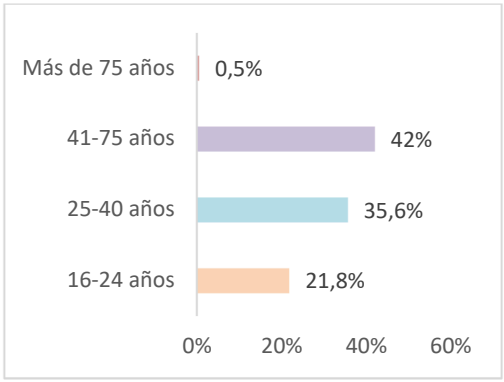

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Respecto a la condición nivel de estudios la muestra se distribuye como puede observarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Distribución de la muestra según el nivel de estudios más elevado alcanzado

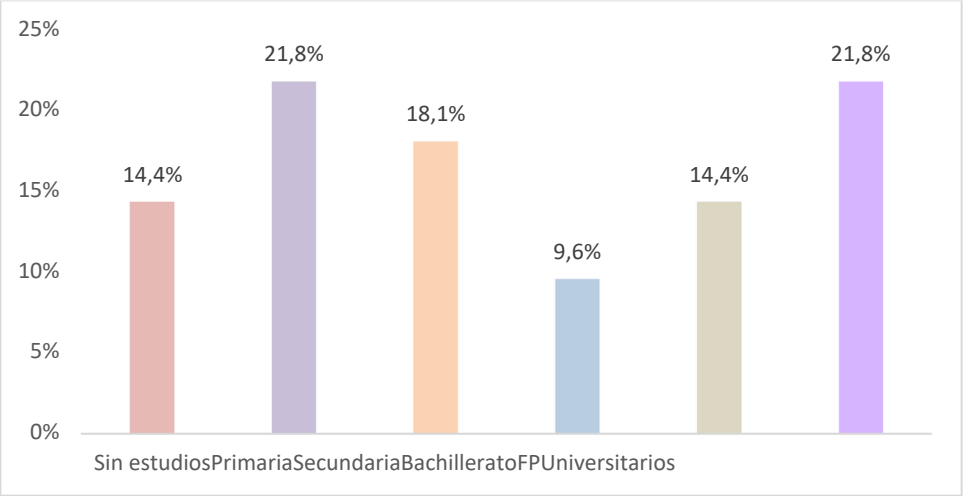

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Los resultados señalan que la muestra se distribuye principalmente entre los estudios primarios, secundarios y los universitarios según datos globales. Si se atiende a esta variable en función del sexo hay más mujeres en las categorías sin estudios y estudios primaria; Esta sobrerrepresentaicón de mujeres puede deberse a la selección de la propia muestra, donde hay un grupo de mujeres gitanas usuarias de proyectos sociales de FAKALI que presentan necesidades o carencias formativas. En la etapa postobligatoria hay más hombres gitanos (66,7% frente al 33,3% de mujeres). Sin embargo, estás desigualdades por género se equilibran en la muestra tanto en la etapa secundaria como en la etapa superior, encontrándose paridad respecto al sexo del grupo de personas que han llegado a estudios universitarios, siendo el 49.1% de ellas mujeres y el 50.9% restante, hombres.

Gráfico 3. Distribución de las personas participantes según sexo y nivel de estudios alcanzados

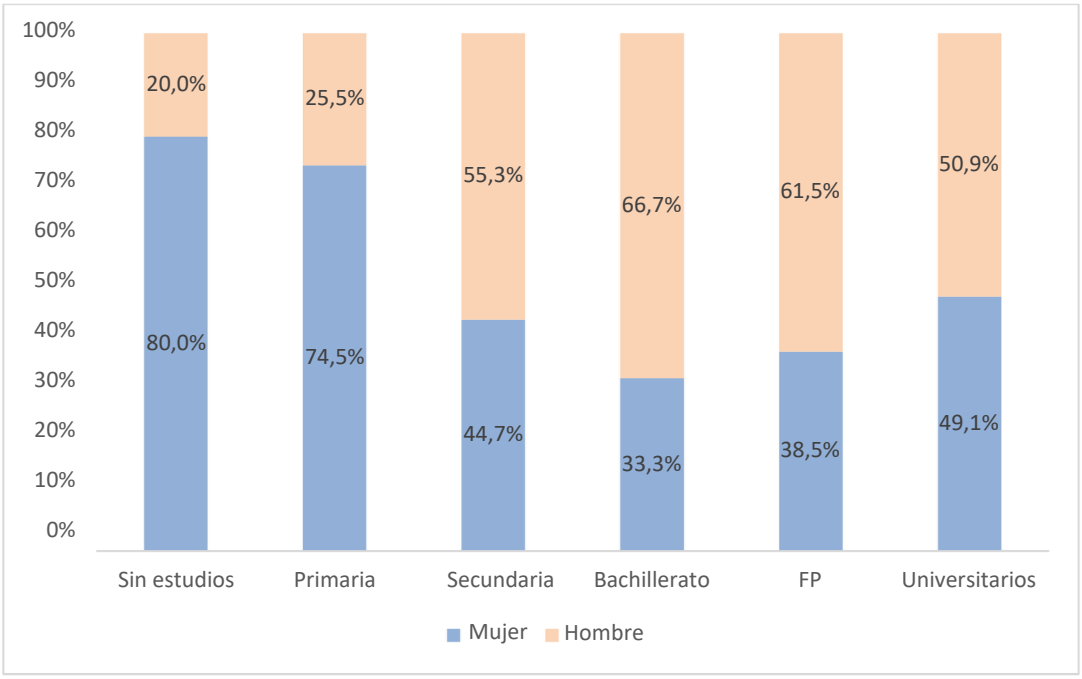

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Asimismo, es la población más joven quien alcanza niveles de estudio más altos, concentrándose un 47.3% de las personas que llegan a la universidad entre los 25 y 40 años. En el otro extremo están las personas gitanas de entre 41 y 75 o más años alcanzaron los porcentajes más altos en la categoría sin estudios (76,6%) y primaria (51,1%).

Gráfico 4. Distribución del nivel de estudios alcanzado por las personas participantes según su grupo de edad

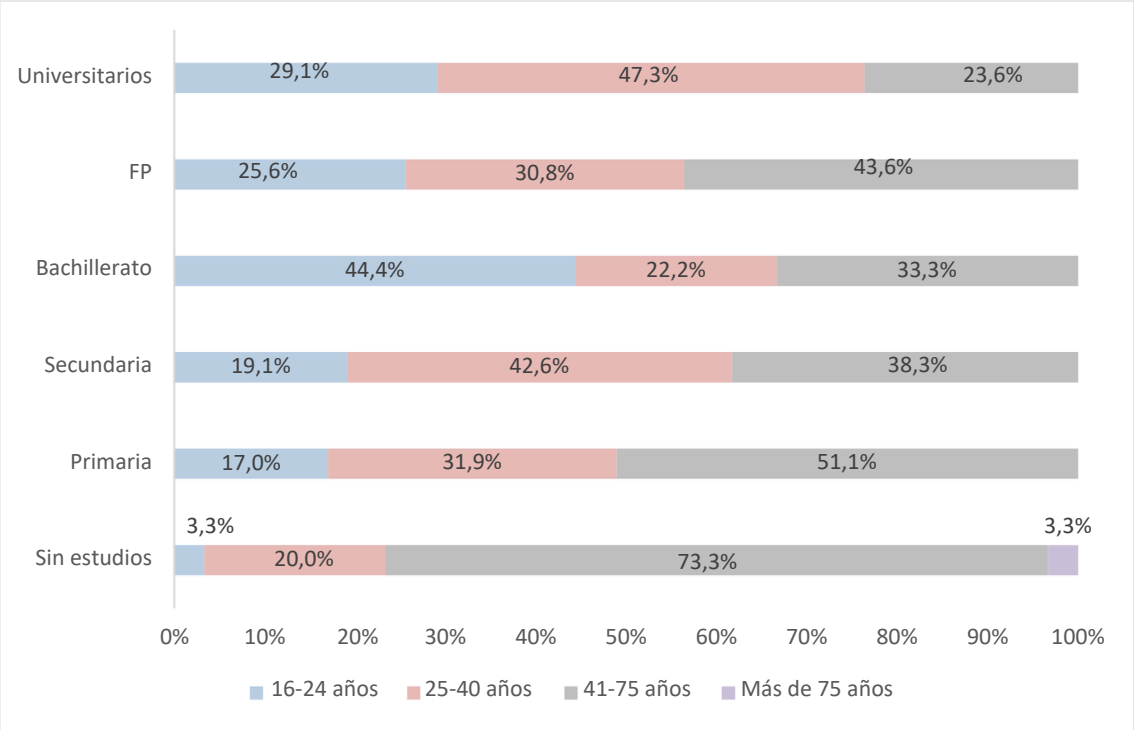

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Respecto a la situación laboral que caracteriza a la muestra encuestada, casi la mitad de ella cuentan con trabajo asalariado (43.65%), mientras que más del 26% está en paro, siendo la mayoría de las personas en esta situación, mujeres. De las personas que se dedican a las tareas del hogar, todas ellas son mujeres, concentrándose en el 85.7% de los casos entre los 41 y 75 años. En cuanto a las personas autónomas o con trabajos no regulados, dos tercios son hombres.

Gráfico 5. Situación laboral actual según sexo

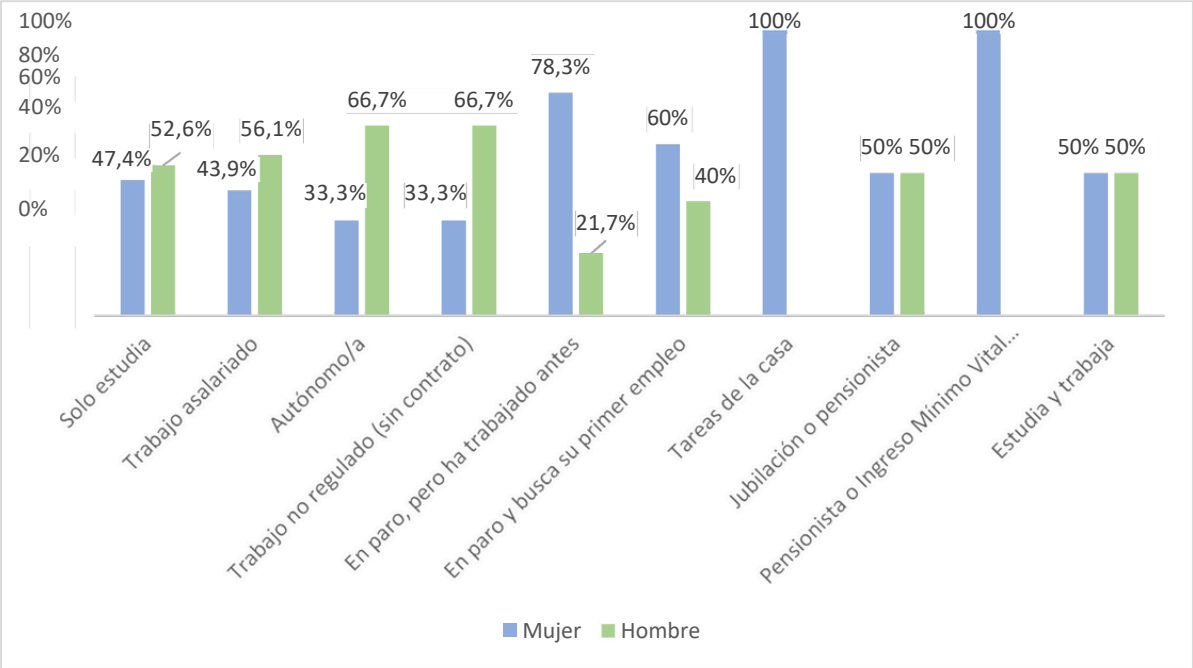

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Si se atiende a la edad, el grupo más joven (entre 16 y 24 años) es aquel que en mayor porcentaje
cuenta con trabajos no regulados, mientras que el grupo etario entre 41 y 75 años es el que presenta mayor tasa de paro.

Vivienda, condiciones de vida y salud

Una vez presentadas las características sociodemográficas de la muestra, en el presente subapartado se recogen cuestiones acerca de las condiciones de vida de las personas gitanas. Se atiende a elementos como su vivienda, el barrio donde se ubica y las características de este, sus ingresos y el nivel de satisfacción general con la vida. Igualmente, se recoge información relativa al estado de salud física y mental de las personas encuestadas, así como a una serie de hábitos de salud y la frecuencia con la que se llevan a cabo por parte de las personas encuestadas.

En primer lugar, atendiendo al barrio de residencia, el 38.8% de las personas encuestadas afirman vivir en barrios de clase trabajadora, seguidas del 26.6% que lo caracterizan como barrios marginales. Únicamente 5 personas del total de encuestadas (2.7%) han señalado vivir en urbanizaciones privadas. Respecto al sexo, no se encuentran diferencias significativas entre el hecho de ser hombre o mujer y vivir en un tipo de barrio u otro. Tampoco se dan diferencias entre los grupos etarios y la caracterización que se realiza sobre el barrio de residencia.

Gráfico 6. Descripción que hacen las personas participantes sobre el tipo de barrio donde se ubica su vivienda

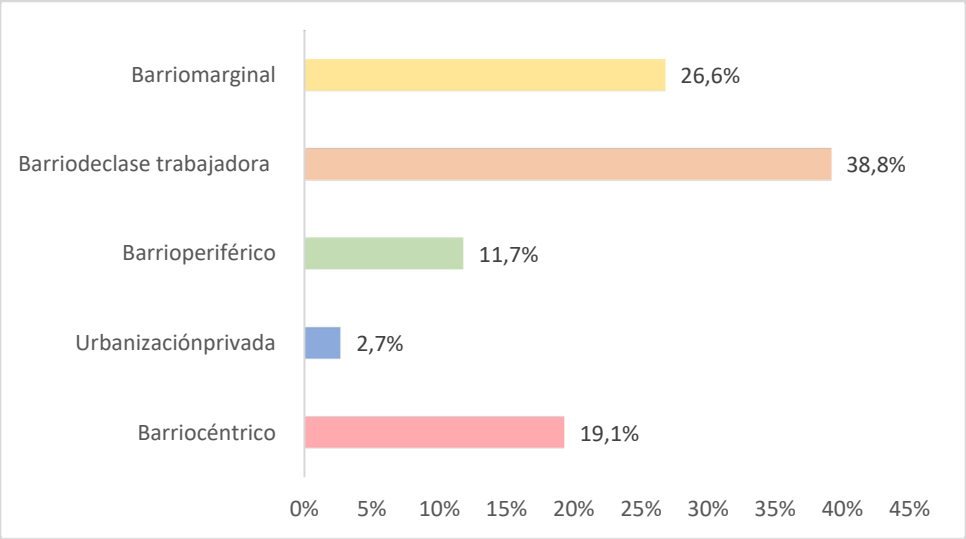

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Respecto a las características del barrio, la siguiente tabla recoge las opiniones vertidas respecto a la limpieza en las calles, la seguridad en la zona o la existencia de zonas verdes, entre otras.

Tabla2. Característicasdelbarrio							
	Limpieza en las calles	Comunicaciones y transportes	Zonas verdes (parques, jardines…)	Contaminación o malos olores (industria, tráfico, desagües…)	Seguridad en la zona	Delincuencia o vandalismo	Molestias relacionadas con actividades turísticas u hosteleras
			70,7%	37,8%	54,3%		10,6%
			9,6%	14,4%	23,4%		1,6%
Sí	60,1%	77,7%	19,7%	47,9%	22,3%	25,0%	87,8%
Dudoso	18,1%	10,6%				19,1%	
No	21,8%	11,8%				55,9%	

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

De manera generalizada, la mayoría de las personas afirman vivir en barrios que cuentan con zonas verdes como parques o jardines y cuyas calles están limpias y bien cuidadas. El transporte y las comunicaciones no parece verse como un problema en el desarrollo de las actividades de la vida diaria, afirmándose en un 77.7% de los casos que los barrios cuentan con este servicio.

Si bien se da un 54.3% de personas que aseguran vivir en zonas seguras, el 55.7% restante ha respondido de manera dudosa o negando tener ese sentimiento de seguridad (23.4 y 22.3% respectivamente), asegurándose en el 25% de los casos que hay delincuencia o vandalismo. Si se atiende a estas respuestas en función de la descripción que se hace del barrio, se observa que aquellas zonas en las que se asegura contar con menor seguridad y mayor delincuencia o vandalismo se refieren a los barrios marginales, seguidos, aunque muy de lejos, por los barrios de clase trabajadora.

Gráfico 7. Percepción de seguridad en la zona según el barrio de residencia

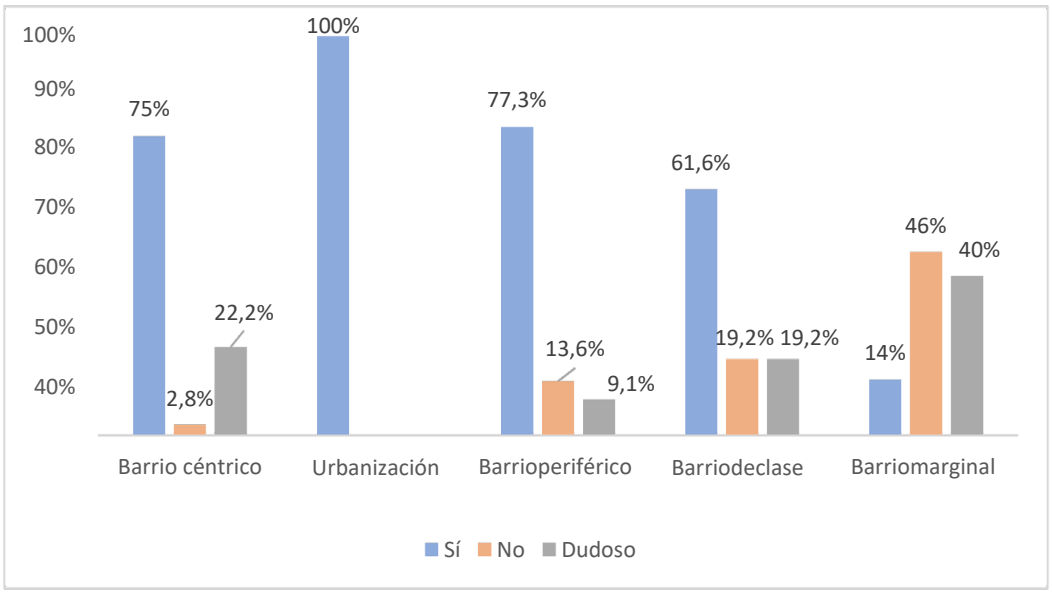

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Nos encontramos por tanto con una población que en su mayoría habita en barrios de clase trabajadora, dotados de zonas verdes y jardines y que cuentan generalmente con buenos transportes y comunicaciones. Se trata, por lo general, de zonas carentes de contaminación o malos olores por el tráfico o las actividades industriales y con una muy baja presencia de molestias derivadas por el turismo o la hostelería; en la que se percibe cierta seguridad, aunque también se alude casi en la mitad de los casos a la existencia de vandalismo y delincuencia.

Realizando ahora un acercamiento más detallado a las condiciones de vida de las personas participantes, se toman como referencia los servicios con los que cuentan en la propia vivienda. Dentro de estos, los servicios básicos como la luz eléctrica y el agua corriente están cubiertos en la práctica totalidad de los casos. Son cuatro personas quienes no cuentan con servicio de agua corriente (todas en Andalucía) y el mismo número en cuanto a la luz eléctrica (tres en Andalucía y una en el País Vasco), además de otras dos que para el caso andaluz han marcado la opción "dudoso", porque en ocasiones tienen problemas para acceder a este servicio.

Respecto el acceso a internet, el 94.1% de las personas cuentan con este servicio, si bien, se profundizará más en este punto en el apartado relativo a la brecha digital.

	Tabla 3. Condiciones vivienda					
	Luz eléctrica 97,3%	Agua corriente	Servicio de gas 54,3%	Calefacción 43,1%	Aire acondicionado	Acceso a Internet
Sí	1,1%	98,4%	1,6%	0,5%	80,3%	94,1%
Dudoso	1,6%	0,0%	44,1%	56,4%	1,1%	0,5%
No		1,6%			18,6%	5,4%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

La distribución de porcentajes respecto a los servicios de gas no debe entenderse como la necesidad del servicio para las personas que no lo tienen, puesto que puede verse sustituido por otros servicios como la luz eléctrica. Respecto a la diversidad de situaciones en relación al aire acondicionado y la calefacción puede deberse a la existencia de algún patrón norte-sur asociado a las diferencias climatológicas encontrándose diversidad inter e intra-comunidades autónomas, por lo que no se da relevancia estadísticamente significativa para este ítem.
Si se estudia la disponibilidad de estos dos servicios -aire acondicionado y calefacción- en función del barrio en el que residen las personas participantes, no se encuentra relevancia estadísticamente significativa respecto al primero de ellos, aunque se aprecia una menor presencia de aire acondicionado en los barrios que son calificados como marginales o de clase trabajadora. Gráfico 8. Disponibilidad de aire acondicionado según el barrio de residencia

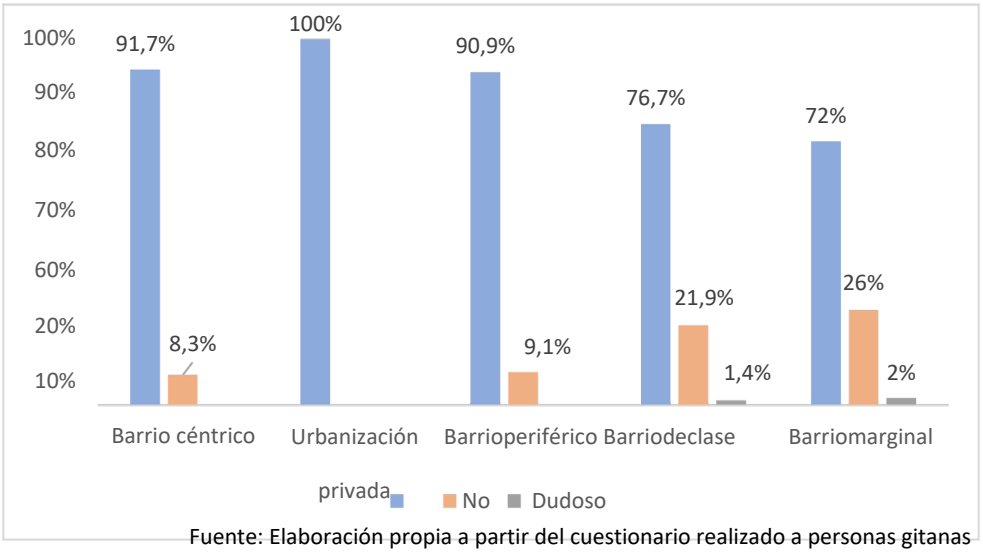

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Sí se dan diferencias significativas cuando se atiende al servicio de calefacción, habiendo una mayoría importante de personas que no cuentan con esta prestación en los barrios de clase trabajadora o marginales, lo que puede poner de manifiesto un problema de pobreza energética en estas zonas, en las que, además, se aprecia una mayor tendencia a calificar los ingresos mensuales como insuficientes, como se verá a continuación.

Gráfico 9. Disponibilidad de calefacción según el barrio de residencia

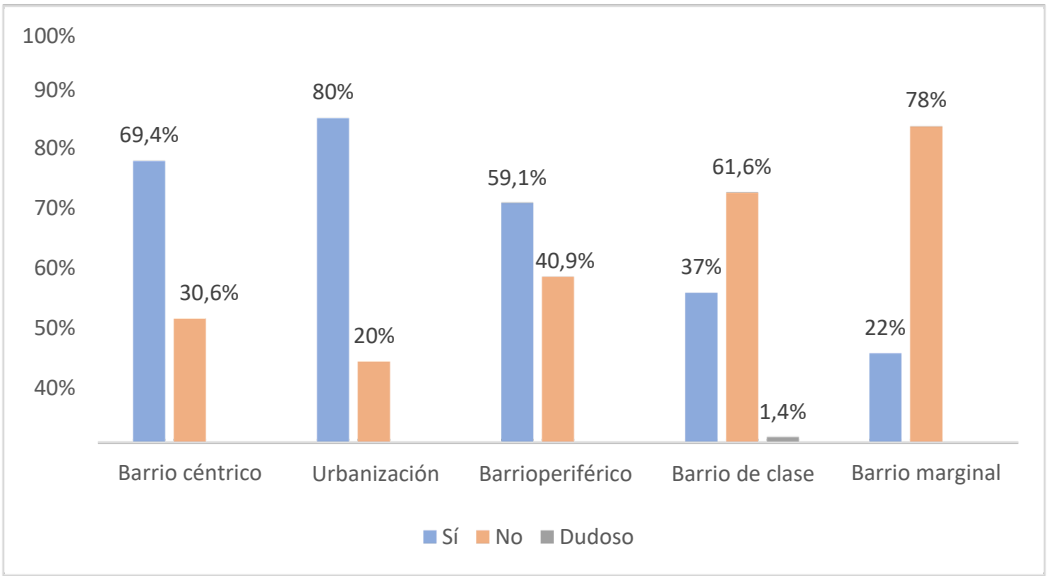

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Para continuar el estudio de las condiciones de vida de la población encuestada, se ha consultado también acerca del nivel de satisfacción con la vida en general, y en concreto, sobre la situación económica personal que consideran tener en la actualidad. Los resultados muestran que la mayoría de las personas afirman estar satisfechas o muy satisfechas con sus condiciones de vida en general (47.9% y 23.89% respectivamente), siendo los hombres quienes afirman en mayor medida sentirse "nada satisfechos" y el grupo más joven quien presenta mayor satisfacción en general. A pesar de ello, el estadístico Chi cuadrado no arroja resultados estadísticamente significativos en cuanto a la existencia de una relación entre la satisfacción con la vida y el sexo, algo que tampoco sucede cuando se atiende al grupo de edad.

Tabla 4. Satisfacción con la vida	
Muy satisfecho/a	23,9%
Satisfecho/a	47,9%
Algo satisfecho/a	16,0%
Poco satisfecho/a	9,0%
Nada satisfecho/a	3,2%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Al calificar la situación económica personal, el 78% de la muestra asegura tener una situación económica personal buena o regular en la actualidad, sin embargo, el 40.4% afirma que los ingresos con los que cuenta no son suficientes. No se obtienen resultados estadísticamente significativos si se atiende al sexo de manera individual, aunque al entrar en juego la variable situación laboral, sí puede observarse una mayor tendencia por parte de los hombres a calificar negativamente su situación económica actual cuando se encuentran en paro.

Gráfico 10. Percepción de la situación económica personal en la actualidad

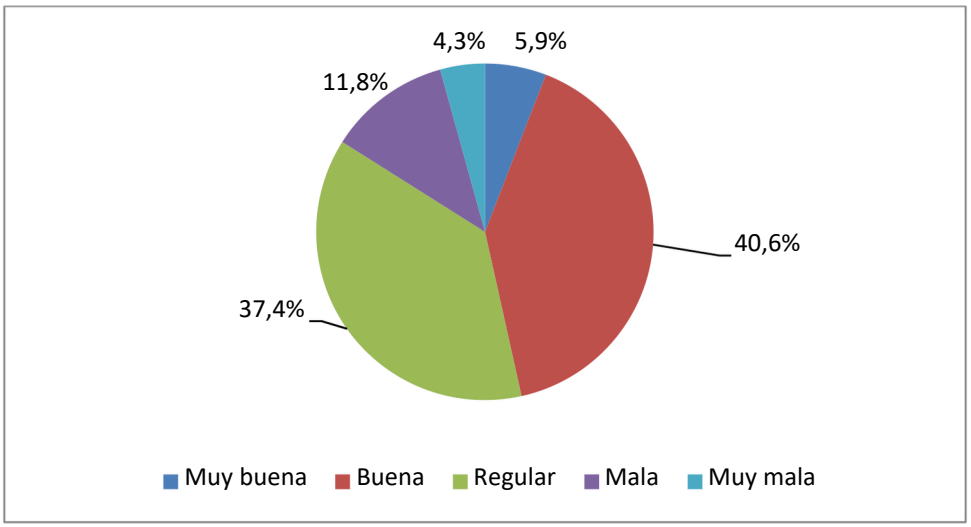

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Gráfico 11. Percepción de la situación económica personal en la actualidad

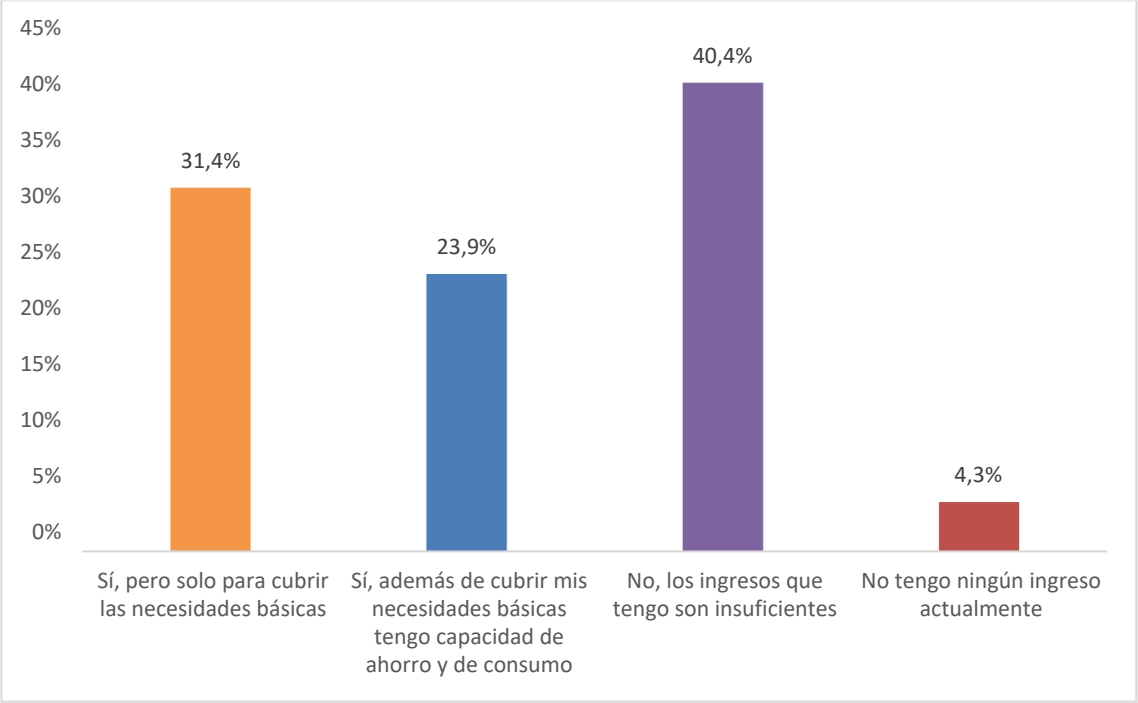

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Al contrastar la situación y capacidad económica para cubrir gastos con el tipo de barrio en el que residen las personas participantes, se observa que en las urbanizaciones privadas se califica de buena o muy buena la situación económica, tal y como muestra el siguiente gráfico. Además, se trata de la única zona en la que ninguna de las personas encuestadas ha asegurado no contar con ningún ingreso.

Gráfico 12. Percepción de la situación económica actual de las personas según barrio de residencia

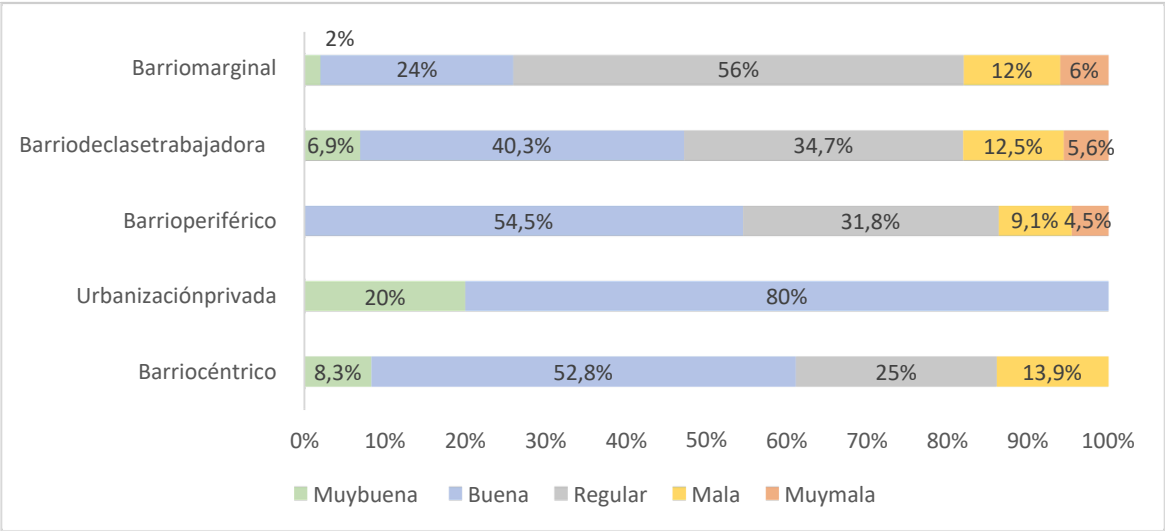

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

En el polo opuesto, son las personas que residen en barrios marginales, de clase trabajadora y barrios periféricos quienes califican en mayor medida su situación como “muy mala”, al tiempo que aseguran no contar con ingresos suficientes para cubrir gastos o necesidades básicas.

Gráfico 13. Capacidad económica para cubrir sus necesidades y las de su familia según el barrio de residencia

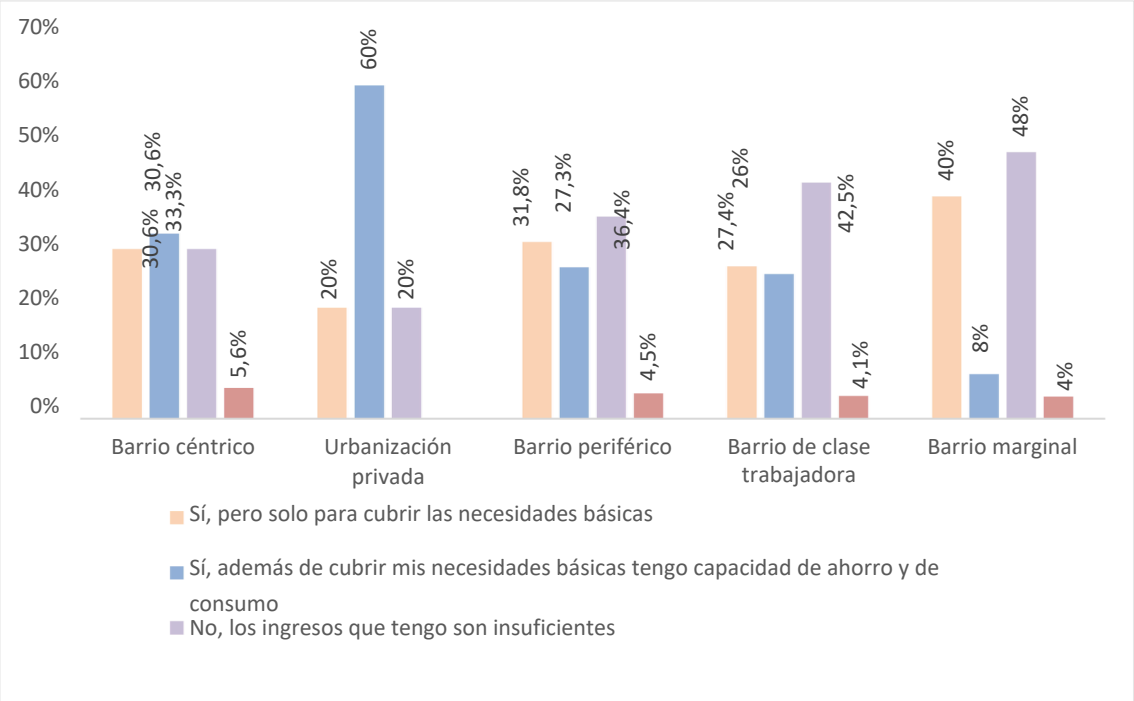

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Finalmente, siguiendo algunas de los fenómenos estudiados por la Encuesta Nacional de Salud En Población Gitana (2014), se establecieron en el cuestionario una serie de variables que han permitido un acercamiento al estado de salud físico y mental de la población participante, así como a una serie de hábitos de vida.

Tanto a nivel físico como mental, más de la mitad de la muestra aseguran que su salud es buena. En lo que se refiere a la salud física, cuando esta se ha señalado como “muy mala”, son los hombres en un 66.7% de los casos quienes han marcado dicha opción. Por el contrario, cuando esta es “mala”, un 80% de los casos son mujeres. Algo similar a lo anterior sucede respecto a la salud mental. El 100% de las personas que señalan que es “mala” son mujeres, no obstante, cuando se trata de una salud mental “muy mala”, son los hombres quienes más la califican de esta forma.

Tabla 5. Salud física	
Muybuena	16,0%
Buena	53,2%
Regular	23,4%
Mala	4,8%
Muy mala	2,1%

Tabla 6. Salud mental	
Muybuena	18,1%
Buena	56,4%
Regular	22,3%
Mala	1,1%
Muymala	2,1%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Los grupos de edad han arrojado diferencias significativas en cuanto a la salud física, observándose un mayor deterioro de esta conforme se va avanzando en edad4. No se dan estas diferencias tan notables cuando se trata de salud mental.

Respecto a los hábitos de vida ligados a la salud, destaca la variabilidad de respuestas en cuanto a la asistencia a revisiones médicas periódicas, siendo un 42% de las personas gitanas las que acuden siempre o casi siempre, y un 26,6% las que afirman hacerlo alguna vez. Un tercio de las
personas participantes no lo hace nunca o casi nunca.

Gráfico 14. Frecuencia con la que se acude a revisiones médicas periódicas.

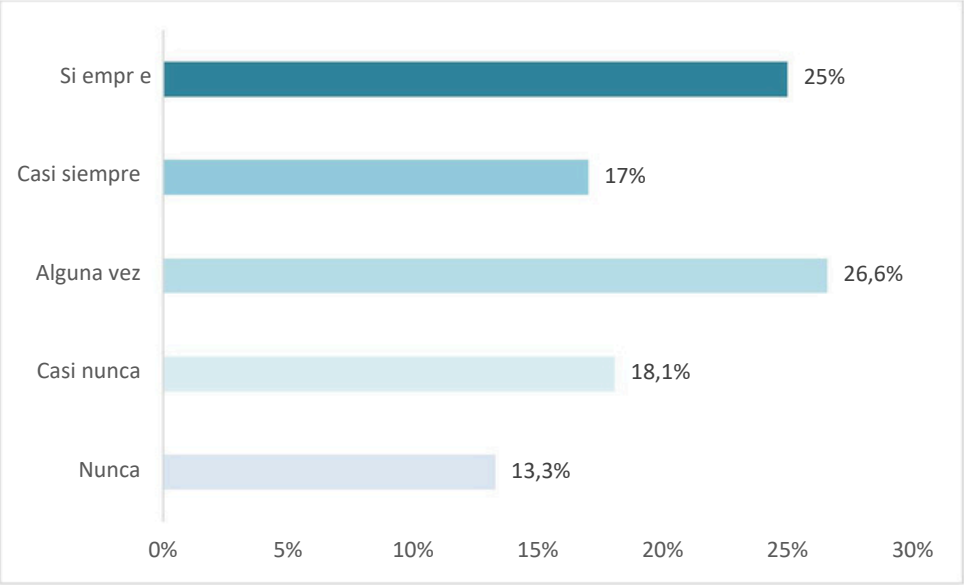

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

A pesar de lo anterior, el 36.2% afirma no tomar nunca medicamentos sin prescripción médica, frente a un 18.1% que dice hacerlo siempre o casi siempre. Y únicamente un 19.6% afirma acudir a urgencias o al centro de salud sin cita previa siempre o casi siempre, frente al 51% que asegura no hacerlo nunca o casi nunca.

En cuanto a otras prácticas que pueden considerarse dañinas para la salud como fumar o beber alcohol, tan solo un 17.6% de la población afirma fumar de manera habitual, tratándose en un 56.5%
de los casos de hombres. Frente a ello, es un 70.2% de la población la que no fuma nunca, sin que
se encuentren diferencias reseñables en función de la edad.

Gráfico 15. Frecuencia con la que se fuma en función del sexo

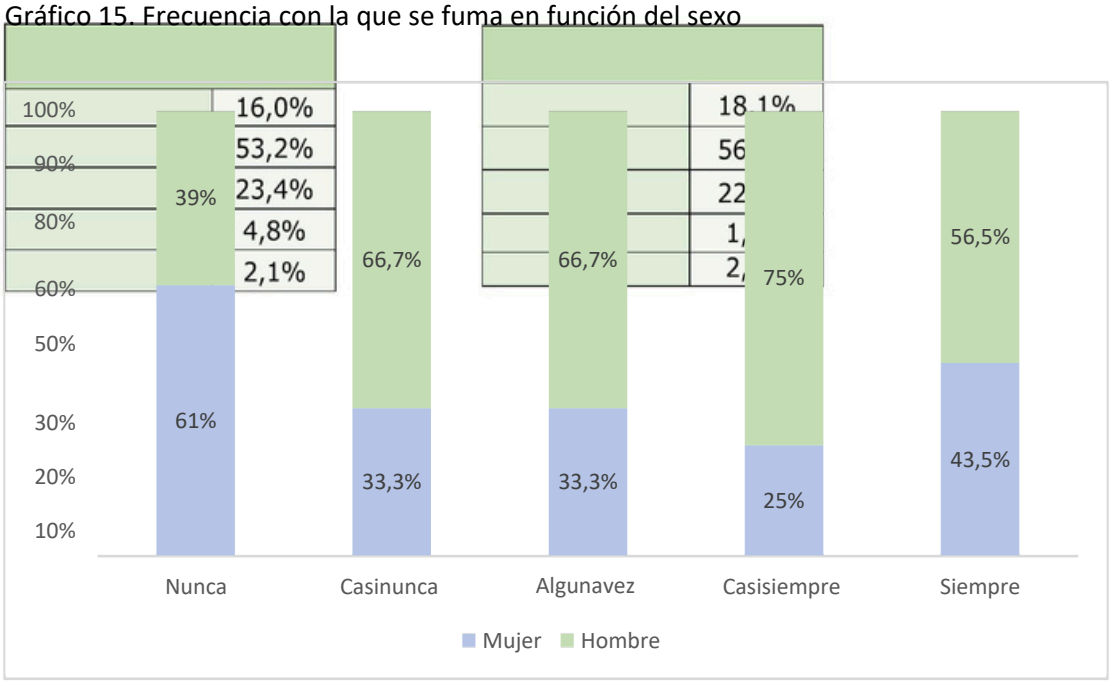

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

En el consumo de alcohol no se ha encontrado ninguna persona participante que asegure hacerlo siempre, siendo, por el contrario, el 51.6% las que afirman no consumir en ninguna ocasión. Sucede, al igual que con el consumo de tabaco, que son los hombres quienes lo llevan a cabo de manera más habitual. No se observan tampoco diferencias por grupos de edad, aunque el consumo ocasional -referido a la respuesta casi siempre- parece darse en mayor medida en los grupos de edad de entre 16 y 40 años.

En último lugar, en referencia a otros hábitos de vida como el deporte, se preguntó a las personas participantes con qué frecuencia realizan algún tipo de ejercicio físico al menos dos días a la semana durante treinta minutos o más, siendo únicamente un 21.3% de la muestra que asegura contar con este hábito, tal como muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 16. Hábitos de vida. Realizar ejercicio físico al menos dos días a la semana durante treinta minutos o más

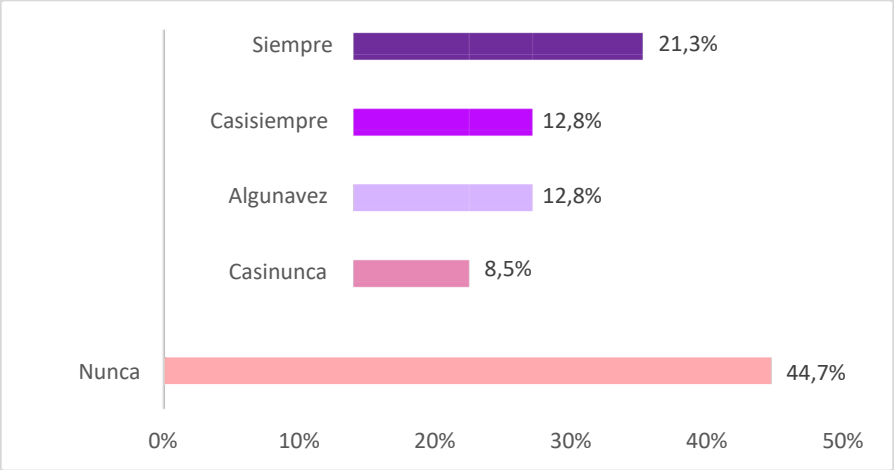

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

El consumo de alimentos precocinados se da de manera muy poco frecuente, aunque un 27.7% de las personas han afirmado hacerlo alguna vez, tan solo el 11.7% asegura hacerlo casi siempre o siempre, frente al 60.7% que no o hace nunca o casi nunca.

La brecha digital como indicador de exclusión social

El uso y manejo de las Tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC) se ha convertido en un elemento transversal e imprescindible de la sociedad. Así, la alfabetización digital supone un proceso que responde tanto a factores intrínsecos como extrínsecos de la propia persona, puesto que el contexto geográfico o el nivel de acceso a la tecnología conforman un escenario de aprendizaje que, como se señala, está fuertemente condicionado por la realidad social de los individuos, llegando a constituir un factor de exclusión que deriva en "estratos digitales" (Arriazu, R., 2015.).

Según los indicadores europeos, las variables sociodemográficas asociadas en España a un mayor riesgo de exclusión tecnológica se refieren al sexo, la edad y la situación laboral, siendo las mujeres de mayor edad, amas de casa y desempleadas el colectivo donde la brecha digital es más acusada. Estos datos, han mostrado además una correlación directa y positiva con los usos tecnológicos en las clases más bajas, poniendo de manifiesto una menor capacitación tecnológica en aquellas personas con menor poder adquisitivo, por lo que se hace necesario articular mecanismos para formar y educar digitalmente a los colectivos más desfavorecidos al objeto de empoderarlos y hacerles partícipes y activos de la comunidad (Arriazu, R., 2015.). Teniendo en cuenta este panorama segregador al que da lugar el diferente acceso, uso y manejo de las TIC, el presente informe pretende abordar la brecha digital como fuente de exclusión a la que pueden enfrentarse las personas gitanas. Este apartado busca no solo ser útil

para conocer el grado de exclusión de este colectivo respecto a la población en general -en cuanto al uso de las TIC-, sino también, profundizar en aquellas características como el sexo, la edad, la situación laboral o el nivel educativo, entre otros, que conducen en mayor grado a la exclusión y que pueden ser motivo de discriminación.

Así, cuando se pregunta acerca de los conocimientos y habilidades respecto al uso de las TIC, a pesar de que únicamente un 13.3% asegura tener un nivel avanzado, otro 67% afirma contar con un nivel normal o avanzado. Estos porcentajes ponen de manifiesto una importante proporción de la población que considera que cuenta con competencias digitales suficientes para desenvolverse en su día a día. Gráfico 17. Conocimientos y habilidades en el uso de las TIC

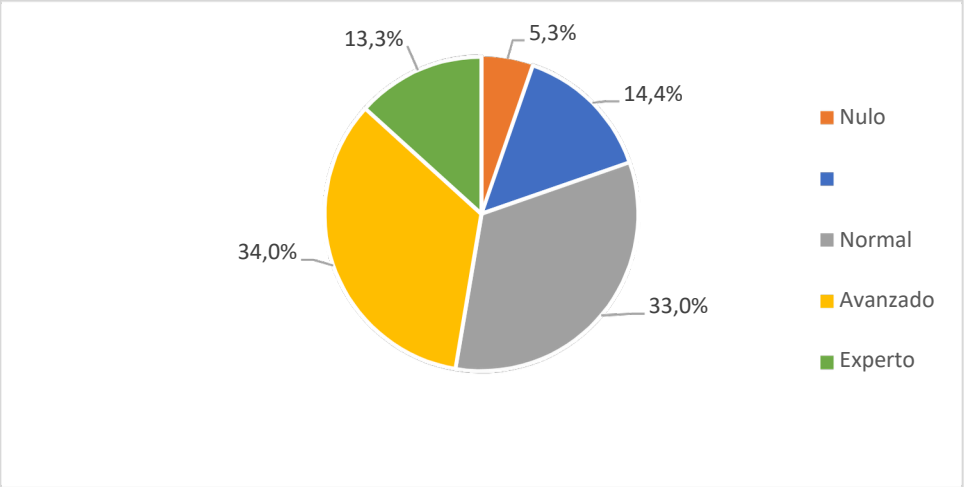

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

No obstante, lo que resulta relevante en este punto es conocer también a aquella otra parte de la población cuyo nivel de conocimiento en el uso de las nuevas tecnologías es básico o nulo, puesto que estas personas son el reflejo de la existencia de la brecha digital. Siendo el 14.4% de ellas quienes han calificado este conocimiento como “básico” y el 5.3% “nulo”, interesa ahora conocer cuáles son sus características.

En cuanto al sexo, la Tabla 7 pone de manifiesto una importante desigualdad respecto al conocimiento y habilidades en el uso de las TIC. Conforme mayor es el nivel o competencia para el manejo de las nuevas tecnologías, menor es la presencia de mujeres en dicho nivel, lo que confirma las tesis de los indicadores europeos respecto a las mujeres como colectivo de riesgo de exclusión tecnológica.

	Tabla 7. Conocimiento y habilidades en el uso de las TIC según sexo	
	Mujer	Hombre
Nulo	66,7%	33,3%
Básico	74,2%	25,8%
Normal	57%	43%
Avanzado	45,5%	54,5%
Experto	42,9%	57,1%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Siendo la edad otro de los indicativos de riesgo, los resultados obtenidos confirman de igual modo que cuanto mayor es el grupo de edad al que pertenece la persona encuestada, mayor tendencia hay a tener dificultades para el manejo de las TIC. Ninguna de las personas que se encuentran en el rango de edad entre los 16 y los 24 años ha señalado tener un conocimiento "nulo", y tan solo un 6.5% lo ha calificado como "básico". Por el contrario, la presencia de personas entre 41 y 75 años en aquellos niveles más bajos es muy elevada respecto a los grupos de 16 a 24 o 25 a 40 años.

Además, tal y como se adelantaba al comienzo del apartado, ser mujer y tener más edad son dos variables que, en conjunto, dan lugar a un riesgo aún mayor de analfabetismo tecnológico, lo que puede observarse en el siguiente gráfico. Un ejemplo claro de ello es la única participante mayor de 75 años cuyo conocimiento asegura es "nulo", así como la presencia superior de mujeres de mayor edad en los niveles más bajos de conocimiento y habilidades. En los hombres, por el contrario, el nivel de conocimiento es más variable y no se encuentra tan ligado al grupo etario al que pertenecen.

Gráfico 18. Nivel de conocimiento y habilidades en el uso de las TIC en función del sexo para los diferentes grupos de edad

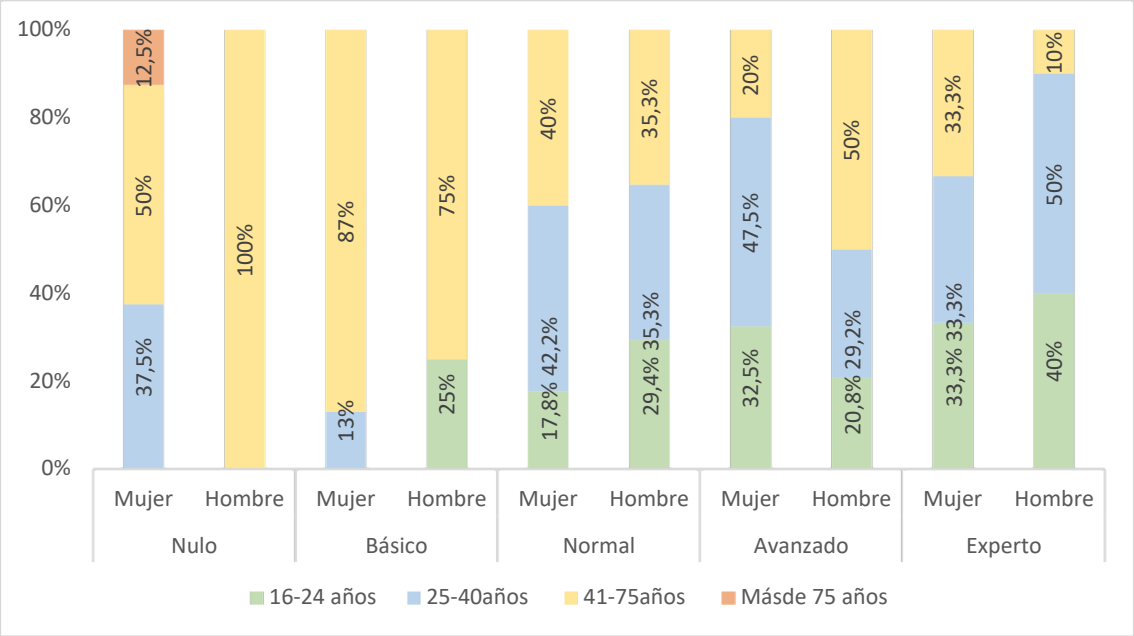

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Para abordar otro de los indicadores de exclusión tecnológica, la situaciónlaboral, se ha decidido agrupar las distintas opciones de respuesta de manera que su visualización práctica fuese más sencilla. Así, se ha incluido en un único grupo a las personas trabajadoras por cuenta ajena, sin atender a la regularización o no de su situación; por otro lado, se ha agrupado también a aquellas personas que están en paro, sin distinción de si buscan el primer empleo o no, y lo mismo en cuanto a los pensionistas o jubilados. Las respuestas obtenidas en este caso no reflejan diferencias significativas respecto a la situación laboral y el conocimiento sobre nuevas tecnologías. Si bien es cierto que de las personas con habilidades "nulas" un 30% se encuentran en paro y un 20% se dedican a las tareas del hogar, estos porcentajes son similares a los obtenidos por las personas jubiladas o con trabajo asalariado (respectivamente). A pesar de ello, sí puede señalarse una diferencia notable en cuanto a aquellas personas que han señalado tener un nivel "básico", siendo casi la mitad (48.1%) los que están en paro y, por el contrario, quienes cuentan con un nivel "avanzado" o "experto" quienes cuentan con trabajo asalariado, con porcentajes del 60.9% y 40% respectivamente.

Gráfico 19. Nivel de conocimiento y habilidades en el uso de las TIC en función de la situación laboral actual

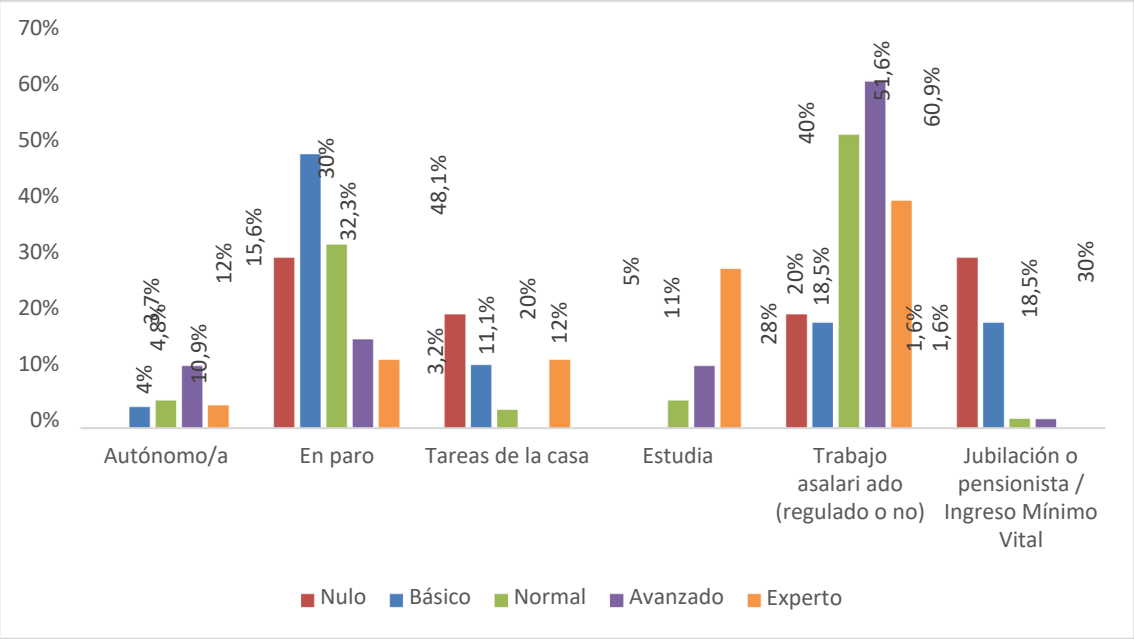

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

El último de los indicadores a los que se hacía alusión como variable significativa para la brecha digital aludía a la clase social. Aunque este estudio no ha consultado de manera directa a las personas participantes acerca de la clase social en la que se sitúan o a la que creen que pertenecen, la situación económica (reflejo indirecto del nivel de ingresos) constituye un ítem de relevancia para realizar una aproximación a clase social, por lo que la comparativa se ha realizado utilizando dicha variable.

Aquellas personas que han descrito su situación económica como “muy mala” han señalado en todos los casos tener un nivel de alfabetización tecnológica nula o básica, mientras que en los casos en los que la situación económica es “muy buena”, ninguna de las personas afirma tener complicaciones importantes respecto al uso de las TIC. Se observa que, cuanto peor es la situación económica de la persona encuestada, se da una presencia más acusada de la brecha digital, constituyéndose por tanto la situación económica como elemento de vulnerabilidad a nivel tecnológico y, en consecuencia, a nivel social.

Gráfico 20. Conocimiento y habilidades en el uso de las TIC según la situación económica actual

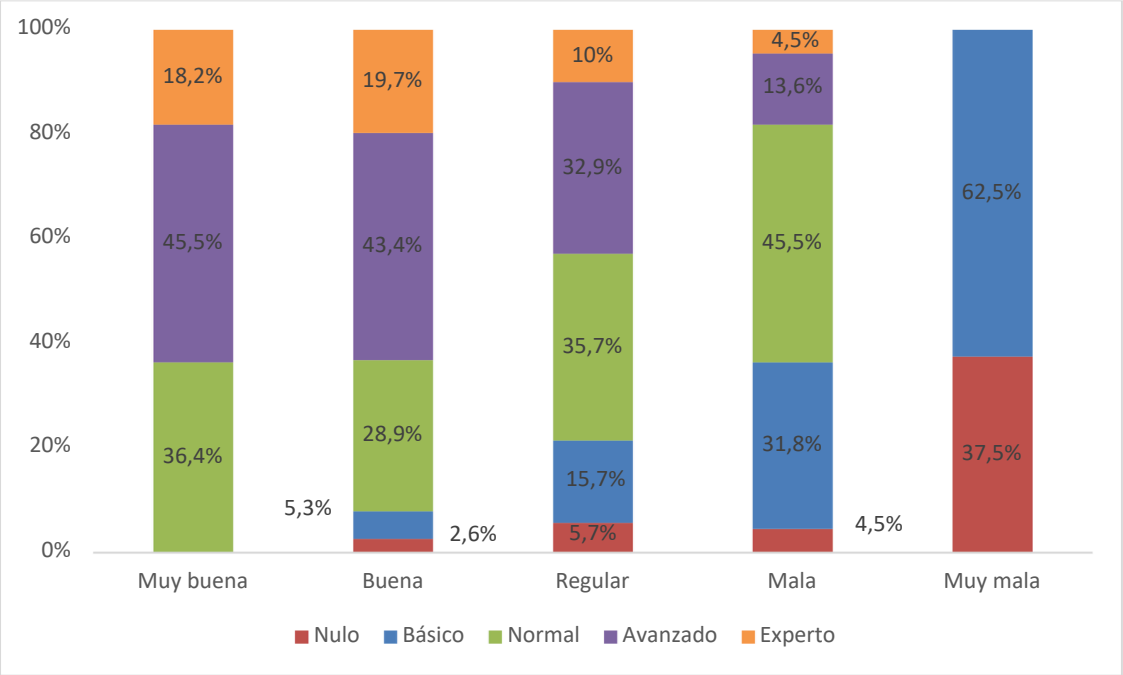

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Para finalizar el estudio de la brecha digital, se ha atendido también a la disponibilidad de dispositivos por parte de la persona encuestada, así como a las posibilidades de acceso a Internet. Como se señalaba en el apartado relativo a las condiciones de vida, el 94.1% de la población encuestada cuenta con acceso a Internet, siendo el acceso vía Wifi algo más habitual que aquel que se realiza mediante datos móviles. El teléfono móvil es el dispositivo con el que cuenta la totalidad de la población participante, seguido de la Smart TV, dispositivo que solo niegan tener un 12.2%. El ordenador portátil está presente en algo más de la mitad de los casos, mientras que otros aparatos como la Tablet o el ordenador de mesa tienen una presencia minoritaria en los hogares. Se dan además casos en los que durante el proceso de encuestado se ha hecho referencia a otros dispositivos digitales como el teléfono fijo o la PlayStation. La disponibilidad de dispositivos, no obstante, no encuentra una relación directa con los conocimientos sobre las nuevas tecnologías, implicando esto que la propiedad de un dispositivo no es reflejo de un uso avanzado o profesional del mismo.

Tabla 8. Dispositivos y acceso a internet							
	Teléfono Móvil	Smart TV	Tablet	Ordenador de sobremesa	Ordenador portátil	Acceso a Internet WiFi	Acceso a datos móviles
Sí	100%	87,8%	35,6%	14,4%	56,4%	93,1%	83,5%
No	0%	12,2%	64,4%	85,6%	43,6%	6,9%	16,5%
Otros: iPad, Play, teléfono fijo							

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Profesionales de instituciones públicas y sectores privados de interés

Características sociodemográficas

En el presente apartado se va a realizar una breve descripción de la muestra de profesionales de instituciones públicas y sectores privados de interés que han participado en el estudio. Se va a atender fundamentalmente a variables sociodemográficas como el sexo, la edad o el ámbito en el que desarrollan su trabajo para que dichas características sirvan como punto de partida para el conocimiento de las personas participantes, y para los diversos cruces que se han realizado en aras de conocer el racismo sistémico antigitano que puede darse en las instituciones.

Respecto al sexo, se da un mayor de mujeres (65.9%) que de hombres (31.2%), mientras que cinco personas han preferido no señalar su sexo. Al igual que sucedía con la muestra del cuestionario de personas gitanas, para evitar sesgos en el análisis, se realizará la ponderación de la muestra en todos aquellos casos en los que se lleven a cabo análisis bivariados utilizando el sexo como variable de filtro. Gráfico 21. Distribución de la muestra de profesionales según el sexo

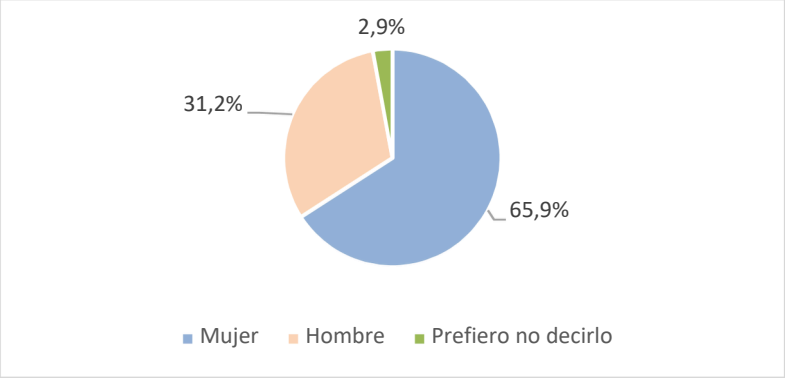

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

El grupo etario más numeroso, al igual que sucedía con las personas gitanas, es el que engloba de los 41 a los 75 años (68.2%), dándose también en este caso la participación de una sola persona con más de 75 años.

Gráfico 22. Distribución de la muestra de profesionales según el grupo de edad

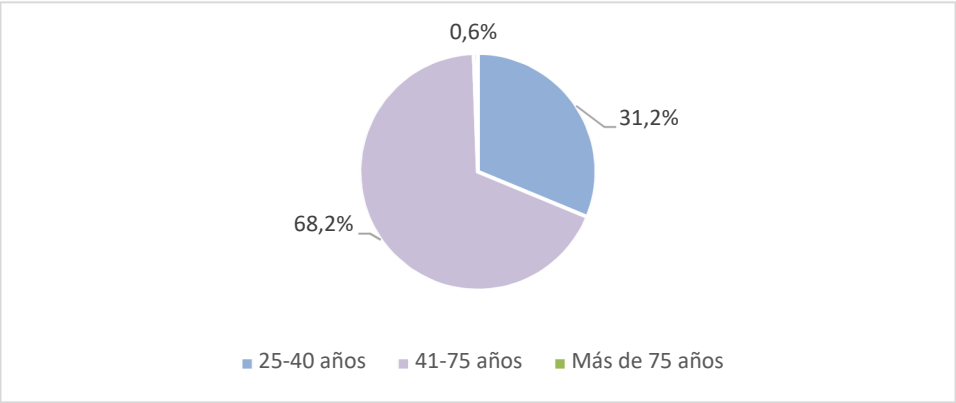

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Respecto al nivel de estudios, la gran mayoría cuentan con estudios universitarios (90.8%), y el resto se divide entre FP (9.2%) y bachillerato (3.5%), sin encontrarse casos de personas que hayan finalizado su carrera educativa en primaria o secundaria.

Gráfico 23. Distribución de la muestra de profesionales según el nivel de estudios

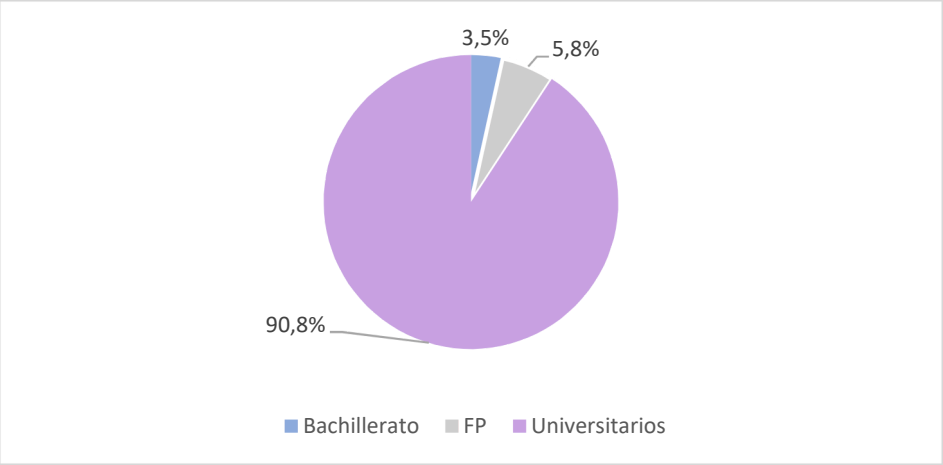

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Las y los profesionales del ámbito que más han participado corresponde al educativo, en un 38.6% de los casos, seguido de Servicios Sociales, en un 24.2%. En el punto contrario, se encuentra el Servicio de empleo y el ámbito político, con un 3.8% de participación respecto al total en ambos casos. Y, en cuanto al tiempo que llevan trabajando en dichos ámbitos, si bien es muy variable, en la mayoría de las ocasiones se ha afirmado que se trata de 20 años o más.

Gráfico 24. Distribución de la muestra de profesionales según el ámbito de trabajo al que pertenecen

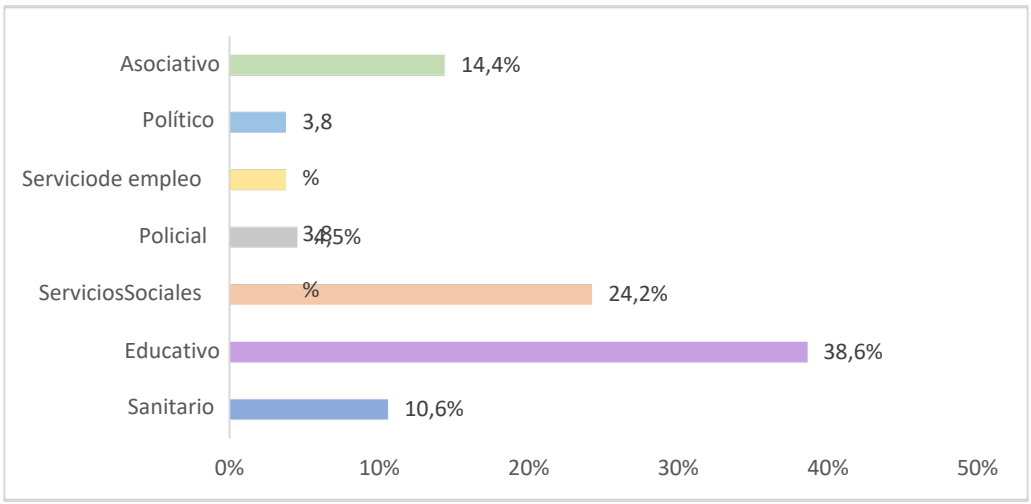

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Hasta aquí el análisis de datos relativos a la caracterización de los dos grupos de la muestra. A continuación, se destina un subapartado específico tanto a la percepción de la discriminación por parte de las propias personas gitanas, lo que permitirá conocer cómo se sienten y desarrollan en sociedad y cómo estas actitudes de discriminación repercuten en su día a día; así como acerca de la percepción que a nivel estructural en las distintas instituciones tienen las y los profesionales acerca de este perfil poblacional. Para ello, se atenderá a los cruces realizados entre distintas variables, atendiendo a las posibles diferencias por sexo, edad, nivel de estudios, ámbito de trabajo o situación laboral, entre otras.

5.2 Percepción de la discriminación

Una vez caracterizada la muestra participante en el estudio, este apartado está destinado a conocer la percepción de la discriminación por parte de las personas gitanas, pero también, la percepción que a nivel estructural tienen las y los profesionales de las distintas instituciones acerca de este perfil poblacional. Este apartado permitirá conocer cómo se sienten y desarrollan en sociedad las personas gitanas, y cómo las actitudes de discriminación repercuten en el desarrollo de su vida diaria y en sus emociones. También permitirá entender cuáles son las características de aquellas personas que perciben en mayor medida la discriminación, además de las formas o expresiones que esta adopta y cuál es la impresión desde las instituciones. Todo ello hará posible comparar las representaciones sociales del antigitanismo, conociendo qué sienten y perciben aquellas personas que la experimentan, y cómo actúan y responden las y los profesionales de las instituciones del sector público y privado, lo que vendrá determinado en gran parte por sus propias percepciones. El conocimiento de ambas perspectivas se torna fundamental para estudiar en apartados posteriores las vivencias o experiencias de las personas gitanas en sus relaciones con el sistema institucional y viceversa.

Cómo sienten las personas gitanas que son percibidas

Como punto de partida para entender cómo sienten las personas gitanas que son percibidas por la sociedad en general, es necesario partir de su entorno más directo o personal. Por este motivo, se ha consultado acerca del trato que reciben en su día a día. Los resultados muestran que, si bien un 46.28% considera que se da un trato respetuoso e igualitario, casi el 33% cree que el trato es desigual, aunque respetuoso; y el 20.74% restante afirma que no se da respeto ni igualdad. En este sentido no se han encontrado diferencias significativas por sexo, edad, nivel de estudios o situación laboral, pero puede reseñarse que las mujeres parecen tender en mayor medida a ver un trato igualitario y respetuoso, algo que sucede también en los grupos de mayor edad y en aquellos que tienen niveles de estudios más bajo. No se da, sin embargo, una relación directa que indique que, a menor nivel de estudios, mayor es la percepción de trato respetuoso e igualitario. Por el contrario, a partir de bachillerato, conforme aumenta el nivel de estudios, menor es la percepción respecto a este tipo de trato.

Lo anterior, se corrobora además si se atiende a la situación laboral actual, siendo las personas que se dedican a las tareas del hogar aquellas que perciben mayor igualdad de trato y que, como se vio en el apartado de caracterización de la muestra, se trata de mujeres, pertenecientes a grupos de edad mayores y sin estudios o que han alcanzado primaria o secundaria.

Gráfico 25. Percepción del trato que reciben las personas gitanas en el entorno personal

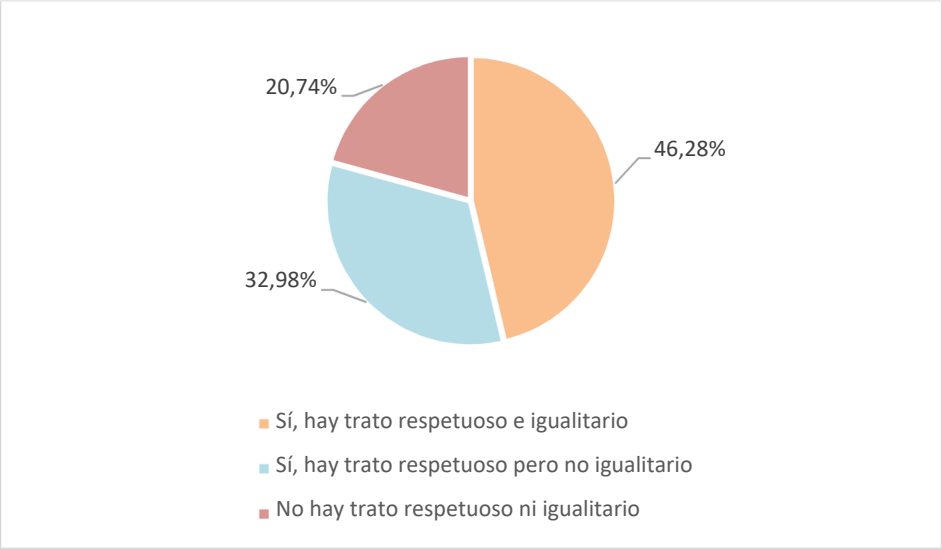

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Poniendo ahora el foco en la sociedad en general y la reproducción de discursos de odio hacia las personas gitanas, las respuestas obtenidas reflejan que el 90,96% de las personas gitanas perciben que existe este tipo de discursos de odio antigitanos. Al contrario de lo que sucedía en el entorno personal, son en este caso las mujeres quienes perciben en mayor medida que la sociedad desarrolla comportamientos discriminatorios (92.4% en el caso de las mujeres y 87.7% en el de los hombres).

Tabla 9. La sociedad reproduce discursos de odio hacia las personas gitanas	
Sí	90,96%
No	6,91%
Nosabe/No contesta	2,13%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

De nuevo esta percepción es menor en los grupos de mayor edad, encontrándose en el caso de los 41 a 75 años que un 87.3% de las personas responden percibir esta reproducción de los discursos de odio, frente al 95.1% que se da en los grupos de 16 a 24 años. Es reseñable, además, que las personas con mayor nivel de estudios son las que refieren en mayor grado sentir que la sociedad reproduce discursos de odio hacia las personas gitanas (97.6%), siendo las personas sin estudios las que consideran en menor medida, el 74.1% de los casos, que sucede esto.

Gráfico 26. La sociedad reproduce discursos de odio según nivel de estudios

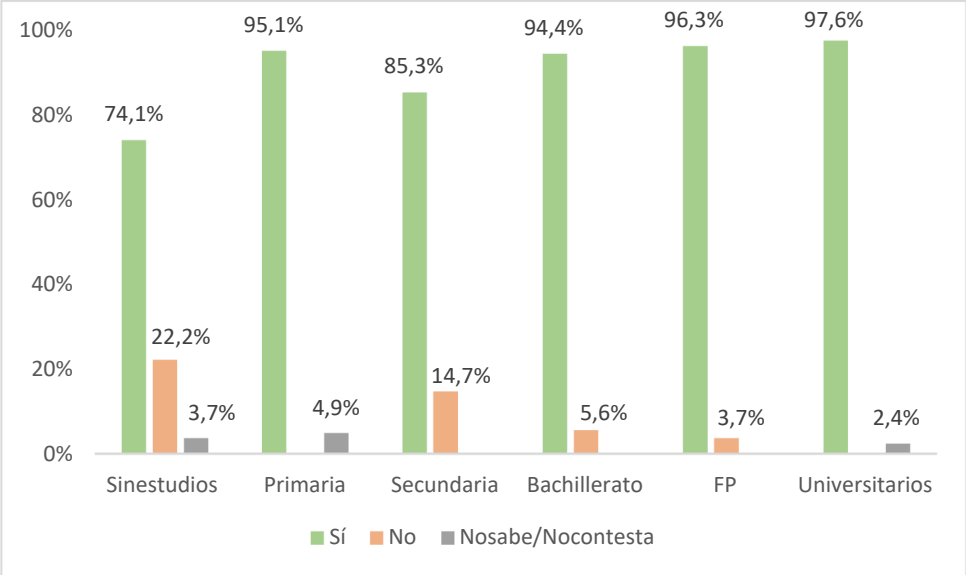

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Estos discursos de odio se traducen generalmente en clichés y estereotipos sobre la población gitana,
motivo por el que se decidió recoger aquellos adjetivos con los que las personas encuestadas consideran que la población en general les identifica. Se atendió tanto a adjetivos en positivo como en negativo, expresando las y los participantes una tendencia a escuchar adjetivos negativos con mayor frecuencia.

Los adjetivos negativos que se han recogido han sido en su mayoría “delincuentes” (incluyendo dentro de esta categoría adjetivos específicos como ladrones o traficantes), “problemáticos” y “conflictivos”. Además de estos, son numerosas las ocasiones en las que se alude a otros adjetivos
como “analfabetos, vagos/holgazanes, sucios/guarros, mentirosos, incluso marginales”. La frecuencia con la que se observan estos objetivos que ha sido señalada en mayor medida por las personas encuestadas es “casi siempre” en un 48.3% de las ocasiones. Siendo un 14.2% de las personas las que afirman escucharlos “siempre”. Asimismo, con el objetivo de conocer cómo se sienten las personas gitanas ante estos calificativos y
comportamientos antigitanos y, en consecuencia, cómo afectan a su desenvolvimiento en la sociedad y su salud mental, se ha atendido en el presente estudio a las emociones o sentimientos
que les hacen sentir. El enfado y la frustración (67.6% y 52.7%) son las emociones más experimentadas a causa de esa imagen de la población gitana, seguidas de la incomodidad en el 30.9% de los casos.

	Tabla 10. Emociones que le hace sentir esa imagen negativa sobre la población gitana							
	Frustración	Orgullo	Inseguridad	Enfado	Baja autoestima	Desconcierto	Incomodidad	Estrés
Sí	52,7%	0,1%	6,4%	67,6%	13,8%	14,4%	30,9%	13,8%
No	47,3%	99,5%	93,6%	32,4%	86,2%	85,6%	69,1%	86,2%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Por el contrario, los adjetivos positivos más empleados han sido "familiares", "alegres", "unidos", "solidarios" y "respetuosos con las personas mayores". Además de ello, se repiten de manera recurrente otros adjetivos como "trabajadores" y "artistas". Respecto a este último adjetivo, resulta interesante destacar la controversia que durante el desarrollo del cuestionario telefónico ha suscitado puesto que se ha encontrado una mayor tendencia por parte de la población de entre 41 y 75 años a señalar este adjetivo en positivo, especialmente por parte de los hombres, mientras que, en los grupos de menor edad, cuando se les ha hecho referencia al mismo han afirmado que se trata de un estereotipo que esconde racismo latente.

La frecuencia con la que observan estos adjetivos positivos, como se señalaba en líneas anteriores, es menor. Únicamente un 8.6% de las personas afirman escucharlos "siempre", mientras que el 26.9% "alguna vez" y el 19.9% "casi nunca". Las emociones que experimentan las personas gitanas al escuchar estos adjetivos en positivo, no se encuentran tan claramente definidas o generalizadas como sucedía cuando se hablaba de adjetivos negativos. Es cierto que un 55.3% de la población afirma sentir orgullo al escucharlo, no obstante, el 44.7% restante no lo percibe de esta forma. Tampoco se refleja satisfacción o alegría, habiendo incluso un 12.1% de las personas encuestadas que aseguran sentir frustración y casi un 10% enfado o desconcierto.

	Tabla 11. Emociones que le hace sentir esa imagen positiva sobre la población gitana									
	Frustración	Orgullo	Inseguridad	Enfado	Baja autoestima	Alegría	Satisfacción	Desconcierto	Incomodidad	Estrés
Sí	12,1%	55,3%	2,3%	9,1%	2,3%	36,4%	20,5%	9,8%	7,6%	2,3%
No	87,9%	44,7%	97,7%	90,9%	97,7%	63,6%	79,5%	90,2%	92,4%	97,7%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Por otro lado, se ha buscado conocer también por medio del cuestionario, cuáles son los motivos por los que consideran que la sociedad discrimina a las personas gitanas. Para ello, se han ofrecido tanto una pregunta abierta en la que las personas participantes pudieran expresar los motivos que consideran de manera espontánea, como otra pregunta en la que se han recogido una serie de motivaciones que, tradicionalmente, se han ligado a la discriminación. El motivo más señalado en la pregunta abierta respecto al porqué se da la discriminación es el desconocimiento. También han sido muy nombrados los estereotipos y las generalizaciones que, en algunas ocasiones señalan "se hacen a partir de comportamientos de unos pocos".

Respecto a los motivos presentados en el cuestionario, los señalados en mayor medida son los rasgos o el aspecto físico, seguido del barrio de residencia. Los hombres identifican este motivo en el 50.9% de los casos, frente al 48.1% de las mujeres. En referencia al barrio de residencia, apenas se perciben diferencias por sexo.; mientras que, por el contrario, los motivos menos señalados son la lengua y las personas de las que van acompañadas.

Tabla 12. Motivos por los que creen que la sociedad discrimina a las personas gitanas

	Percibenque soy una persona gitana	Situación económica	Rasgos o aspecto físico	Vestimenta	Barrio de residencia	Acento/forma de hablar	Lengua	Compañía
Sí	30,3%	35,1%	48,9%	31,4%	45,2%	34%	7,4%	13,8%
No	69,7%	64,9%	51,1%	68,6%	54,8%	66%	92,6%	86,2%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

La situación económica, en conjunto es señalada por el 35.1% de la muestra como motivo de discriminación hacia las personas gitanas. A pesar de ello, si se atiende al sexo, se encuentran diferenciase estadísticamente significativas, siendo los hombres la han señalado en un 50.9% de los casos, frente al 28.2% de las mujeres.

Gráfico 27. Situación económica como motivo de discriminación según sexo

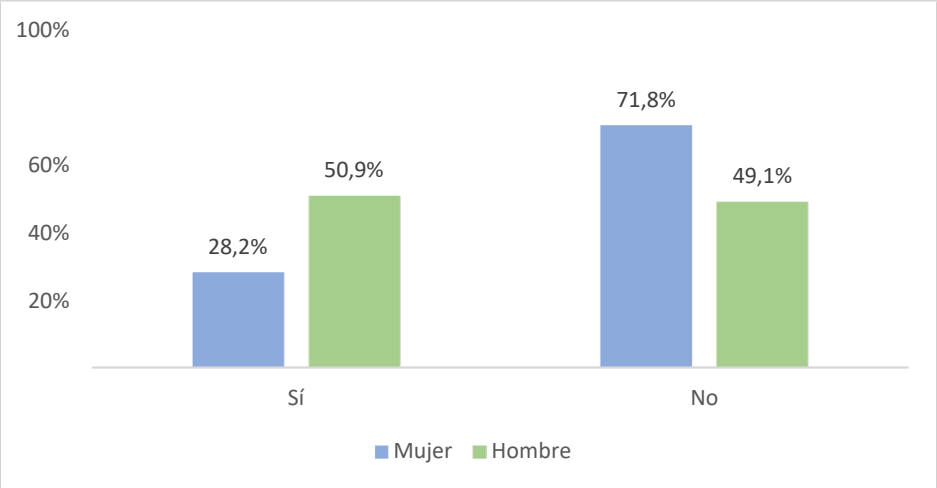

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Respecto a la edad, no se dan diferencias estadísticamente significativas, pero sí es cierto que el estrato de población más joven asegura en mayor medida experimentar un cambio de comportamiento por parte de la sociedad hacia ellos y ellas cuando perciben que son personas gitanas.

En cuanto al nivel de estudios, tomando como referencia aquellas variables que han dado lugar a diferencias estadísticamente significativas, puede señalarse en primer lugar la situación económica como motivo de discriminación señalado en mayor medida por aquellas personas

que han realizado bachillerato o estudios universitarios identifican este elemento como motivo de discriminación en mayor medida. Asimismo, las personas con nivel de estudio de bachillerato identifican además en un 72.2% de los casos el barrio de residencia como indicativo para la discriminación.

Como ya sucedía de manera generalizada respecto a la percepción de la discriminación, cabe señalar que son las personas sin estudios o con primaria quienes han señalado en mayor medida no considerar motivo de discriminación ninguna de las opciones planteadas. Por último,

se realizó una pregunta a las personas encuestadas para conocer el grado en que consideran que la sociedad les reconoce los mismos derechos que al resto, lo que se representa en la siguiente escala, donde 1 supone el menor grado de acuerdo respecto al reconocimiento igualitario de derechos a las personas gitanas que al resto de la sociedad, y el 10, el mayor acuerdo.

Gráfico 28. Escala de autopercepción sobre igualad de derechos respecto al resto

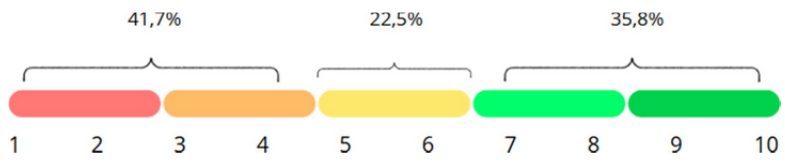

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Si se atiende a las posiciones extremas, se encuentra un mayor porcentaje de personas que perciben una desigualdad en el reconocimiento de los derechos a las personas gitanas en comparación al resto de la sociedad. A pesar de que la concentración más elevada se encuentra en la posición 5, con un 14.4% de las personas, son hasta el 24.6% aquellas que se sitúan entre el 3 y el 4 (13.9% y 10.7% respectivamente), lo que, de nuevo, pone de manifiesto esta percepción relativa a una posición de desventaja en lo que al reconocimiento de derechos a las personas gitanas se refiere. Por otro lado, al contrario de lo que sucede en otras variables relativas a las percepciones de discriminación, no se encuentran en este caso diferencias significativas por razón de sexo, edad, nivel educativo, situación laboral o económica, ni barrio de residencia, pudiéndose entender que existe cierta unanimidad entre las personas gitanas sobre esta falta de reconocimiento de derechos.

Cómo se percibe a las personas gitanas desde las instituciones

Una vez se han estudiado las percepciones de las personas gitanas acerca de la discriminación que se da en la sociedad, el presente subapartado tiene como fin conocer cuáles son las impresiones sobre este fenómeno en las instituciones públicas y sectores privados de interés.

Tal y como se adelantaba en el apartado metodológico del presente informe, se ha empleado una estrategia que pretende evitar la deseabilidad social en las respuestas de las y los profesionales participantes. Para ello, se han recogido percepciones tanto acerca de la población gitana, como de otros colectivos objeto de discriminación en la sociedad, lo que permite no solo realizar una comparativa, sino también ahondar en las impresiones que desde los distintos ámbitos o sectores se tienen acerca de las personas gitanas, evitando sesgos y buscando conocer las respuestas más sinceras en todo caso. Como forma de aproximación a la discriminación, en primer lugar, se ha consultado a las personas participantes sobre las barreras o dificultades de comunicación que perciben en el trato con distintos colectivos. En segundo lugar, se realiza un acercamiento específico sobre los principales motivos por los que consideran que se discrimina a las personas en la sociedad, y, por último, siguiendo la técnica de embudo, se ha puesto el foco sobre el trato hacia las personas gitanas y el grado de acuerdo que presentan las y los profesionales con los estereotipos existentes. El colectivo al que, según señalan las y los profesionales, supone un mayor grado de dificultad atender en el ámbito laboral ha sido el que se refiere a la población magrebí o árabe, señalado en el 4.4% de los casos. No obstante, cuando se habla de personas gitanas, estas son, junto con las orientales, las que se han señalado en segundo lugar, en el 3.33% de los casos. Si se atiende al sumatorio obtenido de las opciones “algo difícil” y “muy difícil”, el trato con las personas gitanas se sitúa en quinto lugar, junto con la población de Europa del Este, estando en conjunto por debajo, en cuanto al nivel de dificultad señalado, de otros colectivos como la población magrebí/árabe, la población subsahariana o negra de África, las personas orientales, y la población indo-pakistaní.

Gráfico 29. Grado de dificultad que supone el trato con los distintos colectivos

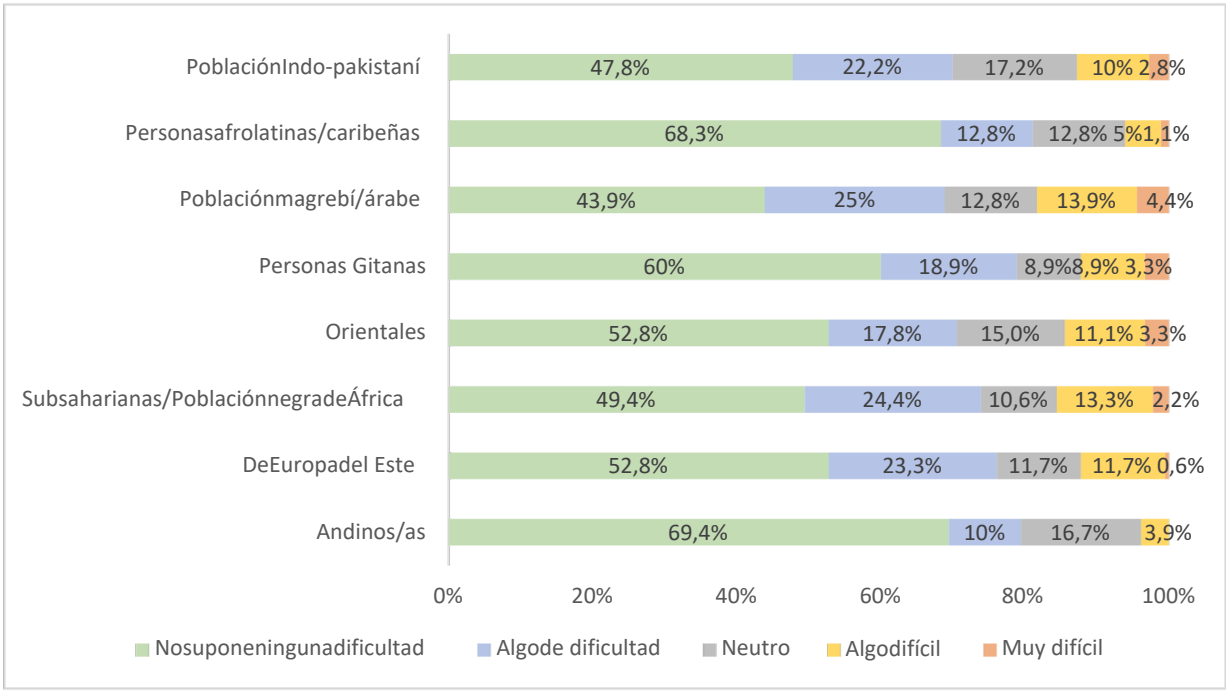

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Si se atiende ahora de forma específica a la percepción de trato con las personas gitanas en función de las distintas variables sociodemográficas recogidas, pueden observarse algunas diferencias. No se dan diferencias significativas en cuanto a los grupos de edad. En referencia al sexo, a pesar de que los resultados no son estadísticamente significativos, sí se da cierta tendencia por parte de los hombres a valorar de manera más negativa el trato con este colectivo.

Respecto al ámbito de trabajo, el policial y el servicio de empleo son las únicas entidades cuyos porcentajes más elevados no corresponden a la opción “no supone ninguna dificultad”. A pesar de ello, si se atiende a los casos en los que se ha marcado “muy difícil” con mayor frecuencia, son el ámbito asociativo, seguido del educativo y los servicios sociales donde se ha optado por esta opción. No obstante, no son estos los ámbitos que expresan mayor dificultad en el trato con personas gitanas de manera generalizada, puesto que los sumatorios de “algo difícil” y “muy difícil” ponen de manifiesto que es desde el ámbito sanitario desde el que se percibe mayor dificultad de trato. Tras este, el ámbito policial y de nuevo el educativo aseguran presentar mayores problemáticas.

Gráfico 30. Grado de dificultad que supone el trato con las personas gitanas según el ámbito de trabajo

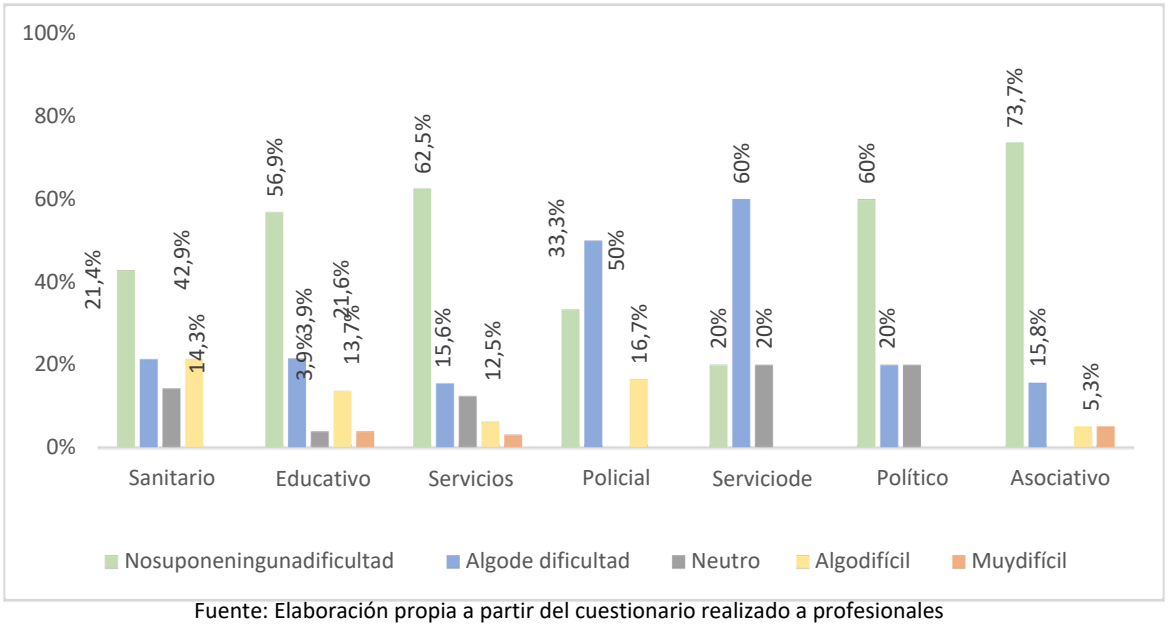

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

A pesar de que únicamente en el 4% de los casos se asegura una mayor dificultad de trato en el trabajo con las personas migrantes "porque estas puedan dar problemas", sí que se afirma en el 58.6% de las ocasiones que factores como el idioma suponen una gran dificultad. Cuando se trata de personas gitanas, en el 8.4% de los casos se asegura que suelen dar problemas, resultando un total de 3.9% de la muestra la que afirma sentirse más cómoda cuando no tiene que tratar con el conjunto de colectivos.

Gráfico 31. Grado de acuerdo con la afirmación "en general, el trato con las personas gitanas es más difícil en mi puesto de trabajo ya que suelen dar problemas"

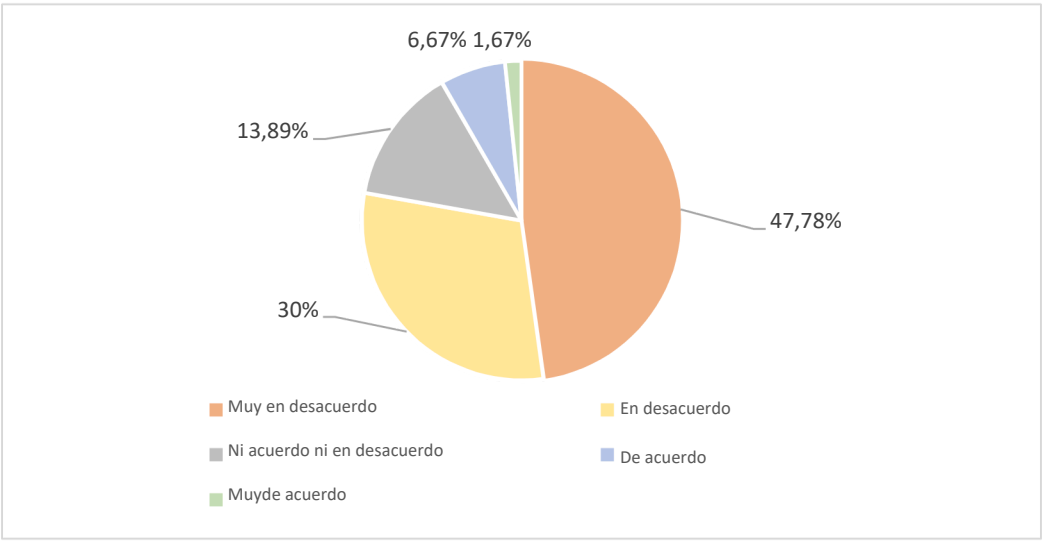

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Respecto a la afirmación “entiendo que a la población en general no les guste trabajar con personas migrantes/gitanas”, se encuentra un mayor grado de acuerdo en el rechazo al segundo de los colectivos, siendo el 6.7% quien afirma estar “de acuerdo” o “muy de acuerdo” en lo que se refiere las personas gitanas, y un 4.5% en cuanto a las personas inmigrantes. Este mayor rechazo a la comunidad gitana se refleja de nuevo cuando se trata de compartir espacios como escuelas o vecindario, siendo así que en el 6.2% de los casos para el colegio y el 12.2% para el barrio, afirman entender que la población en general no quiera coincidir con personas gitanas. Para las personas inmigrantes, estos porcentajes son justo la mitad en ambos casos, sin encontrarse respuestas de participantes que señalen la opción “muy de acuerdo”, y suponiendo un 3.3% de acuerdo en el colegio y un 6.1% en el vecindario, tal y como muestra el siguiente gráfico comparativo.

Gráfico 32. Grado de acuerdo respecto a las afirmaciones “Entiendo que a la población en general no les guste tener vecinos/as inmigrantes-o-gitanos” y “Entiendo que a la población en general les moleste o incomode que sus hijos tengan compañeras/os inmigrantes -o-gitanos en sus escuelas”

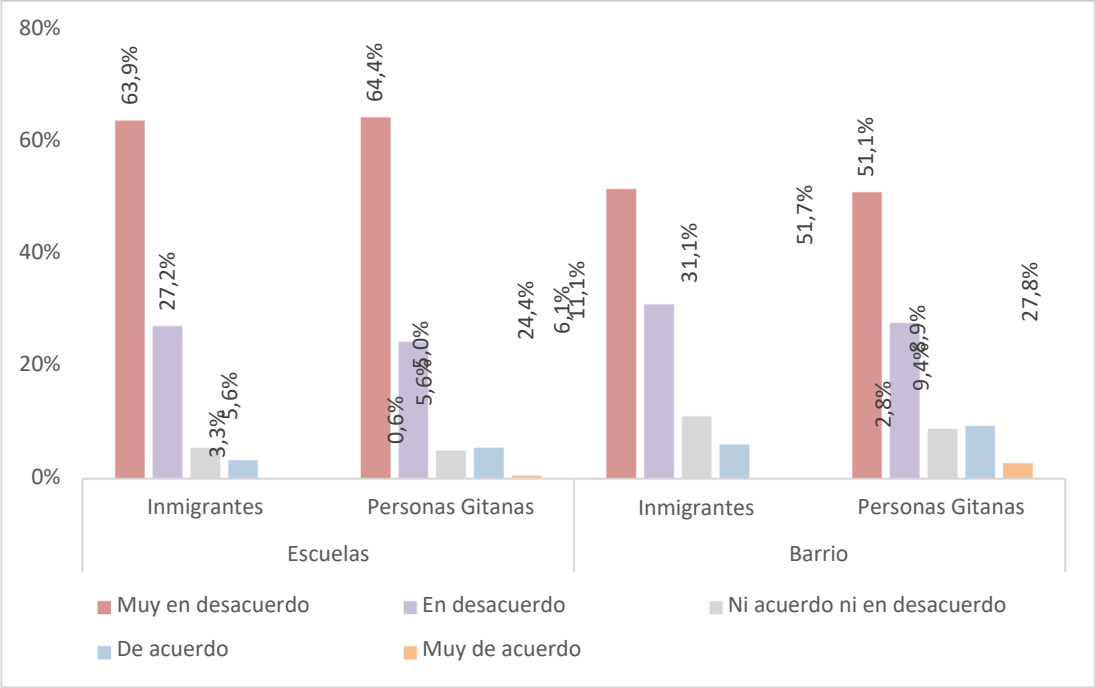

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Finalmente, se pone de manifiesto, según las opiniones de las y los profesionales de los ámbitos del sector público, un mayor esfuerzo generalizado por parte de la población a la hora de comprender y tratar con personas inmigrantes que con personas gitanas, siendo así que el 65.2% afirman que la sociedad en general no se esfuerza por tener un buen trato con ellas, mientras que únicamente el 49.7% consideran que la sociedad no se esfuerza en comprender a las

personas inmigrantes con barreras idiomáticas. Se reconoce bajo estas afirmaciones una mayor disposición de la sociedad a acabar con las barreras lingüísticas aprendiendo un nuevo idioma por ejemplo, que a poner en marcha mecanismos que solventen desigualdades de trato por razones culturales.

Gráfico 33. Grado de acuerdo respecto al esfuerzo social por acabar con las barreras idiomáticas

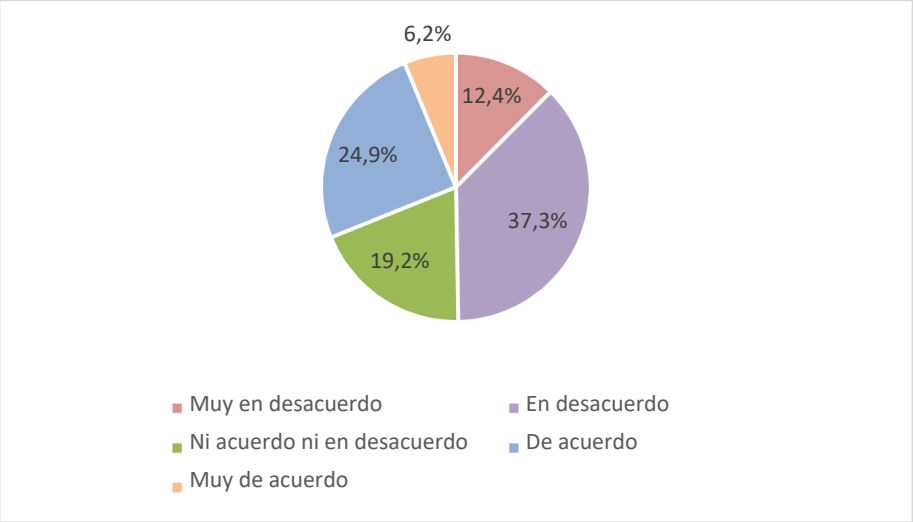

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Gráfico 34. Grado de acuerdo respecto al esfuerzo social por tener buen trato con las personas gitanas

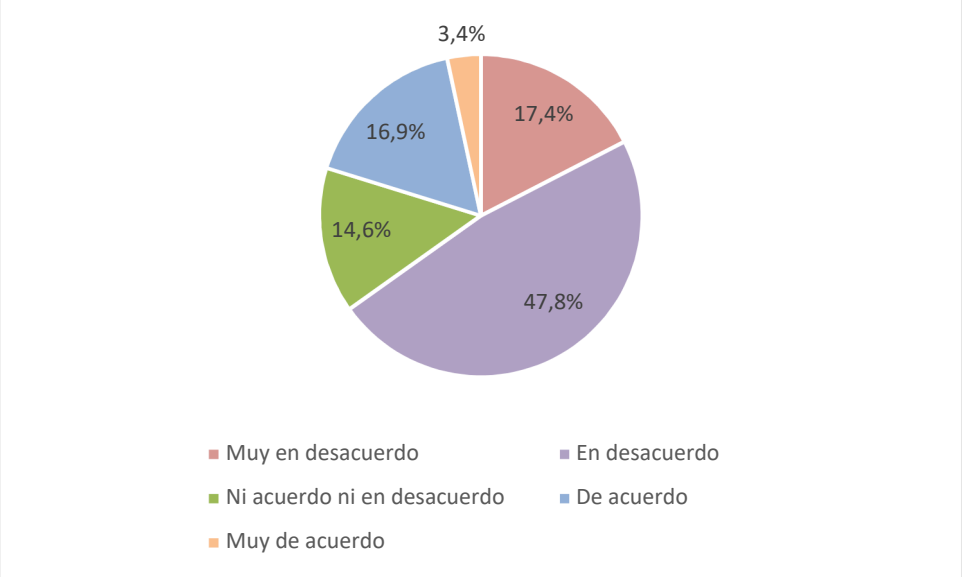

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Con la pretensión de ahondar en el conocimiento de este fenómeno, se ha llevado a cabo una comparativa en función de las características sociodemográficas de las y los profesionales, y de los ámbitos de trabajo en los que ejercen su función. El sexo no ha dado lugar a diferencias

significativas respecto al grado de acuerdo con las afirmaciones planteadas; sin embargo, sí se observan algunas diferencias en cuanto a la edad y los ámbitos estudiados.

Por un lado, ante la afirmación "Pensando en su ámbito laboral y en su propia experiencia profesional, ¿Podría indicar su grado de acuerdo con la afirmación "Entiendo que a la población en general no les guste tener vecinos/as gitanos", se han encontrado diferencias significativas entre las y los profesiones de los distintos ámbitos. Mientras que desde las entidades políticas se ha producido un rechazo total ante esta afirmación, inclinándose todas las personas encuestadas por las opciones "muy en desacuerdo" o "en desacuerdo", en el ámbito policial un 40% de las y los participantes se han mostrado "muy de acuerdo" o "de acuerdo" respecto al rechazo a compartir vecindario las personas gitanas. En el servicio de empleo, a pesar de que ninguna de las personas ha dicho estar totalmente de acuerdo con dicha afirmación, sí han sido un 40% de ellas las que han mostrado cierto grado de conformidad. Lo mismo ha ocurrido en el caso de las instituciones sanitarias para el 21.4%. Por otro lado, cuando se consulta acerca del esfuerzo de la sociedad por tener un buen trato con las personas gitanas, son los grupos etarios más jóvenes los que niegan en mayor medida que este se produzca. Es decir, las y los profesionales de las instituciones que tienen menos edad perciben una apatía social superior en cuanto a la predisposición por evitar la discriminación antigitana. Gráfico 35. Grado de acuerdo respecto al esfuerzo social por tener buen trato con las personas gitanas según el grupo de edad

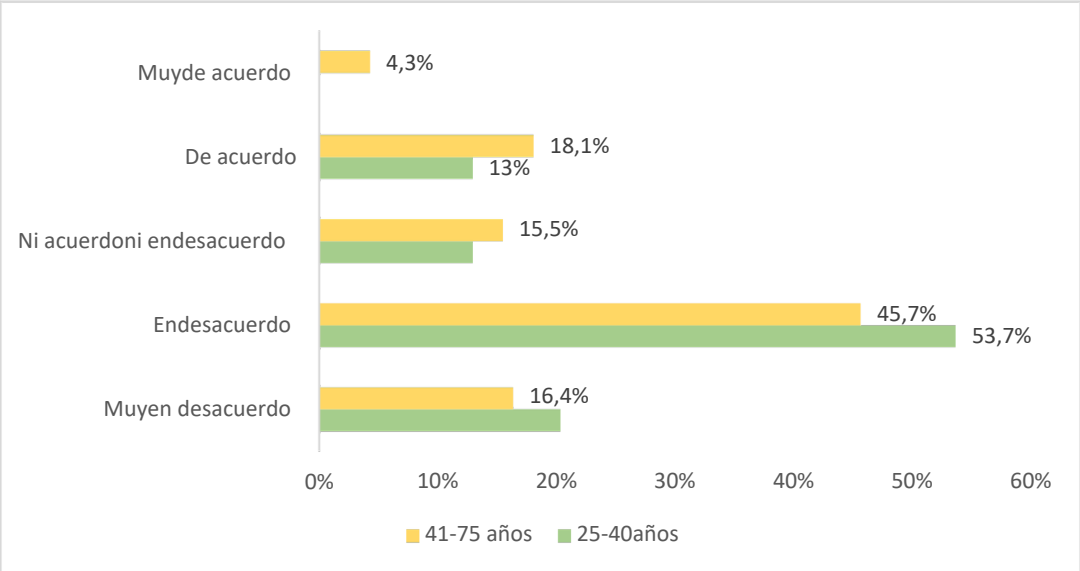

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Una vez conocidas las percepciones acerca del trato con diferentes colectivos y, en mayor profundidad, con las personas gitanas, se ha consultado a las personas encuestadas acerca de cuáles consideran que son los principales motivos por los que se discrimina a las personas en

la sociedad. Se alude principalmente a las prácticas, costumbres o comportamientos diferentes a las tradiciones generales de la sociedad es la más señalada (87.8%), además de la indumentaria (61.1%) y el color de piel o los rasgos físicos (57.2%). Se da por tanto un elevado nivel de coincidencia con las respuestas obtenidas en el cuestionario a personas gitanas, donde señalan el aspecto físico como el mayor motivo de discriminación. Asimismo, en la pregunta abierta las personas gitanas señalan el desconocimiento de la cultura gitana, algo que guarda relación directa con las prácticas, costumbres o comportamientos diferentes; y al realizar la pregunta de manera abierta a las y los profesionales, se señala la situación o estatus económico, lo que encaja también con la percepción que tenían los hombres gitanos acerca de la importancia de esta variable en la discriminación.

Tabla 13. Motivos por los que desde las instituciones se considera que se discrimina a las personas en nuestra sociedad

	Piel o rasgos físicos	Prácticas, costumbres o comportamientos diferentes	Las creencias religiosas 42,2% 57,8%	La indumentaria (velo, ropa, etc.)	Sexo	Orientación/ Identidad sexual	Discapacidad
Sí	57,2%	87,8%		61,1%	29,4%	47,8%	37,8%
No	42,8%	12,2%		38,9%	70,6%	52,2%	62,2%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Las principales diferencias entre los perfiles profesionales en referencia a los motivos de discriminación se han encontrado en cuanto a la edad cuando se alude al color de la piel o los rasgos físicos, algo que desde los grupos más jóvenes se identifica como motivo de discriminación en el 72.5% de los casos, frente al 52.4% de personas de entre 41 y 70 años. Algo similar ocurre respecto a la indumentaria, siendo el 73.9% de personas de entre 25 y 40 años quienes lo ven como motivo de discriminación, frente al 57.2% del grupo de mayor edad. También son las personas más jóvenes quienes piensan que en la sociedad la orientación y la identidad sexual son motivo de discriminación, aunque en este caso no se dan diferencias tan significativas entre grupos.

También se han detectado algunas diferencias entre ámbitos profesionales, sobrepasando el 80% de respuestas afirmativas acerca del color de piel o los rasgos físicos como motivo de discriminación en el servicio de empleo, el ámbito político y el asociativo (80%, 85.7% y 90.5% respectivamente), mientras que en el resto de servicios o instituciones no se alcanza en ningún caso el 60% y, en el ámbito sanitario, únicamente un 35.3% de las personas encuestadas consideran esta característica como motivo de discriminación.

Cuando se presentan una serie de afirmaciones acerca de determinados estereotipos o clichés presentes en nuestra sociedad sobre las personas gitanas, un 78% de la muestra afirma estar muy de acuerdo con la frase “las personas gitanas son parte de la sociedad”. A pesar de ello, el 36.7% se muestra de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “las personas gitanas deben integrarse, adaptarse”. No se encuentran diferencias significativas en este sentido respecto al sexo o la edad, sin embargo, cuando se atiende al ámbito profesional, se observa que desde los servicios policiales y sanitarios son el 66.6% y el 53.9% los que afirman con un elevado grado

de acuerdo que las personas gitanas deben integrarse o adaptarse, siendo también en estas instituciones las únicas donde ante la afirmación "las personas gitanas son parte de la sociedad" no se inclinan en mayor medida por un grado absoluto de acuerdo.

Gráfico 36. Grado de acuerdo con la afirmación "las personas gitanas deben integrarse, adaptarse" según ámbito profesional

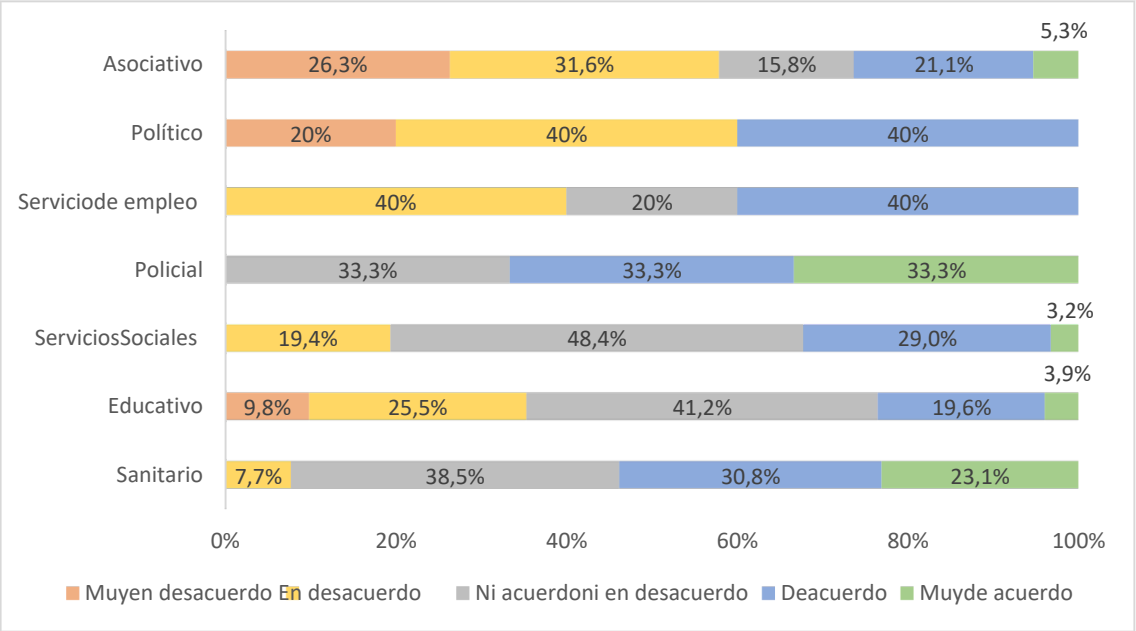

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Asimismo, resulta llamativo que si bien el 30.4% de la muestra asegura estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación "las tradiciones o costumbres de las personas gitanas son más arcaicas/retrógradas que las del resto de la población" -sin que se encuentren diferencias entre perfiles por razón de sexo, edad o ámbito profesional-, más de la mitad de las personas encuestadas (50.6%) se muestran también de acuerdo o muy de acuerdo con que "gracias a las costumbres de las personas gitanas se mantienen algunos valores tradicionales importantes", siendo la población joven quien presenta mayor acuerdo respecto a esta última afirmación.

Las opiniones más polarizadas se han encontrado respecto a "para las personas gitanas la formación y la educación no son tan importantes", con un 47.2% se muestra en desacuerdo, frente al 26.4% que está de acuerdo, sin que se den diferencias importantes entre perfiles.

Finalmente, se hace necesario destacar la existencia de una tendencia a optar por la opción intermedia "ni de acuerdo ni en desacuerdo" cuando se presentan afirmaciones de tipo positivo como "las personas gitanas son muy trabajadoras", "las personas gitanas son más respetuosas", "son más comprensivas y cercanas" o "me generan confianza". Mientras que, si se atiende a afirmaciones de carácter negativo como "hay que tener más cuidado cuando se trata con las personas gitanas por posibles represalias", "a las personas gitanas les cuesta

entender más lo que se les explica" o "las personas gitanas son las que más prestaciones solicitan", se expresa un mayor grado de desacuerdo respecto a ellas.

5.3 Vivencias de discriminación

Conocida la percepción sobre la discriminación hacia las personas gitanas tanto por parte de éstas como de las y los profesionales de distintos ámbitos, el presente apartado pretende ir un paso más allá, y pasar de "lo que se piensa que sucede" a conocer "lo que de verdad sucede". Para ello, se han medido las vivencias de discriminación que las personas gitanas han experimentado a lo largo de su vida y, como instrumento de apoyo, se ha realizado una adaptación del inventario de Eventos Sexistas de Landrine y Klonoff (1997), recogiendo una serie de situaciones de trato injusto. De igual modo, teniendo en todo momento presente el carácter dual de este informe, se han recogido también las experiencias por parte de las y los profesionales, consultando acerca de la frecuencia con la que han sido testigos de alguna situación de discriminación hacia las personas gitanas, así como respecto a una serie de comportamientos que pueden haber desarrollado en primera persona, cuáles han sido estas experiencias y en qué ámbitos se han producido.
Pero este análisis no pretende quedarse en la superficie de dichas vivencias, sino también conocer sus repercusiones en la población, las emociones que experimentan las personas gitanas cuando son objetivo de un trato injusto y/o discriminatorio, y cómo les afecta en el desarrollo de su vida diaria, y también, cuáles son las sensaciones que experimentan como profesionales aquellas personas que en su ámbito de trabajo atienden a este colectivo. Esto último con el objetivo de profundizar de nuevo en los clichés y estereotipos existentes en la sociedad sobre las personas gitanas y su calado a nivel estructural, pudiendo convertirse en un problema de carácter sistémico.

Vivencias de discriminación en las personas gitanas

Como punto de partida para el conocimiento de las vivencias de discriminación experimentadas por las personas gitanas, y siguiendo la técnica de embudo señalada en líneas anteriores, se ha comenzado por preguntar a las personas participantes la frecuencia con la que se han sentido discriminadas por el hecho de ser una persona gitana. Los resultados muestran que únicamente el 22.9% de la población asegura no haberse sentido nunca discriminada, inclinándose el resto por opciones que van desde "casi nunca" a "siempre", y optándose de manera predominante por las opciones "alguna vez" (39.9%), "casi siempre" (23.4%) o "siempre" (3,2%), lo que pone de relieve una vivencia de discriminación por parte de la mayoría de las personas gitanas aglutinando al 66,5% que han afirmado vivir discriminación.

Gráfico 37. Frecuencia con la que se ha sentido discriminado/a por ser una persona gitana

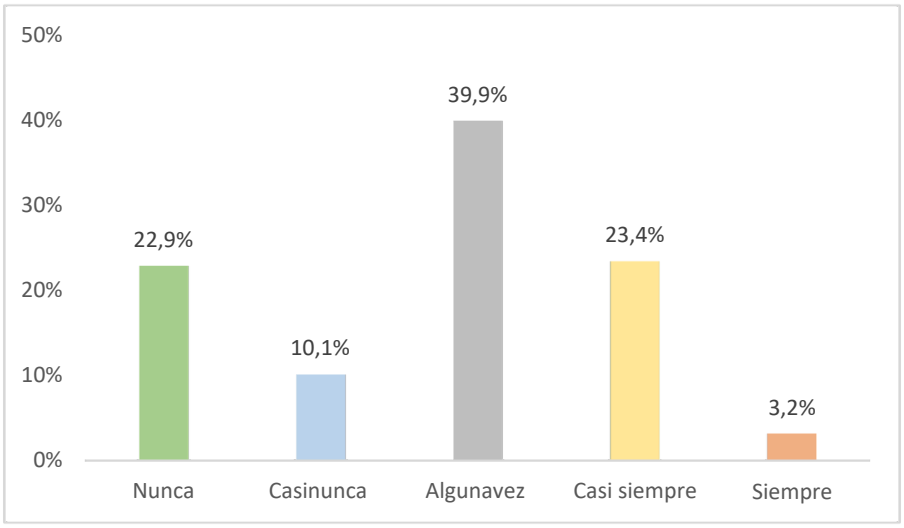

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

En referencia a esto, no se encuentran diferencias estadísticamente significativas si se comparan los resultados en razón del sexo, la edad, el nivel educativo o el barrio de residencia. No obstante, y aunque el estadístico Chi cuadrado de Pearson no ha sido significativo tampoco en referencia a la percepción de la situación económica actual, sí puede observarse que, aquellas personas que han señalado su situación económica como "regular", "mala" o "muy mala" tienden a asegurar en mayor medida haber sufrido discriminación "alguna vez" o "casi siempre". En la posición extrema referida a haberse sentido discriminado "siempre", no se observa esta tendencia, siendo tanto las personas con una situación "muy buena", como aquellas con una situación "mala" quienes la señalan en mayor medida.

Gráfico 38. Frecuencia con la que se ha sentido discriminado/a por ser una persona gitana según la situación económica actual

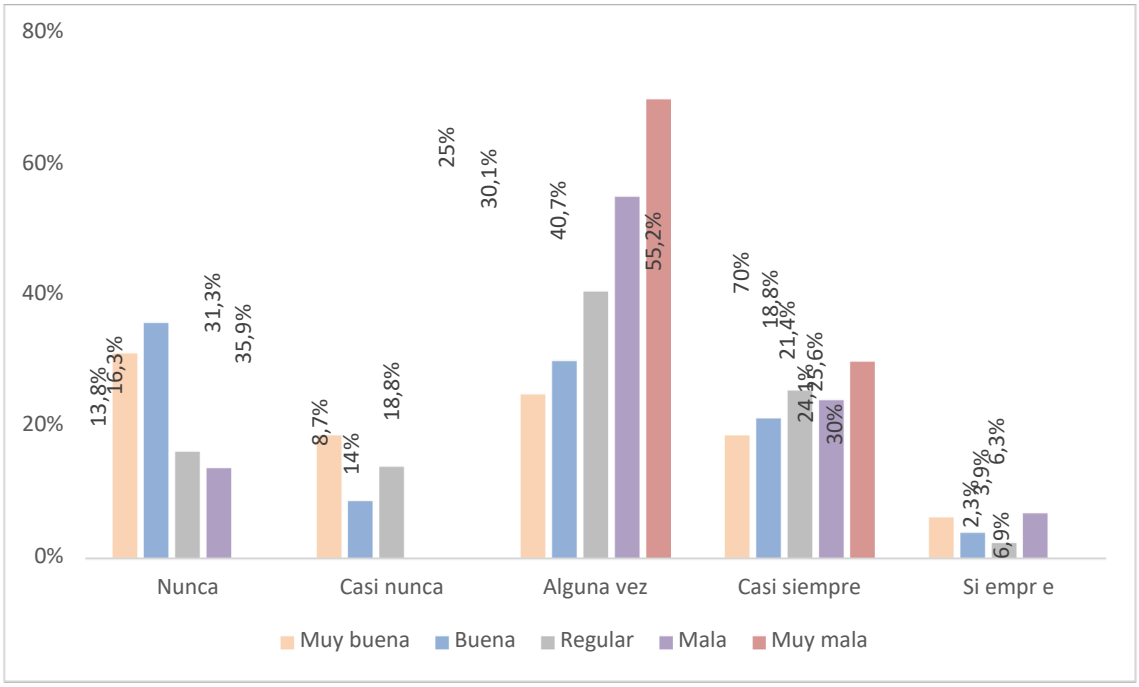

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

A continuación, en aras de ir afinando qué tipos de experiencias discriminatorias son las que han vivido, se presentó a la población encuestada una serie de situaciones2 concretas y se consultó acerca de la frecuencia con la que se han enfrentado a ellas. Se ha indagado también acerca de cuáles son los perfiles que presentan una mayor predisposición a experimentar este tipo de situaciones buscando establecer patrones relevantes.

De manera general, aquella situación de trato injusto que ha sido señalada como experimentada con mayor frecuencia por el total de la población se refiere al hecho de escuchar a alguien hacer chistes (bromas) sobre personas gitanas, asegurándose en un 67% de los
casos que esto les ha ocurrido “siempre” (26.6%) o “casi siempre” (40.4%).

[2] Correspondientesa laadaptacióndelosreactivos del inventario de Eventos Sexistas de Landrine y Klonoff (1997), orientándolos hacia la discriminación por origen.

Gráfico 39. Frecuencia con la que ha escuchado a personas haciendo chistes o bromas sobre personas gitanas

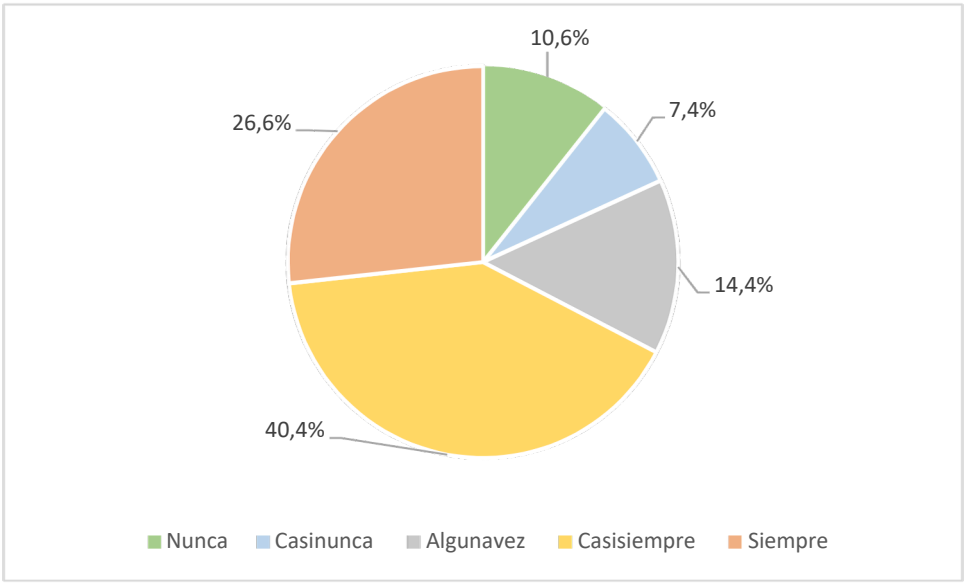

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Para esta vivencia, además, se han encontrado diferencias según el nivel de estudios, que reflejan que es en los niveles más altos en los que se experimenta esta situación con mayor frecuencia.

Gráfico 40. Frecuencia con la que ha escuchado a personas haciendo chistes sobre personas gitanas según el nivel de estudios

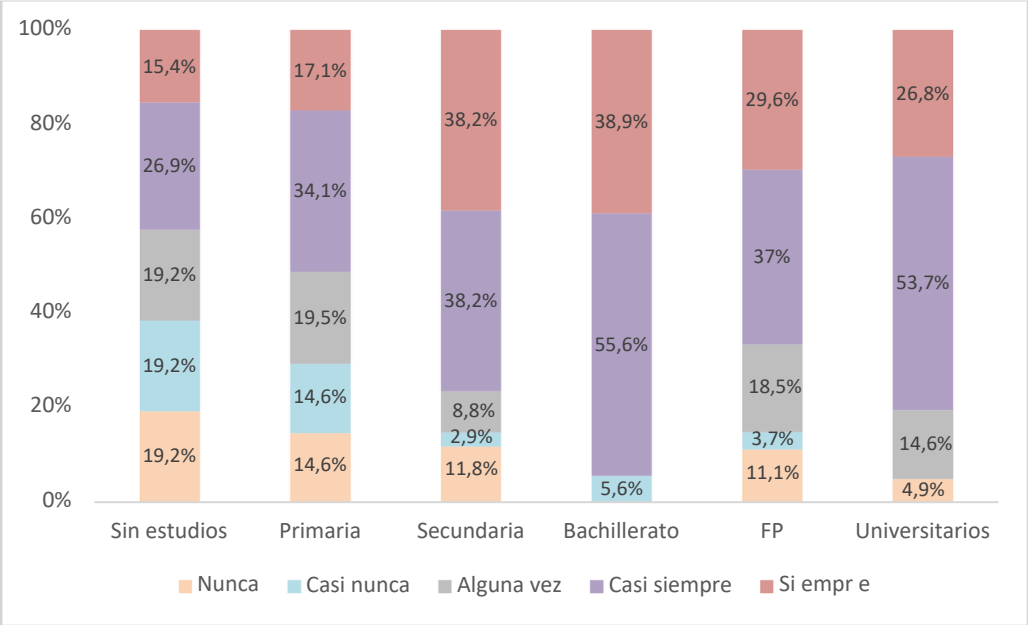

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

La situación que se señala en segundo lugar como aquella experimentada con mayor frecuencia se refiere al hecho de sentirse juzgado o juzgada. Si bien esta se aleja mucho de la anterior, encontrándose un 21.8% de las personas que aseguran haberla vivido "siempre" (4.3%) o "casi siempre" (17.6%), cuando se atiende también a la opción de respuesta "alguna vez", el porcentaje se eleva hasta cerca del 60%, sin que se encuentren en ningún caso diferencias relevantes en función de variables como el sexo, la edad, el nivel de estudios, etc.

Gráfico 41. Frecuencia con la que se ha sentido juzgado/a

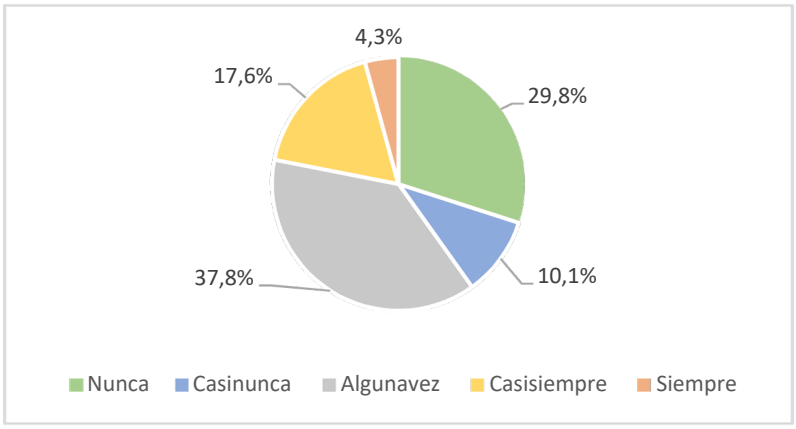

Fuente: Elaboración propia a partir delcuestionario realizado a personas gitanas

Seguida de esta situación, y sin que se hayan podido detectar tampoco diferencias destacables entre los perfiles poblacionales participantes, recibir comentarios desagradables se sitúa en tercer lugar como aquella vivencia que, de manera general, se experimenta en mayor medida. En este caso, es también más de la mitad de la población (52,7%) la que ha marcado opciones que van desde "alguna vez" hasta "siempre", lo que supone que la mayoría de la población encuestada ha tenido que hacer frente a situaciones en las que le han hecho comentarios desagradables por el hecho de ser una persona gitana.

Gráfico 42. Frecuencia con la que le han hecho comentarios desagradables

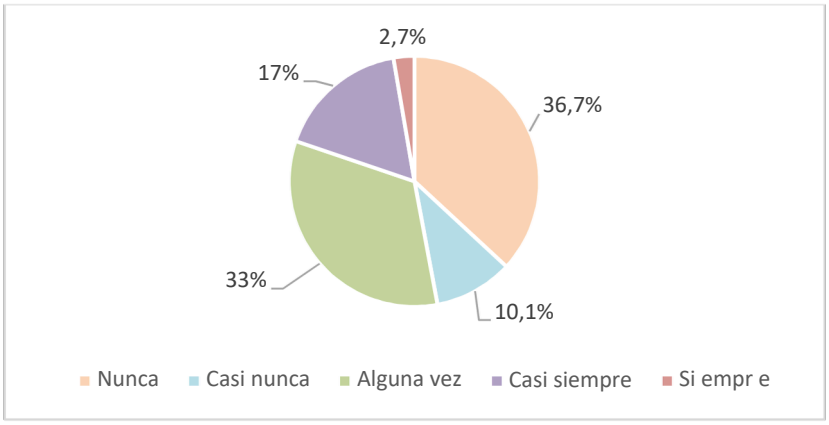

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Para el resto de las situaciones planteadas en el cuestionario, es mayor el porcentaje de personas que aseguran no haberlos sufrido “nunca” y/o “casi nunca”, que aquella otra parte que ha señalado enfrentarse “alguna vez”, “casi siempre” o “siempre” a dichas vivencias. Así pues, las situaciones que se han vivido con menor frecuencia son la agresión física, el hecho de que les ridiculicen por no saber usar dispositivos digitales y, haber encontrado algún impedimento para el acceso o matriculación (suya o de sus hijos/as) en un centro educativo.

Buscando patrones específicos acerca de cuáles son los perfiles más proclives a experimentar determinadas situaciones de trato injusto, se va a atender, a continuación, a las variables sociodemográficas empleadas para este estudio con el objetivo de poner el foco en dichas diferencias, en los casos en los que se han hallado.

Si se toma en cuenta el sexo de las personas encuestadas, son los hombres los que en la mayoría de las situaciones tienden a señalar la opción “siempre” con mayor frecuencia respecto al hecho de haber vivido las situaciones de trato injusto planteadas. Las diferencias encontradas son estadísticamente significativas en cuanto a recibir un trato injusto por parte de la policía y haber sido acusado/a de un delito sin pruebas. Pero también se encuentran diferencias respecto a las faltas de respeto recibidas por la gente, aunque en este caso ninguna de las personas encuestadas ha marcado la opción “siempre”, de nuevo son los hombres quienes afirman sufrirlas con mayor frecuencia (“casi siempre”), no obstante, si se atiende también a la opción de respuesta “alguna vez”, son las mujeres quienes parecen experimentar este trato discriminatorio en mayor medida.

Gráfico 43. Frecuencia con la que le han faltado el respeto según el sexo

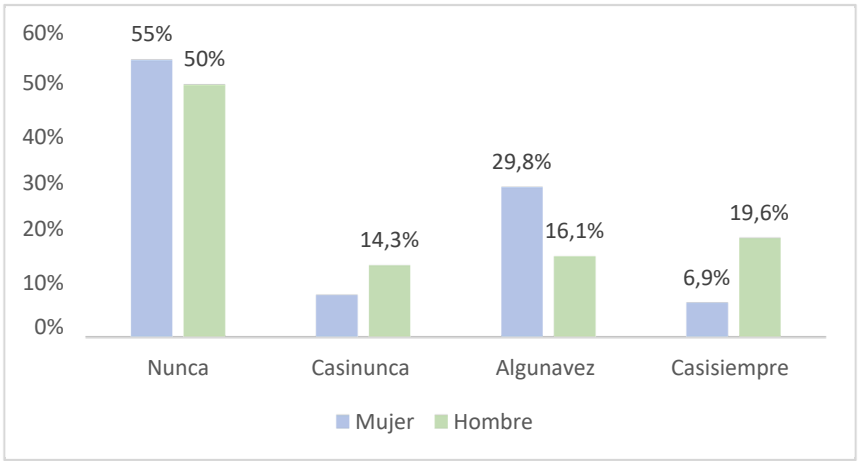

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Y, por otro lado,respecto al hecho de que la gente cambie de actitud al enterarse de que es una persona gitana.Enesta situación, es importante señalar que mientras las mujeres no alcanzan el 40% de la muestra paralas tres opciones de respuesta que representan una mayor frecuencia, el 55.4% de los hombresmanifiestan haber sentido este cambio de actitud de manera frecuente.

Gráfico 44. Frecuencia con la que han cambiado su actitud con usted a la hora de enterarse de que es gitano/na según el sexo

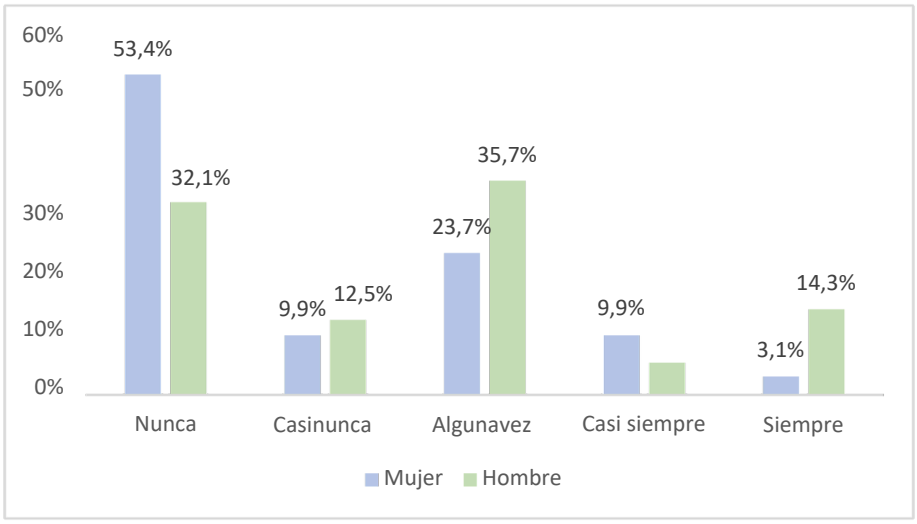

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Atendiendo a la edad, no se encuentran diferencias significativas en cuanto a la frecuencia con la que se han experimentado situaciones discriminatorias, sin embargo, se observa cierta tendencia respecto al cambio de actitud por parte de la población al enterarse de que la persona es gitana en función de la edad. Cuanto menor es la edad de la persona encuestada, con mayor frecuencia asegura haber vivido este cambio de actitud.

Gráfico 45. Frecuencia con la que han cambiado su actitud con usted a la hora de enterarse de que es gitano/na según el grupo de edad

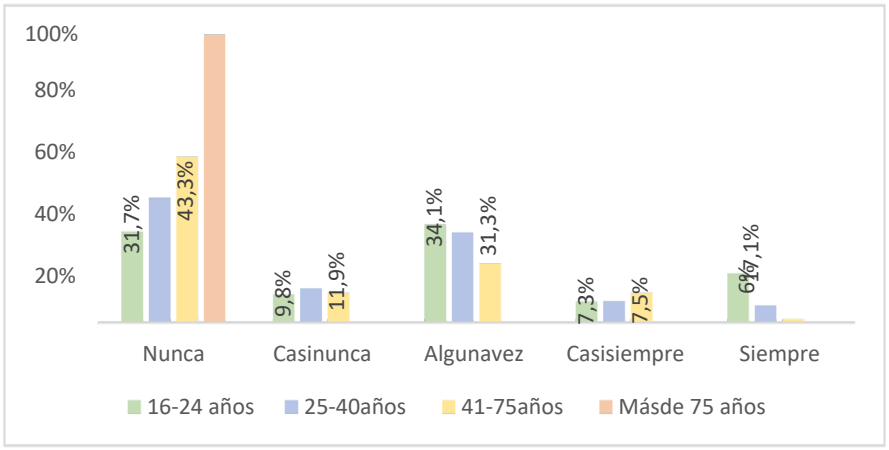

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Esto sucede también cuando se toma como referencia la variable nivel de estudios, siendo las personas que han alcanzado estudios más altos quienes aseguran experimentar con mayor frecuencia un cambio de actitud por parte de la población cuando se enteran de que es una persona gitana.

Gráfico 46. Frecuencia con la que han cambiado su actitud con usted a la hora de enterarse de que es gitano/na según el nivel de estudios

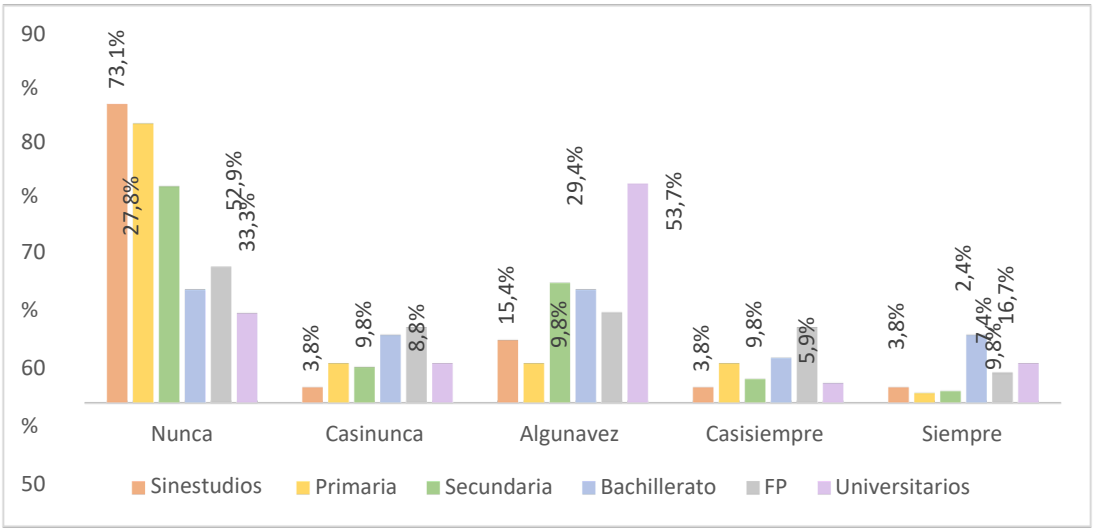

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

También se han encontrado diferencias relevantes según el nivel de estudios cuando la situación vivida es la negativa a un aumento de sueldo, una oportunidad laboral o el acceso a un mejor puesto de trabajo. En este caso, son las personas con menor nivel de estudios quienes han señalado experimentar en mayor medida este tipo de situación, lo que también sucede cuando la persona encuestada reside en un barrio de clase trabajadora o marginal y, cuando la situación económica actual se ha calificado de manera más negativa.

Gráfico 47. Frecuencia con la que le han negado cosas como un aumento, una oportunidad laboral o un mejor puesto de trabajo según el barrio de residencia

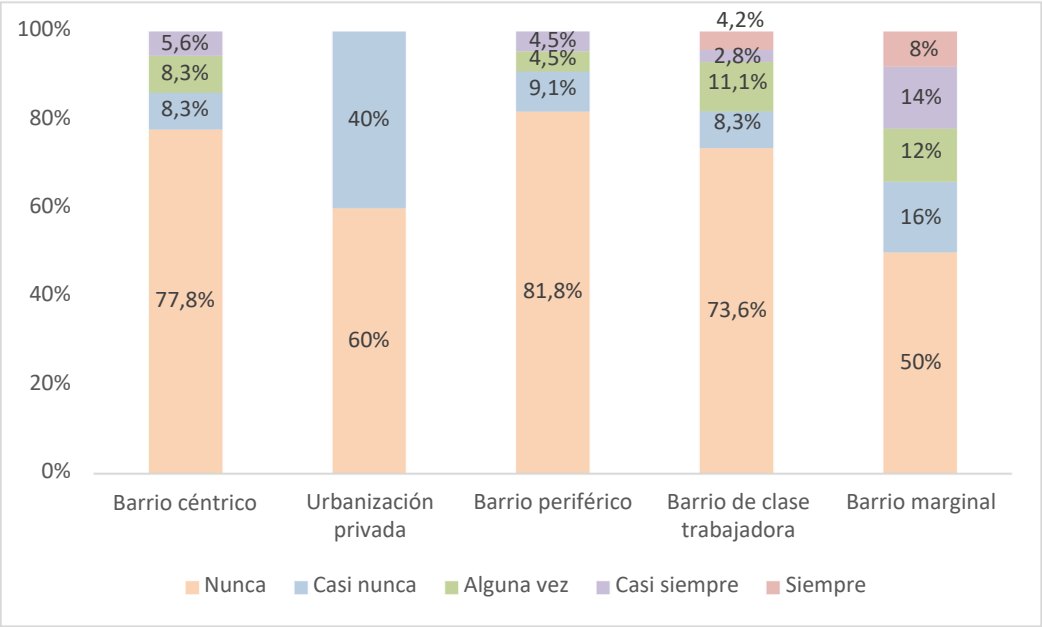

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Gráfico 48. Frecuencia con la que le han negado cosas como un aumento, una oportunidad laboral o un mejor puesto de trabajo según la situación económica actual

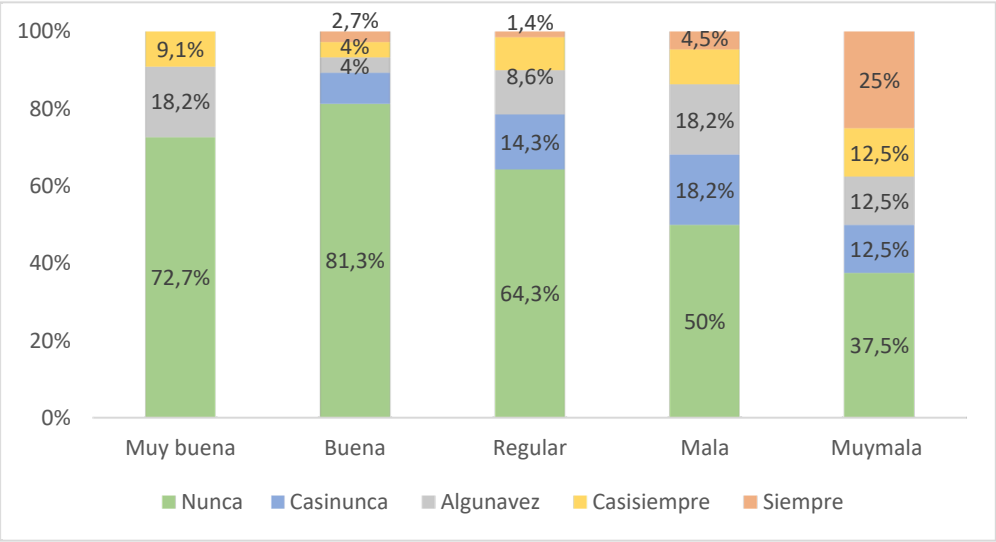

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Por último, se ha empleado la variable relativa a la situación laboral para establecer posibles diferencias respecto a la vivencia en mayor o menor medida de situaciones de trato injusto. En este sentido, la única disimilitud encontrada se refiere a aquellas situaciones en las que la persona encuestada no sabía utilizar algún dispositivo digital y ha sido ridiculizado/a por este motivo. Son las

personas estudiantes y aquellas con trabajo no regulado -sin contrato- quienes aseguran sufrir este tipo de discriminación con mayor frecuencia, siendo para el resto de las situaciones laborales muy escasas las ocasiones en las que se ha producido esta vivencia, a excepción de las mujeres dedicadas a las tareas de casa que, en concordancia con los resultados obtenidos respecto a la brecha digital de este colectivo, aseguran en un 20% de la muestra haber sido ridiculizadas "alguna vez" por este motivo.

Gráfico 49. Frecuencia con la que le han ridiculizado si no sabía utilizar algún dispositivo como el ordenador, el teléfono móvil u otros según la situación laboral actual

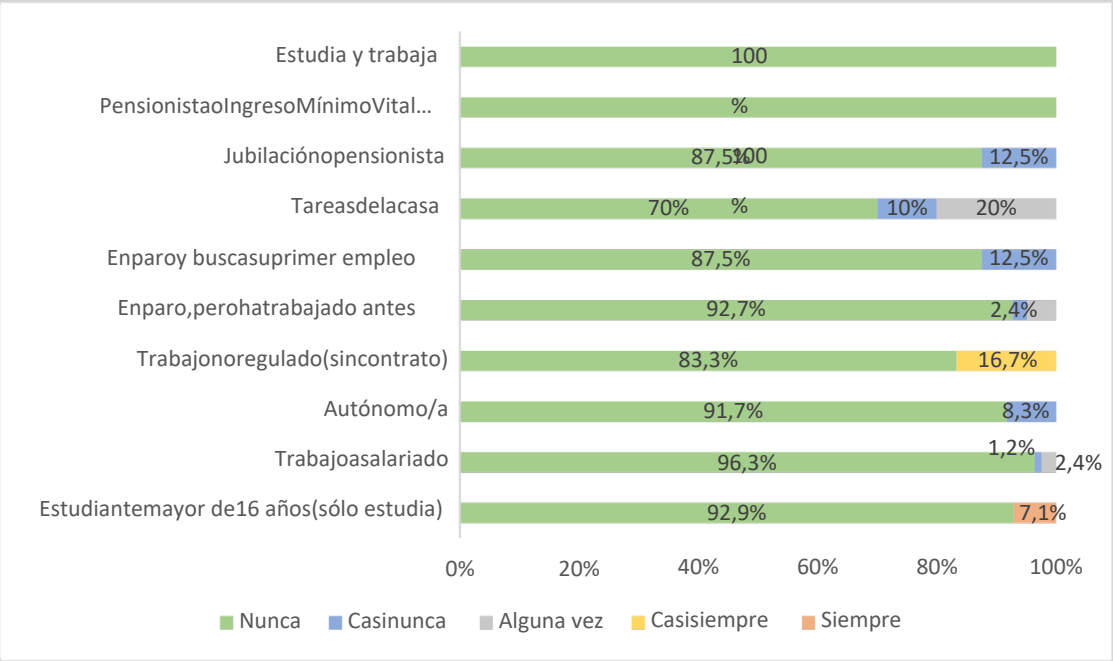

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Como se indicaba al inicio de este apartado, el análisis acerca de las experiencias de discriminación vividas por las personas gitanas no pretende ser únicamente una descripción sobre la frecuencia con la que ocurren estas y a quién le suceden, sino que busca también ser espejo de las repercusiones que estas situaciones de trato injusto tienen en la población que las padece.

Para ello, el cuestionario ha recogido una serie de emociones susceptibles de que las personas participantes las hayan experimentado al ser víctimas de discriminación, pero también el grado en que dichas vivencias podían suponer una traba o un freno en el desarrollo de su vida diaria, por miedo a sentirse juzgadas por el hecho de ser personas gitanas.

De manera general, las emociones que se experimentan en mayor medida ante situaciones de trato injusto son el enfado y la tristeza; mientras que, por el contrario, el miedo y la indiferencia son los sentimientos que se han señalado en menor medida. Que esta última sea una de las emociones experimentadas en menor medida es un reflejo precisamente de la afectación que produce en las personas participantes ser objeto de discriminación en su vida diaria.

Tabla 15. Emociones que experimentan las personas encuestadas ante las situaciones de trato injusto vividas

	Emociones experimentadas ante las situaciones de trato injusto planteadas													
	Indiferencia		Miedo		Tristeza		Asombro		Enfado		Desconfianza		Bloqueo	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Sesiente hasentido juzgado	4,3%	95,7%	5,9%	94,1%	36,7%	63,3%	8%	92%	40,4%	59,6%	12,8%	87,2%	10,1%	89,9%
Has escuchado personas haciendo chistes (bromas) sobre personas gitanas	17%	83%	1,1%	98,9%	25%	75%	5,3%	94,7%	67%	33%	4,8%	95,2%	8%	92%
Lehanhechocomentarios desagradables	5,9%	94,1%	1,1%	98,9%	28,7%	71,3%	3,7%	96,3%	43,1%	56,9%	4,8%	95,2%	9,6%	90,4%
Lehanmiradode forma desagradable	5,9%	94,1%	3,2%	96,8%	25,0%	75,0%	4,8%	95,2%	29,8%	70,2%	2,7%	97,3%	4,3%	95,7%
Le han negado cosas como un aumento, una oportunidad laboral o unmejorpuesto de trabajo	1,6%	98,4%	1,6%	98,5%	16,0%	84,0%	4,9%	95,2%	17,0%	83,0%	0,5%	99,5%	6,4%	93,6%
Lagentelehafaltado el respeto	2,1%	97,9%	2,1%	97,9%	14,9%	85,1%	3,2%	96,8%	34,6%	65,4%	5,9%	94,1%	62,8%	97,2%
Lo/ahanignorado	3,2%	96,8%	1,1%	98,9%	16,5%	83,5%	4,3%	95,7%	19,1%	80,9%	2,1%	97,9%	4,8%	95,2%
Le han puesto algún impedimento para el acceso o la matriculación (suya o de sus hijos) en un centro educativo	0%	100%	0,5%	99,5%	3,2%	96,8%	1,1%	98,9%	6,4%	93,6%	0,5%	99,5%	2,1%	97,9
Un policía lo/a ha tratado injustamente	0%	100%	9,6%	90,4%	8,5%	91,5%	1,6%	98,4%	22,3%	77,7%	3,2%	96,8%	6,4%	%
Nohanconsiderado su opinión	2,1%	97,9%	1,1%	98,9%	10,6%	89,4%	3,2%	96,8%	19,1%	80,9%	4,8%	95,2%	4,3%	
Alguien no se ha sentado a su lado en el autobús o transporte público	6,9%	93,1%	1,1%	98,9%	6,9%	93,1%	4,3%	95,7%	6,4%	93,6%	2,7%	97,3%	2,7%	93,6
Lo/Lahanagredido físicamente	0%	100%	1,1%	98,9%	1,6%	98,4%	0,5%	99,5%	1,6%	98,4%	0%	100%	0,5%	%
Le han negado la entrada a un bar o restaurante	1,1%	98,9%	1,1%	98,9%	5,9%	94,1%	2,7%	97,3%	19,1%	80,9%	0,5%	99,5%	2,7%	19,1
Han cambiado su actitud con usted al enterarse de que es gitano/a	9,0%	91,0%	3,2%	96,8%	24,5%	75,5%	12,2%	87,8%	21,8%	78,2%	6,9%	93,1%	4,8%	% 97,3
Le han acusado de haber cometido algún delito sin pruebas	1,1%	98,9%	5,3%	94,7%	6,9%	93,1%	2,7%	97,3%	17,0%	83,0%	3,2%	96,8%	3,7%	%
														99,5 %
Le han ridiculizado por no saber utilizar algún dispositivo como el ordenador, el teléfono móvil u otro	0,5%	99,5%	0,5%	99,5%	4,8%	95,2%	0%	100%	2,7%	97,3%	0,5%	99,5%	1,6%	98,4%
														97,3 %
														95,2 %
														96,3 %

Para aquella situación que se había experimentado con mayor frecuencia, escuchar a personas haciendo chistes sobre personas gitanas, las emociones a las que se ha hecho alusión con mayor frecuencia son el enfado (67% de los casos), la tristeza (25%) y la indiferencia (17%).

Para esta situación se encontraban además diferencias respecto a la frecuencia con la que se había experimentado según el nivel de estudios alcanzado, por lo que se ha buscado también identificar disimilitudes en cuanto a los sentimientos que se producen según esta variable. Los resultados muestran que son las personas con estudios universitarios aquellas que más sienten tristeza ante este tipo de situación. También es este grupo, junto con las personas con estudios primarios, quienes experimentan enfado en mayor medida. Mientras que es para aquellas personas que han estudiado secundaria, para las que la indiferencia es el sentimiento más experimentado.

Gráfico 50. Sentimientos más experimentados al escuchar a una persona haciendo chistes o bromas sobre personas gitanas según el nivel de estudios

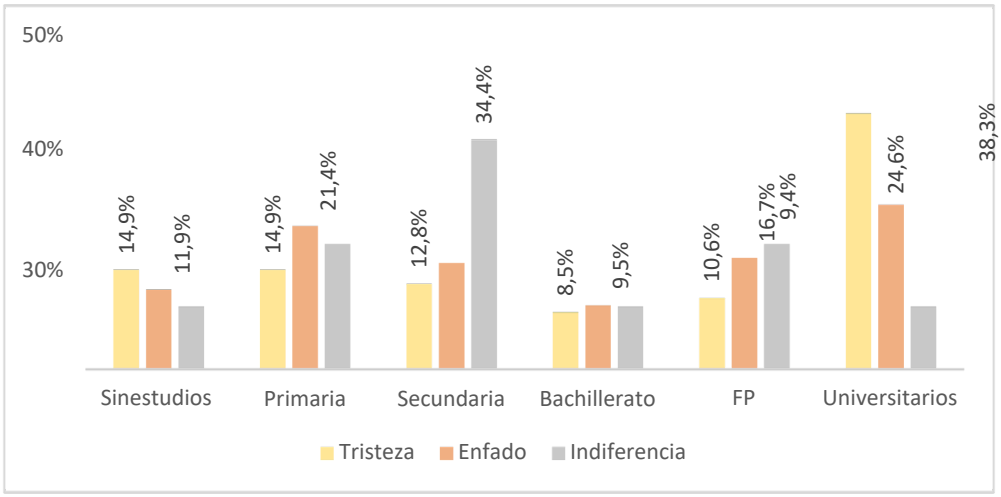

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

La situación que, en segundo lugar, se experimentaba con mayor frecuencia, aludía al hecho de sentirse juzgado/a por ser una persona gitana. Ante esto, los sentimientos o emociones a los que se
ha hecho referencia entorno al 40% de los casos, han sido de nuevo el enfado (40.4%) y la tristeza (36.7%), seguidas muy de lejos por otras emociones como la desconfianza (12.8%) o el bloqueo (10.1%). No se encontraban para esta situación diferencias significativas relevantes, al igual que sucedía en el caso de recibir comentarios desagradables, situación ante la que el enfado es el sentimiento más aludido, en el 43.1% de los casos, frente al 28.7% que supone la tristeza. Teniendo en cuenta tanto la frecuencia con la que se experimentan determinados tipos de situaciones como las emociones que sienten aquellas y aquellos que son víctimas de trato injusto y discriminación, se consultó también a la población acerca del grado en que esto les afecta, llevándolos a no hacer o preguntar cosas por miedo a que les juzguen por ser una persona gitana. Como muestra la siguiente escala de autopercepción sobre la influencia de la discriminación, aunque la mayoría de las personas asegura no verse afectadas por este tipo de

situaciones, también se da un importante porcentaje de participantes que ve limitado el desarrollo de su vida diaria al sentirse cohibidos a la hora de hacer o preguntar algunas cosas por el hecho de ser personas gitanas.

Gráfico 51. Escala de autopercepción sobre la influencia de la discriminación

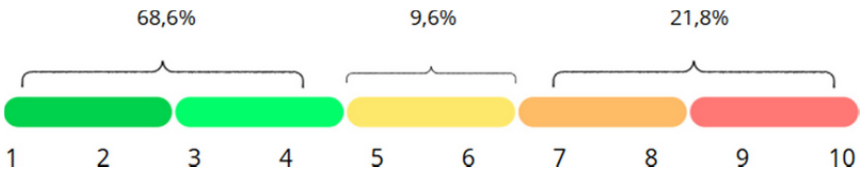

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Con elobjetivode facilitar la lectura de los resultados obtenidos, al igual que sucedía en el gráfico anterior,sehadecidido reducir la escala original que constaba con puntuaciones del 1 al 10, donde1serefiere a “no me influye en absoluto” y el 10 a “me influye absolutamente”, y agrupar los valoresentresdimensiones: del 1 al 4, se han agrupado bajo el supuesto “no me influye”, “me influyealgo”para las marcas 5 o 6 y, las puntuaciones del 7 al 10 se ha recogido como “me influye mucho”.Casiel22% de las personas gitanas señala que le influye mucho. Los resultados indican que sonlaspersonas con peor situación económica aquellas a las que influye la discriminación en mayormedida, hasta el punto de asegurarse en el 50% de los casos para las personas con una situacióneconómica “muy mala”, que sienten que hay cosas que no dicen o hacen por miedo a serjuzgadas por ser gitanos/as.

Gráfico 52.Escala de autopercepción sobre la influencia de la discriminación según la situación económicaactual

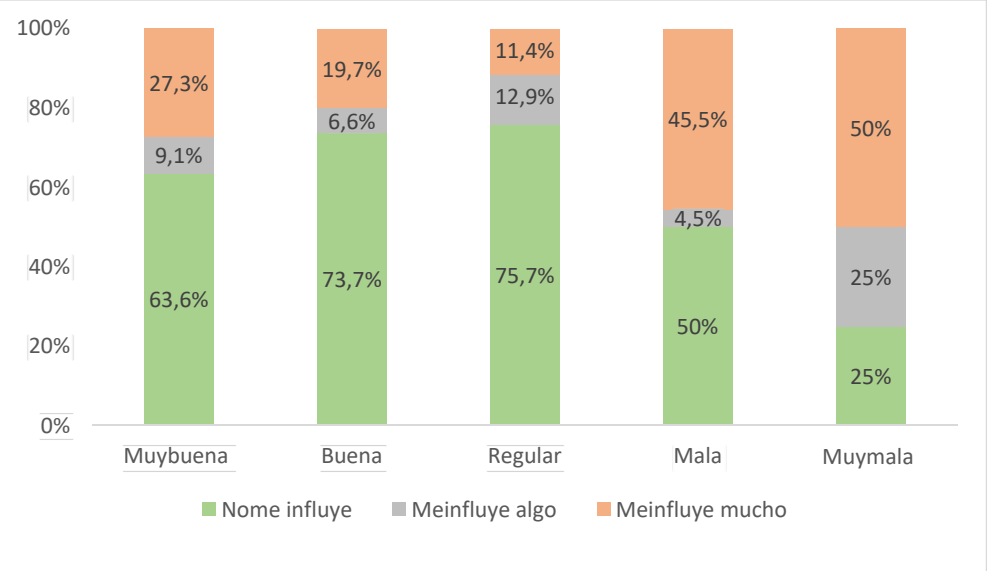

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Antes de poner fin al apartado referido a las vivencias de discriminación que han experimentado las personas encuestadas y, para que sirva de hilo conductor entre lo que sucede en las instituciones públicas y sectores privados, se ha atendido también a cuáles son aquellos ámbitos en los que las personas gitanas han sido víctimas de discriminación o trato injusto en mayor medida. Si bien esto podía extraerse en parte de las respuestas obtenidas según las distintas situaciones planteadas en el cuestionario, la naturaleza limitada del mismo no permite atender a todas las posibles vivencias de trato injusto, por lo que se ha recogido también de manera generalizada cuáles son las esferas de la vida cotidiana en las que las y los participantes han recibido un trato diferente por ser una persona gitana. La Tabla que se presenta a continuación, refleja que es en los ámbitos educativo3, laboral y dentro del propio barrio donde se sufre más discriminación, seguidos de cerca por los ámbitos policial y sanitario. En el punto contrario se encuentran el ámbito asociativo, los servicios sociales, el ámbito político y el judicial.

	Tabla 15.Ámbitos enlos quehasentidountrato diferenteporser unapersonagitana								
	Político	Judicial	Laboral	Educativo	Sanitario	Asociativo	Servicios Sociales	Policial	Barrio/Entorno
Sí	14,9%	15,4%	38,8%	44,7%	28,2%	12,2%	14,4%	28,7%	32,4%
No	85,1%	84,6%	61,2%	55,3%	71,8%	87,8%	85,6%	71,3%	67,6%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Como diferencia entre perfiles reseñable en este caso, puede apuntarse a que es desde el grupo de menor edad, coincidiendo además con aquel que cuenta con nivel de estudios universitarios, el que señala al ámbito educativo como aquel en el que más experiencias de discriminación han vivido.

Experiencias de discriminación en las instituciones públicas y sectores privados

En el apartado anterior sobre percepción se ahondaba en el grado de acuerdo que presentan las y los profesionales sobre una serie de estereotipos o clichés acerca de las personas gitanas. Se realizaba, por tanto, un acercamiento desde una perspectiva subjetiva que permitía conocer cuál es la percepción que en las instituciones se tiene sobre este colectivo.

En este apartado, se les han planteado una serie de preguntas que buscan la objetividad, es decir, pretende conocer cuál es la frecuencia con la que las y los profesionales de las instituciones han experimentado una serie de vivencias respecto a las personas gitanas en su ámbito de trabajo, y los comportamientos a los que han recurrido en algún momento durante la atención a este perfil poblacional.

Paraello,elcuestionariohaseguido de nuevo la lógica de evitar la deseabilidad social, por lo que sehanplanteadolasdiferentessituaciones no solo como experiencias vividas en primera persona,sinotambién,bajolaposibilidad de haber sido testigos de alguna de ellas con mayor o

[3] Reflejo de lanecesidad de incluiresta pregunta en el cuesQonario es el hecho de que, atendiendo a las situaciones individuales planteadas anteriormente, el ámbito educaQvo no parecía resultar problemáQco en lo que a la discriminación se refiere, siendo no obstante presentado aquí como aquel en el que se dan mayores situaciones de trato injusto

menor frecuencia. Asimismo, se consulta sobre una serie de comportamientos para con las personas gitanas desde su puesto de trabajo, planteando las opciones de respuesta como actitudes a las que han tenido que recurrir debido al comportamiento de la otra persona. Esta decisión viene explicada por la falta de objetividad que se observa en los cuestionarios a la hora de responder a preguntas con las que las personas sienten que están siendo juzgadas, por lo que se da una tendencia a buscar aquella respuesta que se considera que sería mejor vista por la sociedad.

En cuanto a la frecuencia con la que han experimentado o vivido una serie de situaciones de discriminación hacia las personas gitanas en sus puestos de trabajo, los comentarios desagradables es la más frecuente.

Gráfico 53. Frecuencia con la que ha presenciado comentarios desagradables a personas gitanas desde su puesto de trabajo

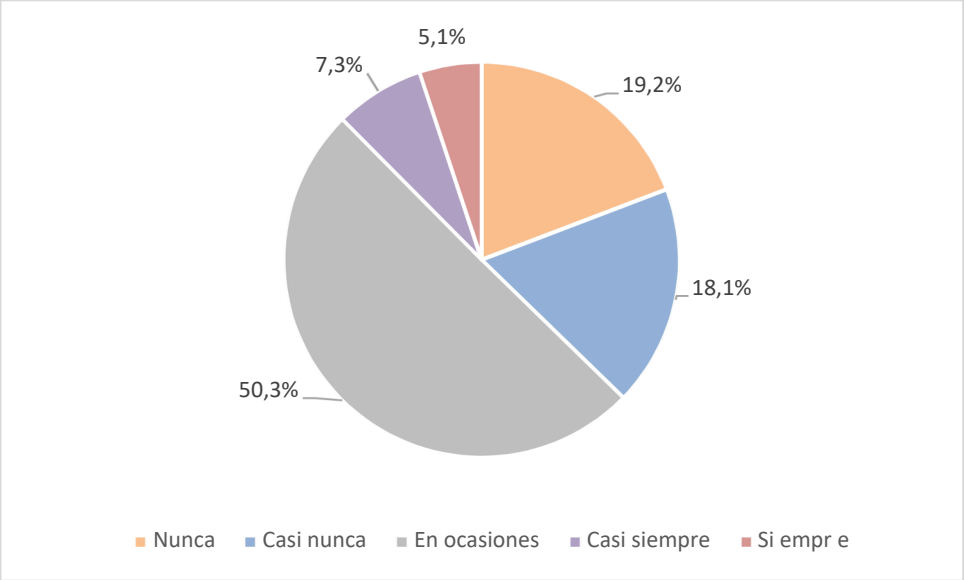

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Desdeelámbitopolicialseasegura haber sido testigos de esta situación en menor medida, a pesardeello,un50%aseguraque ha sucedido "en ocasiones". Por el contrario, aquellos ámbitosenlosqueestasituaciónparece darse de manera más común, habiéndose marcado la opción"siempre"conmásfrecuencia, son el ámbito político4, asociativo y sanitario, seguido muy de cerca por los servicios sociales.

4 Parece llamativo en este punto ladistribucióndе la muestra respecto al ámbito político, en el que todas las opciones de respuesta han sido señaladas con la misma frecuencia.

Gráfico 54. Frecuencia con la que ha presenciado comentarios desagradables a personas gitanas según el ámbito profesional

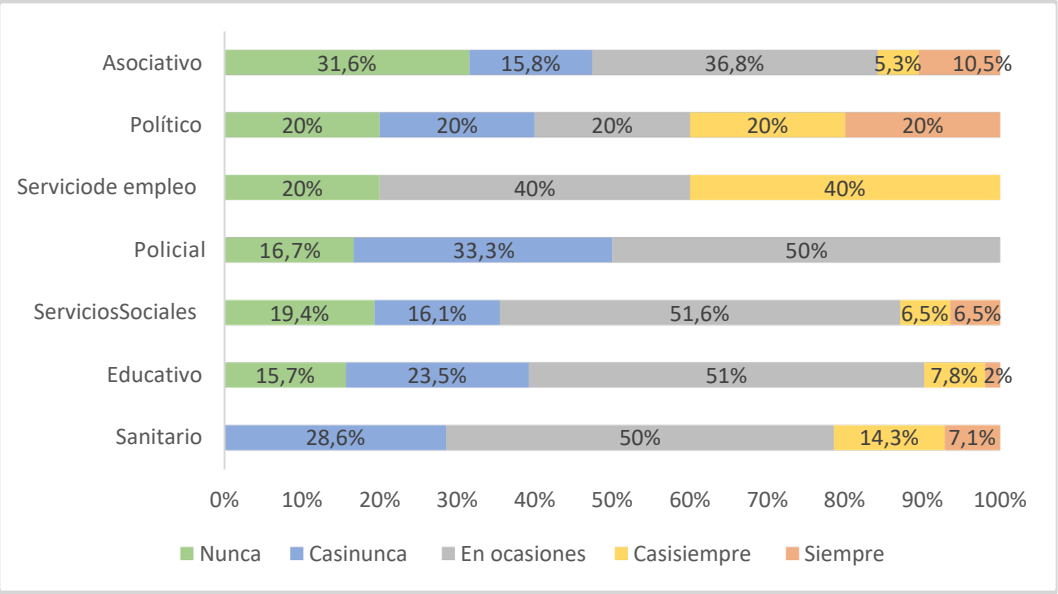

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Los comportamientos evitativos hacia personas gitanas, y los chistes o bromas sobre ellas, son las siguientes situaciones marcadas en mayor medida en lo que a la frecuencia con la que se han experimentado se refiere, coincidiendo en gran parte con lo que señalaban las personas gitanas como situaciones de trato injusto experimentadas más frecuentemente. En el punto contrario, y en concordancia también con los resultados del cuestionario a personas gitanas, las agresiones físicas suponen la situación que se produce en mayor medida.

Respecto a los comportamientos evitativos hacia personas gitanas, son las y los profesionales de los ámbitos sanitario, asociativo y de servicios sociales quienes han asegurado en mayor medida experimentar este tipo de situaciones “siempre”, mientras que, de nuevo, es desde el ámbito policial desde el que se asegura no vivir apenas comportamientos como el referido.

Gráfico 55. Frecuencia con la que ha presenciado comportamientos evitativos hacia las personas gitanas según el ámbito profesional

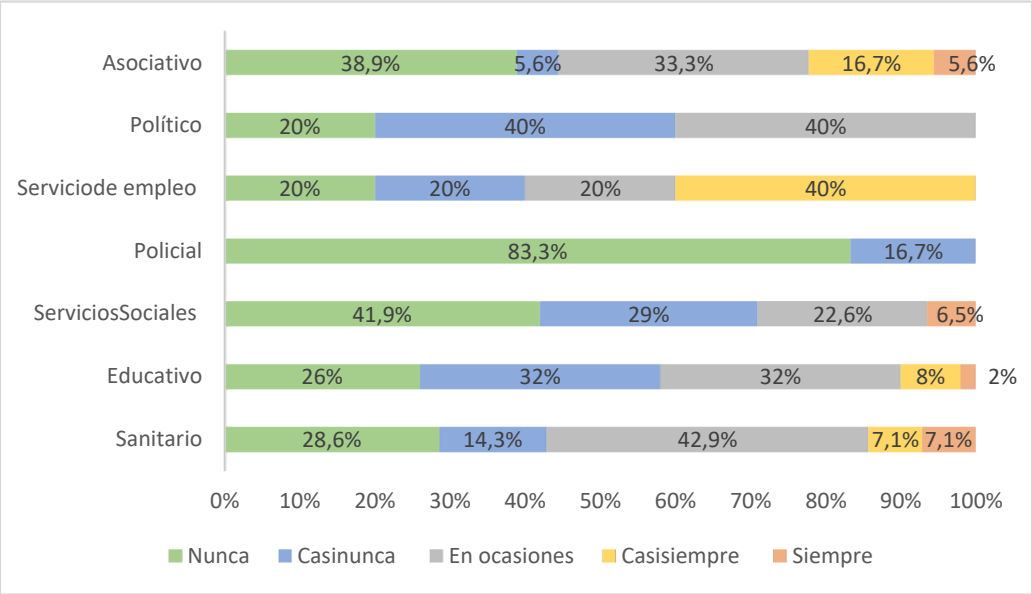

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Y, en cuanto a escuchar chistes o bromas sobre personas gitanas, se repiten como ámbitos en los que se experimentan con mayor asiduidad el ámbito asociativo, además del político y los servicios sociales. Dejando de lado el ámbito si se atiende al nivel de estudios, en cuanto a las diferencias según el grupo etario al que pertenecen las y los profesionales que han respondido al cuestionario, sí se dan determinadas tendencias que, además, son coincidentes con el fenómeno observado en el cuestionario realizado a personas gitanas. Son las personas más jóvenes las que aseguran en ser testigo de situaciones de trato injusto contra las personas gitanas con mayor frecuencia en todas las afirmaciones planteadas, a excepción de las agresiones físicas. Cabe plantearse en este punto una vez más si, para el caso de vivencias como escuchar a personas haciendo chistes o bromas sobre personas gitanas, se da realmente esta circunstancia o es una mayor sensibilización sobre el antigitanismo lo que conduce a una mayor detección de comportamientos como este. A modo de ejemplo, se presenta el siguiente gráfico que ilustra las diferencias descritas.

Gráfico 56. Frecuencia con la que ha escuchado chistes o bromas sobre las personas gitanas según el grupo de edad

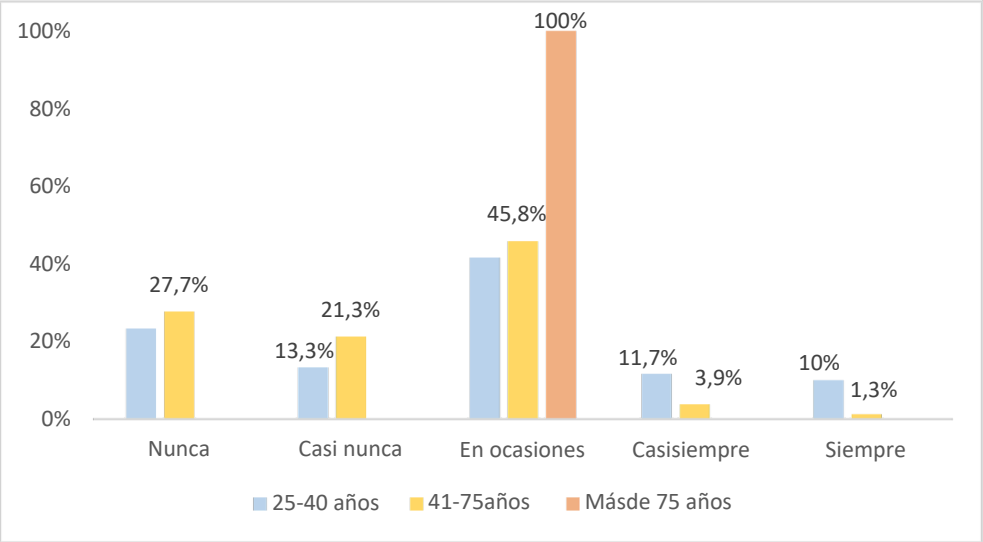

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Una vez estudiadas las experiencias de las que las y los profesionales de las instituciones públicas y sectores privados dicen haber sido testigos, se recogen a continuación las frecuencias relativas a aquellos comportamientos a los que las y los profesionales han recurrido en alguna ocasión durante su trato con personas gitanas, las cuales reflejan interacciones de confrontación o conflicto más o menos explícitas, así como los sentimientos o emociones que señalan experimentar desde su ámbito de trabajo a la hora de atenderlas. En primer lugar, se considera necesario señalar que únicamente en dos de las afirmaciones planteadas en el cuestionario se ha marcado la opción de respuesta "siempre", ("explicar las normas o condiciones para mantenerse en el espacio" y "solicitar que desista o varíe de algún comportamiento inadecuado"). Para la práctica totalidad de las afirmaciones las personas encuestadas han optado por señalar "alguna vez" en un importante porcentaje de los casos, lo que refleja la frecuencia de situaciones conflictivas para con las personas gitanas desde su puesto de trabajo, habiéndose enfrentado alguna vez de manera directa con la persona, por ejemplo, en el 15.5% de la muestra, o pidiendo incluso en un 17.7% de los casos que se abandone el espacio "alguna vez" o "casi siempre".

Gráfico 57. Frecuencia con la que ha tenido que recurrir a alguno de estos comportamientos en su puesto de trabajo

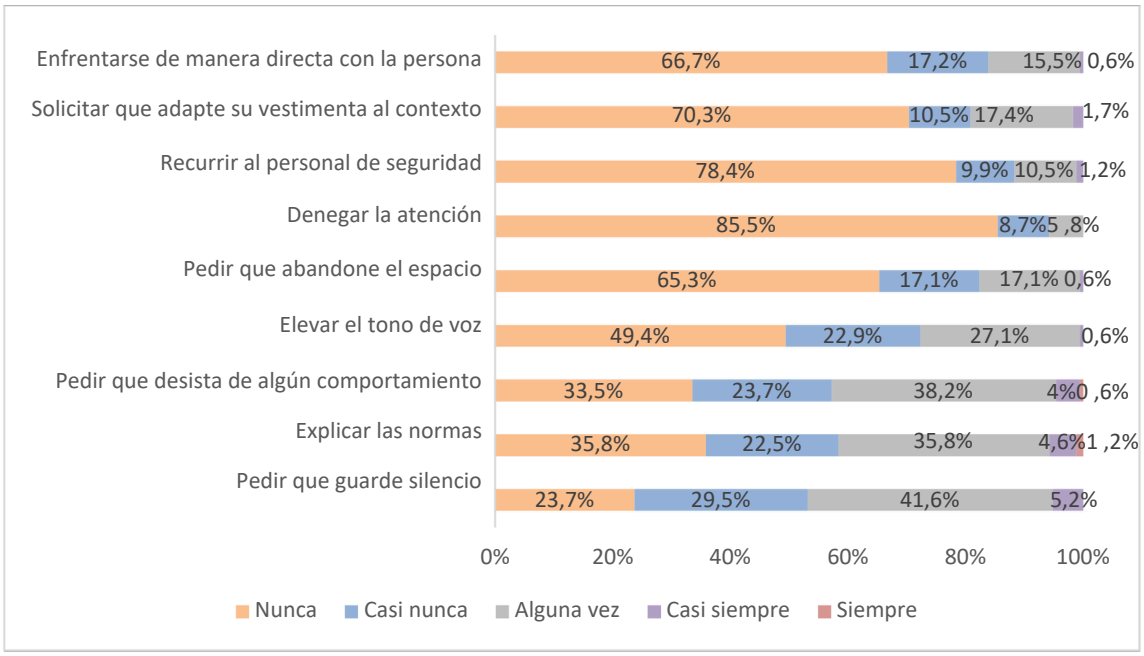

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Cuando se estudian estas situaciones desde el punto de vista de los distintos perfiles sociodemográficos se encuentra que, si bien la edad suponía un punto diferenciador en lo que a la percepción de la discriminación se refiere, no se dan distinciones en los comportamientos de los grupos etarios, afirmándose en igual medida recurrir a actitudes como solicitar que adapte su vestimenta al contexto o denegar la atención, por ejemplo. En cuanto al sexo, la única afirmación respecto a la que se han hallado diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres se refiere a elevar el tono de voz, para la que mientras ellas no han señalado en ninguna ocasión recurrir a este comportamiento "casi siempre", si se atiende a la opción "alguna vez", presentan un porcentaje más elevado.

Gráfico 58. "Elevar el tono de voz a personas gitanas en su puesto de trabajo" según sexo

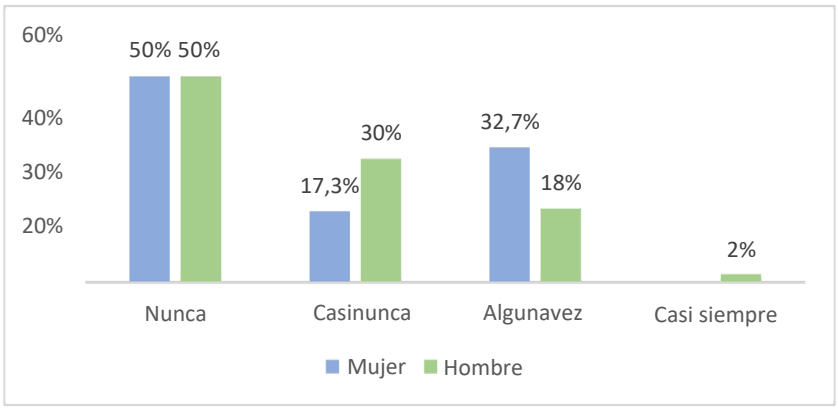

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Para el resto de las afirmaciones las diferencias no son tan notables, pero sí se observan ligeras variaciones como una ligera mayor tendencia de los hombres a pedir que abandonen el espacio olugar donde está trabajando, como muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 59. “Pedir a personas gitanas que abandonen el espacio o lugar donde estaba trabajando” según sexo

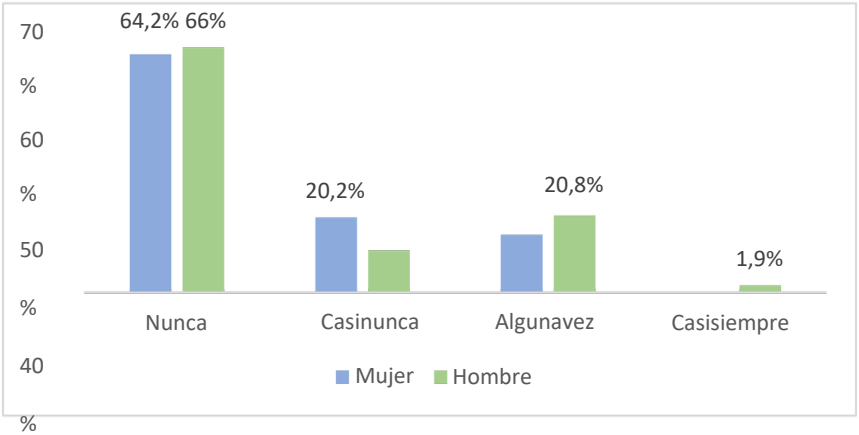

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Y, al igualquesucedíaconlapercepción,el nivel de estudios no presenta tampoco diferencias,probablementedebidoalamayoritaria proporción de personas con estudios universitariosylaescasapresenciadepersonascon FP o bachillerato.

De nuevo,esdesdelosdistintosámbitosdetrabajo donde se encuentran mayores diferencias respectoaloscomportamientosalosqueseasegura recurrir en mayor o menor medida. En este sentido,paraagilizarlalecturadelosgráficosy debido al escaso porcentaje de respuestas recogidasbajolaopción“siempre”,sehadecidido agrupar las frecuencias en tres opciones que recogen“nuncaocasinunca”,“algunavez”y“casi siempre”. En aquellas situaciones en las que el ámbitodetrabajodelaspersonasparticipantes ha dado lugar a diferencias estadísticamente significativas5,paratodaslasafirmacionesaexcepción de “pedir que abandone el espacio o lugardondeustedseencontrabatrabajando” y “solicitar que adapte su vestimenta al contexto”,sonmiembrosdelapolicíaquieneshan asegurado recurrir a estos comportamientos conmayormedida.Paradichasexcepciones,son las y los profesionales sanitarios quienes en un11.8%delasocasionesadmitenhaberpedido que se abandone el espacio “casi siempre” o “siempre”;yrespectoalavestimenta,eselpersonal de servicio de empleo quien lo afirma en un 20% de las ocasiones.

5 Estas diferenciaspara losámbitos detrabajo sehanencontradoen todas las afirmaciones a excepción de “elevar el tono de voz”, “denegar la atención”, y “explicar las normas o condiciones para mantenerse en el espacio”.

Gráfico 60. “Pedir a personas gitanas que abandonen el espacio o lugar donde estaba trabajando” según el ámbito de trabajo

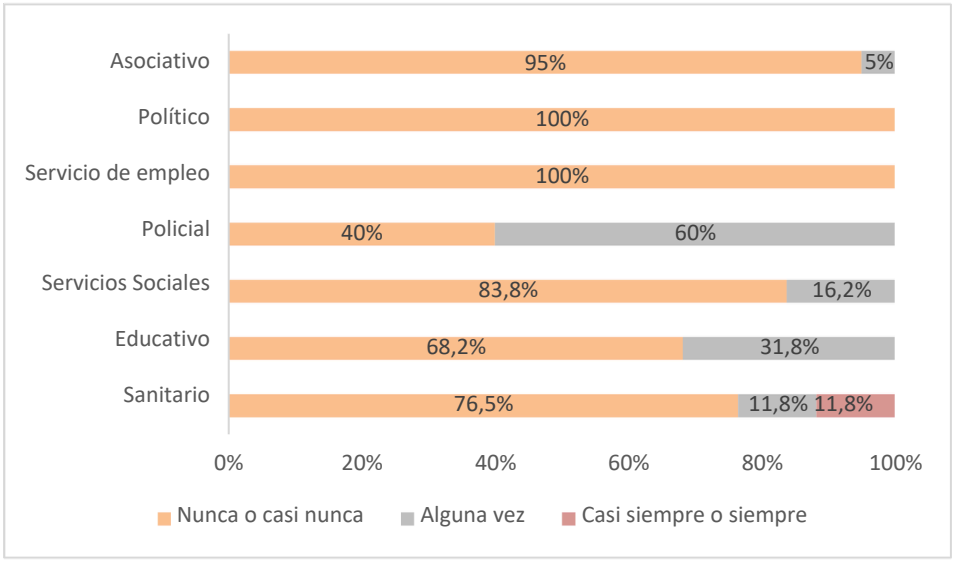

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Gráfico 61. “Pedir que adapte su vestimenta al contexto” según el ámbito de trabajo

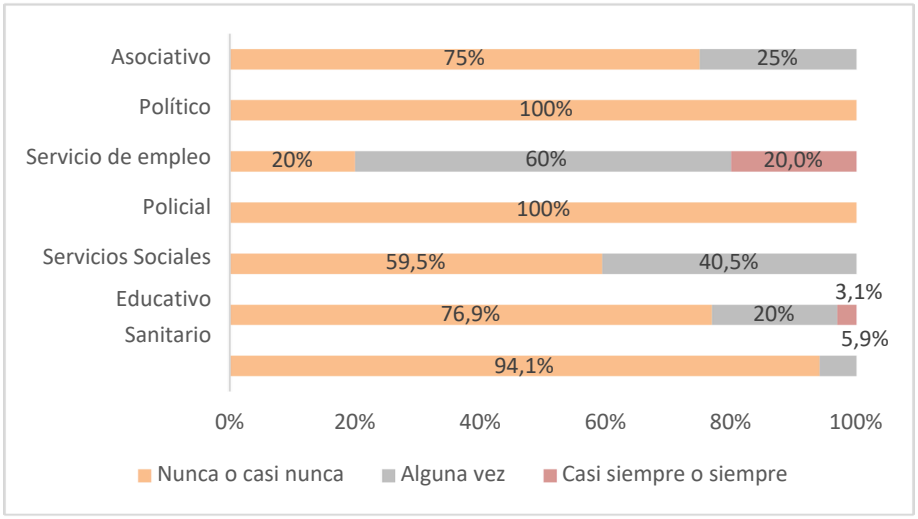

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

En cuanto a la mayor frecuencia en el desarrollo de estos comportamientos por parte de la policía, destaca notablemente la afirmación relativa a “pedir en repetidas ocasiones que guarden silencio” (40% de la muestra), hecho que se da también desde los ámbitos educativo, asociativo ylos servicios sociales, aunque con una distancia considerable.

Gráfico 62. “Pedir en repetidas ocasiones que guarden silencio” según el ámbito de trabajo

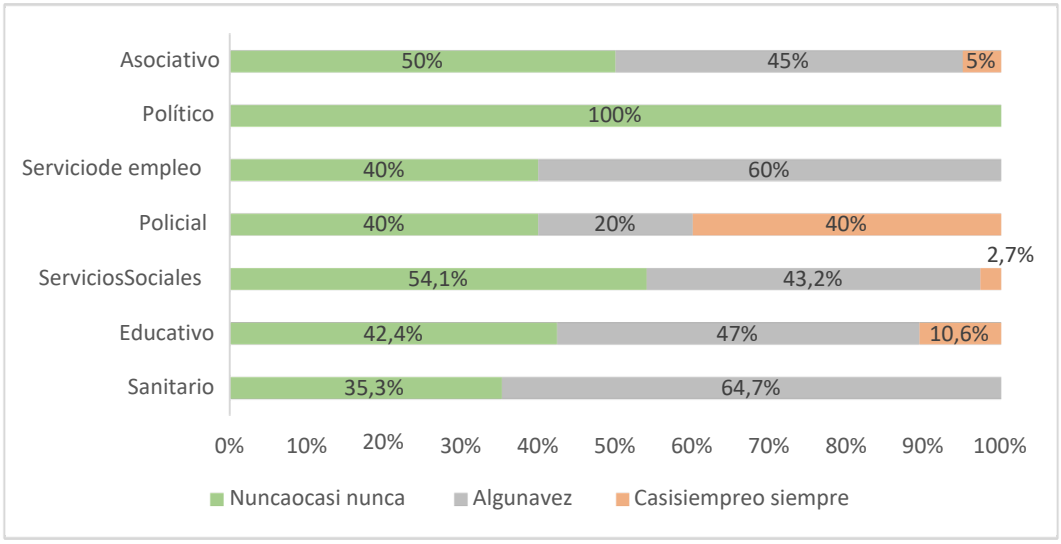

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Seguido del ámbito policial, es en el educativo donde la frecuencia para este tipo de comportamientos reactivos hacia las personas gitanas se da más comúnmente, como es el caso, por ejemplo, de “solicitar que desista o varíe de algún comportamiento inadecuado”.

Gráfico 63. “Solicitar que desista o varíe de algún comportamiento inadecuado” según el ámbito de trabajo

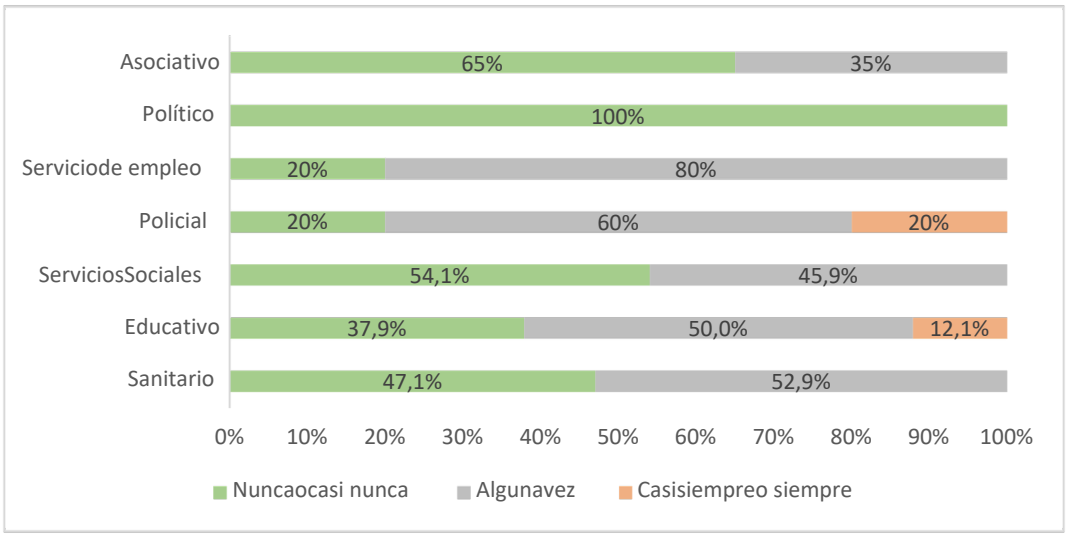

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Puede señalarse, como consecuencia de los datos expuestos anteriormente, que son los ámbitos policial y educativo aquellos en los que se producen situaciones de conflicto con las personas gitanas de manera más frecuente.

Con el objetivo de profundizar más en este hecho, y en aras de estudiar en general cuáles son los sentimientos o emociones que las y los profesionales de distintos ámbitos dicen experimentar durante su trato con personas gitanas, se ha recogido también en el cuestionario realizado una pregunta relativa a ello. Se persigue, además, conocer si estas emociones pueden estar influenciando el trato con este colectivo.

De manera general, los sentimientos que experimentan con mayor frecuencia las personas encuestadas a la hora de atender a personas gitanas desde su puesto de trabajo son el interés (85.4%), la empatía (84.1%), y la cercanía (77.5%, si se atiende a las opciones de respuesta "siempre" y/o "casi siempre". Si se pone el foco en las emociones negativas que se han contemplado, son muy escasas las ocasiones en las que se asegura experimentar dichos sentimientos "siempre" o "casi siempre", no obstante, sí que llega a señalarse en un 2.9% de las ocasiones que se ha sentido inseguridad, miedo en el 1.7%, y otros sentimientos como estrés (3.4%), frustración (4.1%), incluso enfado (1.7%). La frecuencia relativa a estos sentimientos aumenta considerablemente además si se atiende a la opción de respuesta "en ocasiones" para emociones como la frustración (45.9%).

Tabla19.Frecuenciaconlaqueexperimentaestasemocionesduranteeltratoconpersonas gitanas en su puesto de trabajo

	Interés	Miedo	Cercanía	Estrés	Desconfianza	Empatía	Inseguridad	Incomodidad	Alegría	Frustración	Enfado
Nunca	0,6%	51,4%	1,7%	46,1%	35,6%	0,0%	48,6%	49,7%	1,8%	26,7%	43,4%
Casi nunca	2,3%	32,8%	2,9%	20,8%	30,5%	2,8%	31,1%	30,5%	1,8%	23,3%	23,4%
En ocasiones	11,7%	14,1%	19%	29,8%	29,4%	13,1%	17,5%	19,2%	42,6%	45,9%	31,4%
Casi siempre	28,1%	0,6%	44,3%	3,4%	4,5%	39,8%	2,3%	0,6%	31,4%	4,1%	1,7%
Siempre	57,3%	1,1%	32,2%	0%	0%	44,3%	0,6%	0%	22,5%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Atendiendo a las variables sociodemográficas recogidas en el cuestionario, son las profesionales mujeres y el grupo etario más joven quienes aseguran experimentar estrés con mayor frecuencia en el trato con personas gitanas, pero también son estos perfiles quienes sienten más cercanía y alegría.

Poniendo el foco en aquello ámbitos en las que en apartados anteriores se han localizado mayores experiencias de discriminación o una menor concienciación respecto a esta existen diferencias estadísticamente significativas entre ámbitos han sido el interés, el miedo, la cercanía y
la alegría. La frustración y el enfado, si bien no permiten identificar de manera inequívoca patrones, sí que han mostrado ligeras tendencias respecto a la frecuencia con la que se experimentan en los distintos ámbitos.

Si se presta atención en primer lugar a la cercanía, la alegría y el interés, consideradas como emociones de carácter positivo, se observa que es únicamente en el ámbito policial aquel en el que se señalan las opciones "nunca" o "casi nunca" y en ninguno de los casos se opta por la opción "siempre". Para el interés, en concreto, son los ámbitos educativo y sanitario los que

presentan una mayor frecuencia en la experimentación de este sentimiento, tal y como muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 64. Frecuencia con la que ha sentido interés a la hora de atender a personas gitanas desde su puesto de trabajo según el ámbito

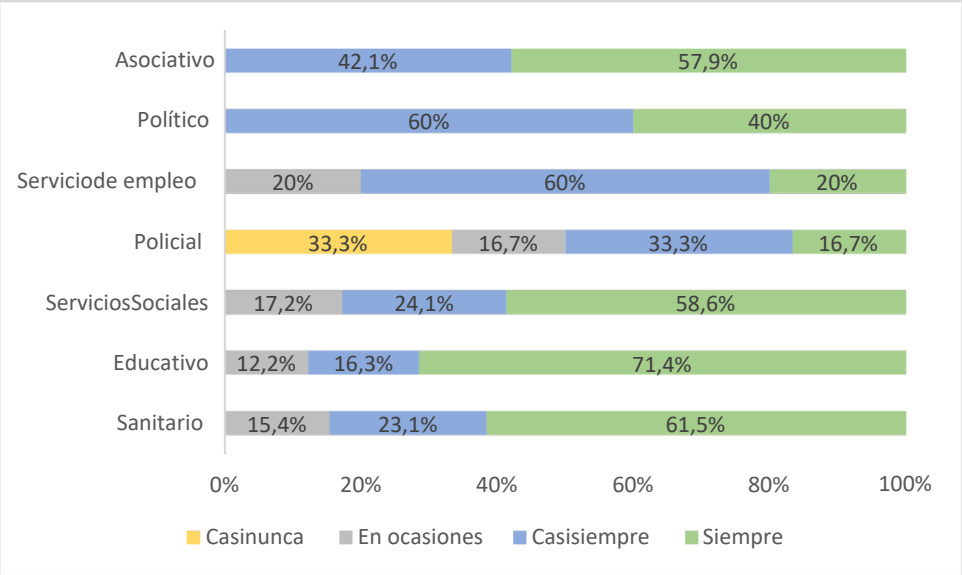

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Para el sentimiento de alegría, los porcentajes más elevados en las respuestas que se refieren a una mayor frecuencia ("casi siempre" y "siempre") se dan en el ámbito asociativo, siendo también el total de este perfil el que ha señalado dicha frecuencia en el sentimiento de cercanía. Respecto a las emociones con un carácter más negativo, la frustración es aquella que se ha
señalado con mayor frecuencia, y si bien los resultados obtenidos del análisis no daban lugar a diferencias estadísticamente significativas, sí puede observarse una mayor tendencia desde los ámbitos asociativo y educativo a experimentar este sentimiento en mayor medida, seguidos del ámbito sanitario. Por el contrario, es el ámbito policial quien ha asegurado con mayor frecuencia no experimentar "nunca" este sentimiento en su trato con personas gitanas.

Gráfico 65. Frecuencia con la que ha sentido frustración a la hora de atender a personas gitanas desde su puesto de trabajo según el ámbito

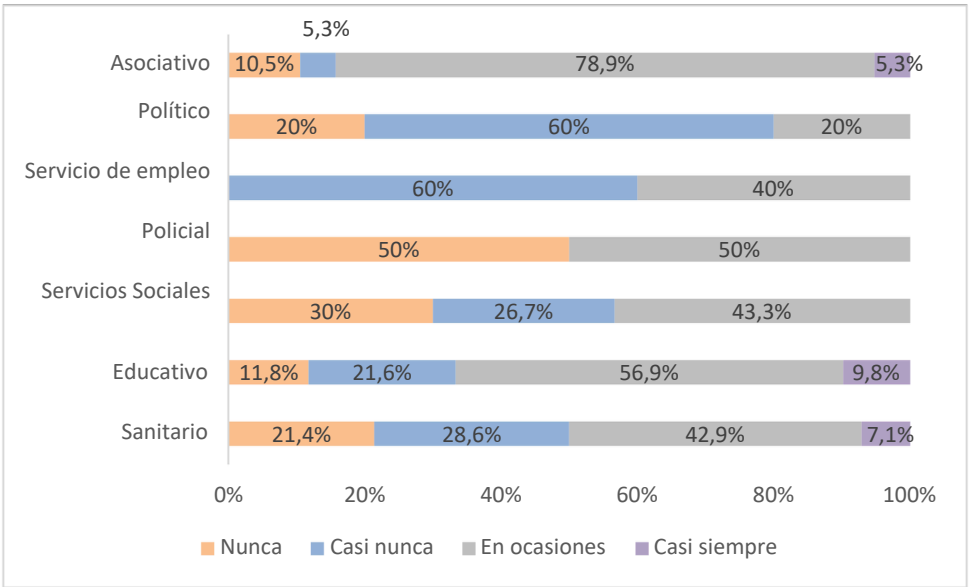

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

En cuanto al miedo, se da un hecho muy reseñable, puesto que ninguna de las personas participantes ha marcado la opción de respuesta "casi siempre", y es en el ámbito asociativo desde el que se asegura en un 5.3% de las ocasiones experimentar miedo "siempre" que desde su puesto de trabajo tiene trato con las personas gitanas. El miedo es experimentado "en ocasiones" hasta en un 40% de los y las profesionales de los servicios de empleo, y en un 26,7% de los servicios sociales. Destaca también el hecho de que desde el ámbito policial el total de las respuestas se han ubicado en la frecuencia "nunca".

Gráfico 66. Frecuencia con la que ha sentido miedo a la hora de atender a personas gitanas desde su puesto de trabajo según el ámbito

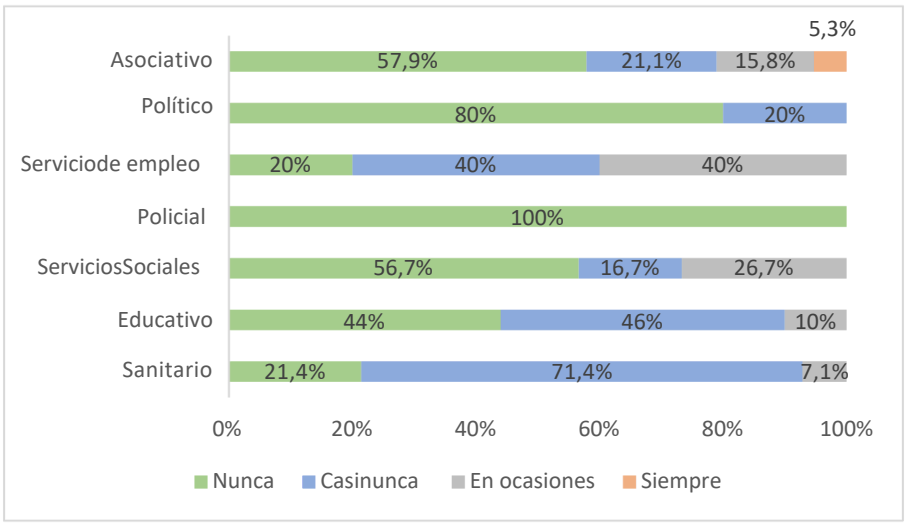

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Por último, si se atiende a la frecuencia con la que las y los profesionales de las distintas instituciones aseguran haber sentido enfado mientras trataban con personas gitanas desde su ámbito de trabajo, mientras que el 100% de las personas pertenecientes al ámbito político aseguran no haber experimentado "nunca" este sentimiento, es el ámbito educativo para el que el 50% de las respuestas se concentra entre "en ocasiones" y "casi siempre", no habiéndose dado en ningún caso la respuesta "siempre" para ninguno de los ámbitos profesionales.

Gráfico 67. Frecuencia con la que ha sentido enfado a la hora de atender a personas gitanas desde su puesto de trabajo según el ámbito

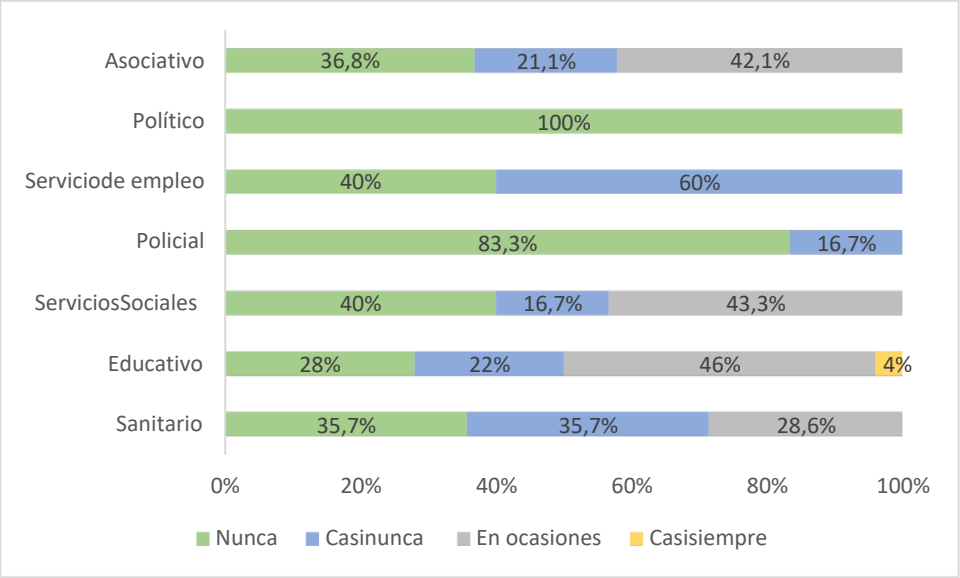

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Finalmente, este apartado analiza también los ámbitos en los que las y los profesionales consideran que se dan en mayor y/o menor medida las situaciones de discriminación como las descritas anteriormente, para su comparativa con lo que las personas gitanas aseguran vivir en su día a día. Todo ello de nuevo para conocer si se da antigitanismo desde las instituciones, cuáles son los ámbitos en los que está más presente, su nivel de impregnación, la concienciación desde dentro de los propios ámbitos y sus consecuencias como problemática de carácter sistémico. El siguiente gráfico muestra las respuestas que las y los profesionales han dado cuando se les han
formulado dos preguntas diferenciadas. Por un lado, ¿en qué ámbito considera que se dan estas situaciones en mayor medida?, por otro, ¿y en menor medida? Es por ello por lo que la suma de porcentajes para cada ámbito no es igual al 100%, puesto que el hecho de que se considere que no
es el ámbito en el que más se da, no implica que sea aquel en el que ocurre menos. Igualmente, se ha
incluido también la sociedad en general como ámbito, en aras de conocer si desde las instituciones consideran que en la sociedad se dan situaciones de trato injusto y, si ocurre de manera más común que desde los ámbitos profesionales.

Gráfico 68. En qué ámbito considera que se dan en mayor/menor medida situaciones de discriminación hacia las personas gitanas

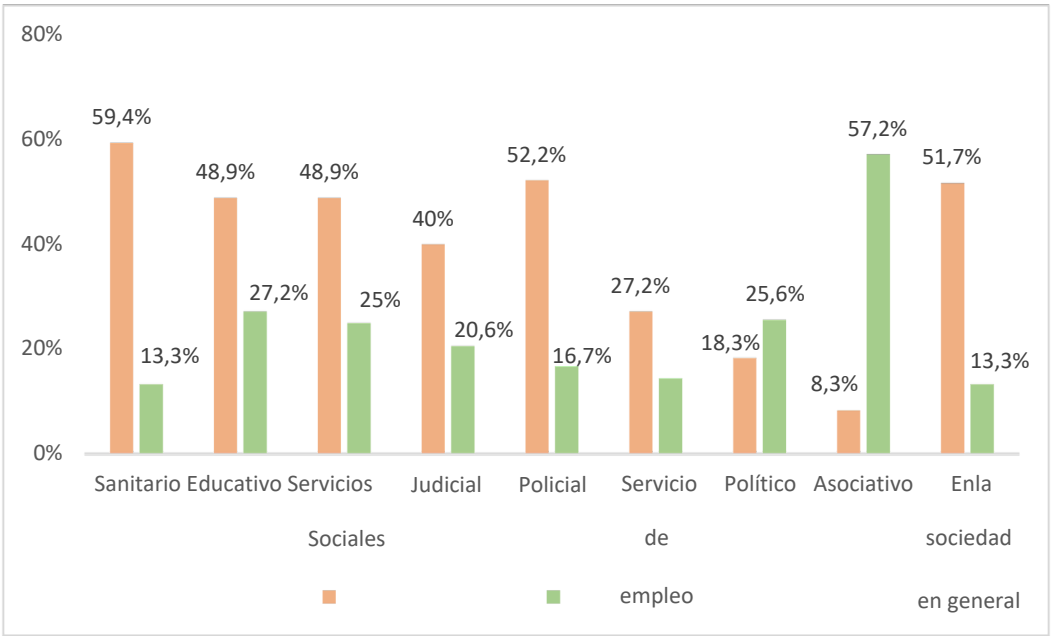

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Los ámbitos sanitario y policial son aquellos en los que se considera que tienen lugar en mayor medida las situaciones de trato injusto y discriminación, señalándose también la sociedad en más del 50% de los casos. En el punto contrario, aquellos ámbitos en los que se ha señalado que ocurren este tipo de situaciones con menor frecuencia son el ámbito asociativo, con una diferencia bastante pronunciada respecto al resto, el ámbito educativo y el político. Son únicamente estos dos ámbitos para los que la balanza se ha inclinado más por una menor percepción de discriminación, mientras que, para el resto, el porcentaje de respuestas que señalan una mayor discriminación es superior, tal y como muestra el gráfico anterior. Si bien se realizará una reflexión más pormenorizada en el apartado de conclusiones, pueden destacarse en este punto las diferencias que se encuentran entre la percepción de las y los profesionales, y lo que las personas gitanas dicen experimentar en el desarrollo de su vida diaria, donde el ámbito educativo era señado como aquel en el que las experiencias discriminatorias eran más comunes. Coincidiendo eso sí, que el ámbito asociativo es en el que menos discriminación se percibe por los profesionales y también es en el que se afirma sufrir estas
situaciones con menos frecuencia. Respecto a las diferencias entre perfiles, no se dan evidencias especialmente relevantes en
torno al sexo, confirmándose de nuevo eso sí, en cuanto a la edad, la mayor percepción de las y los profesionales jóvenes sobre la discriminación que se da en la sociedad en general. Y, en último lugar, en cuanto a la percepción que se tiene dentro de los propios ámbitos, destacan una serie de hallazgos como el hecho de que las y los profesionales de servicios sociales son los que más se señalan a sí mismos como ámbito en el que se da mayor discriminación, en un 68.8% de los casos. También son estas y estos profesionales los que consideran que la policía es la institución que discrimina en menor medida, incluso en mayor porcentaje que las personas pertenecientes a dicho ámbito.

Gráfico 69. Los servicios sociales como ámbito en el que se considera que se dan en mayor/menor medida situaciones de discriminación hacia las personas gitanas según los diferentes ámbitos de trabajo

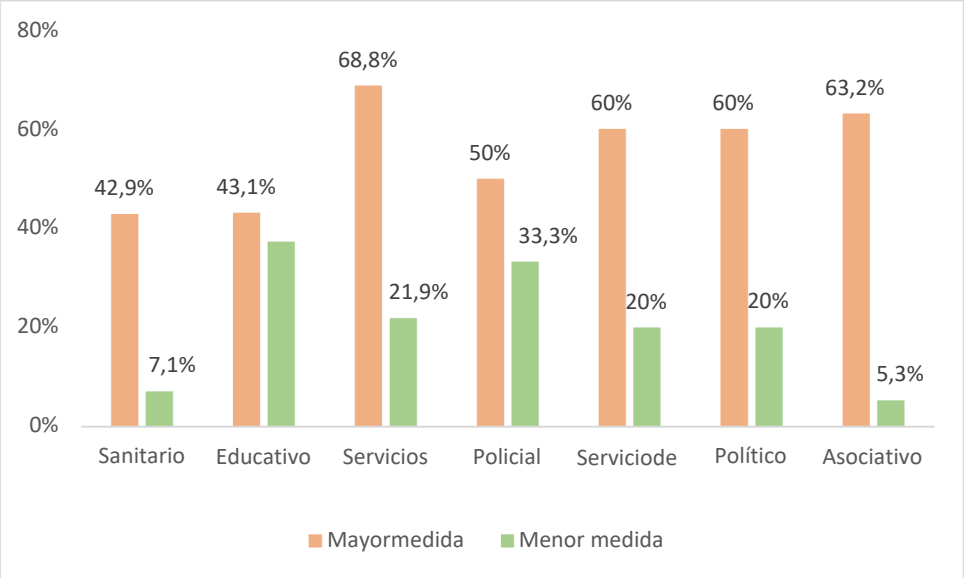

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Respecto al ámbito sanitario, que es aquel desde el que de manera general se considera que se dan más situaciones de trato injusto, ha sido señalado en más de un 50% de los casos por todos los ámbitos, incluso el propio, a excepción de las personas pertenecientes al ámbito político. A pesar de ello, también desde este último se señala al personal sanitario en un 40% de los casos y, aunque los resultados no han arrojado diferencias estadísticamente significativas respecto a la percepción que se tiene desde una u otra institución, son muy escasas las personas que lo han señalado como el ámbito en el que menor discriminación se da.

Gráfico 70. La sanidad como ámbito en el que se considera que se dan en mayor/menor medida situaciones de discriminación hacia las personas gitanas según los diferentes ámbitos de trabajo

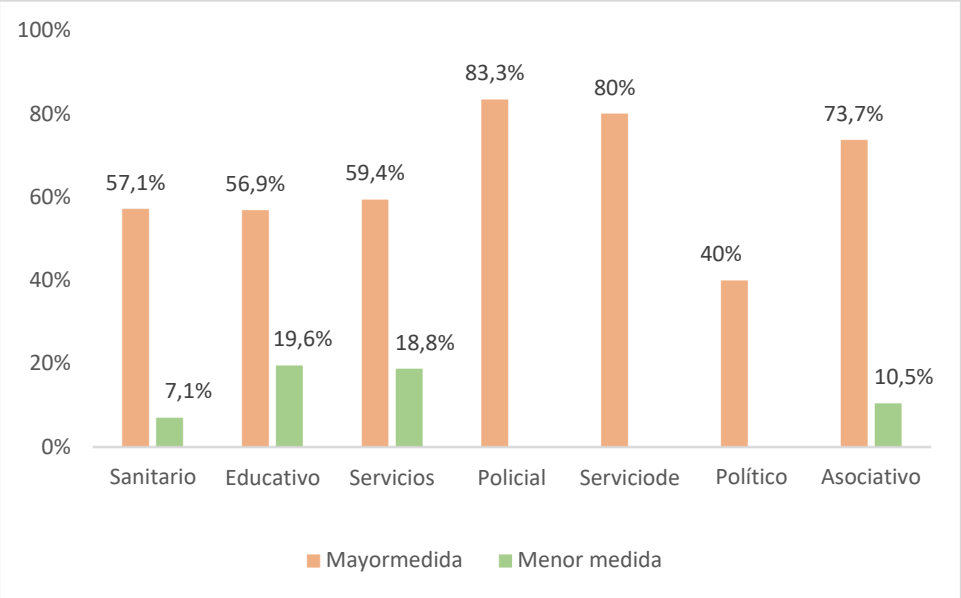

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

En cuanto al ámbito policial, destaca que solo se les señala en más del 50% de los casos como aquel servicio en el que se produce mayor discriminación desde el ámbito educativo, el asociativo y el servicio de empleo y, sin embargo, ha supuesto la segunda institución en el cómputo de opiniones. Además de ello, cuando se trata de apuntar a este ámbito como aquella en la que se produce menos discriminación, solo se supera el 20% de la muestra para las y los profesionales pertenecientes a servicios sociales.

Gráfico 71. La policía como ámbito en el que se considera que se dan en mayor/menor medida situaciones de discriminación hacia las personas gitanas según los diferentes ámbitos de trabajo

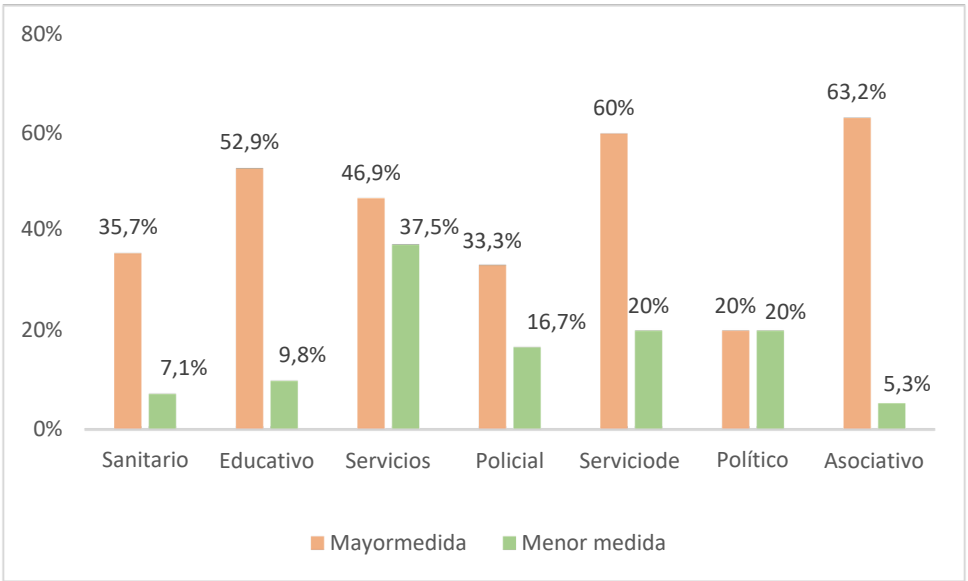

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Enúltimolugar,seconsideranecesario en este punto atender al carácter neutro mostrado por las y losprofesionalesdelámbitopolítico6, que únicamente han señalado como ámbitos en los que se damayordiscriminaciónalosservicios sociales y la sociedad en general en más de un 50% de loscasosyelámbitoasociativocomo aquel en el que se produce la discriminación en menor medida.Paraelrestodelosservicios públicos, muestran en todo momento posiciones en las quenoseapuntadirectamentehacia ningún ámbito concreto, pudiéndose derivar de ello o unafaltadeconcienciaciónrespecto a la discriminación sistémica que puede darse en las instituciones,olanecesidaddemostrar una postura imparcial por su rol político dentro de la sociedad,queacabaportraducirse en respuestas ligadas a la deseabilidad social.

6 El ámbito político no ha sidoseñalado en ningún caso por el resto de los ámbitos con más del 30% de respuestas como aquel en el que se producen mayores situaciones de trato injusto o discriminación. Asimismo, es la institución policial quien considera en el 66.7% de los casos que es este el ámbito desde el que se discrimina en menor medida.

5.4 Respuestas frente al antigitanismo

Por último, en este apartado se recogen las respuestas que tanto personas gitanas como profesionales desarrollan frente al antigitanismo, lo que se ve reflejado en el grado de denuncia, los organismos a los que se recurre para ello, y los motivos que llevan a hacerlo, o no. De igual forma, se analiza también el acuerdo existente desde ambos perfiles respecto a una serie de políticas antidiscriminación y, finalmente, se atiende a las competencias interculturales de los perfiles trabajadores en instituciones públicas y sectores privados como medida de prevención de conductas antigitanas en estos contextos, además de rescatar las opiniones de las personas gitanas respecto a la evolución del antigitanismo en los últimos años y la existencia, o no, de avances por parte de la sociedad hacia la igualdad con el pueblo gitano.

Índice de denuncia por parte de las personas gitanas

En este apartado, tal y como se anunciaba en líneas anteriores, se pretende medir el índice de denuncia respecto a la discriminación sufrida por parte de las personas gitanas, así como las motivaciones que pueden conducir a este perfil a mostrarse reticentes a la hora de denunciar estos comportamientos o actitudes discriminantes y delitos de odio. Se contemplan también aquellos organismos o entidades ante los que la población presenta la denuncia, como posible indicador de confianza en su utilidad y, además, se consulta acerca del resultado del proceso, con el objetivo de conseguir un acercamiento en mayor profundidad a cuáles pueden ser los motivos de la inacción por aquella otra parte de la población que decide no presentar una denuncia o queja formal.

En primer lugar, respecto al índice de denuncia de las personas gitanas, es especialmente llamativo que tan solo un 13.6% de ellas afirman haber presentado una denuncia ante situaciones de discriminación, frente al 48.3% que asegura no haber hecho nada. En este último caso, las razones principales para la inacción han sido “no saber dónde o cómo hacerlo” (21.1%) y, principalmente, la sensación de que “denunciar no serviría para nada, no cambiaría nada” (43.7%).

Tabla15.Motivosporlosquenosepresentaunadenunciaalservíctimadediscriminación

	Miedo a represalias	Por no saber dónde o cómo hacerlo	Fue algo sin importancia	Es normal, que pasen estas cosas	No serviría ni cambiaría nada	Demasiados inconvenientes (burocracia, gastos) 11,3% 88,7%	Por vergüenza (a reconocerlo)	No fue necesario hacerlo
Sí	11,3%	21,1	7%	5,6%	43,7%		4,2%	14,1%
No	88,7%	% 78,9 %	93%	94,4%	56,3%		95,8%	85,9%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Cuando la respuesta ante una situación de discriminación se ha seleccionado como otra y, por tanto, no supone presentar una queja o denuncia ante las autoridades, el comportamiento que se ha señalado con mayor frecuencia consiste en la confrontación personal de la situación. Sin embargo, como ya se adelantaba en el apartado relativo a las vivencias de discriminación, las

formas de confrontación varían entre hombres y mujeres, mientras los primeros tienden más a mantenerse indiferentes o reaccionar de una forma más directa (lo que se refleja en las afirmaciones recogidas en la pregunta abierta como “discuto con la persona”, “enfrento la situación y saco la ley” o “le contesto a la personas”); las mujeres, parecen adoptar posturas más conciliadoras, que se ponen de manifiesto, por ejemplo, en afirmaciones como “respondo correctamente, explicando que lo que ha dicho está mal”, “replico con respeto y educación”, o, “hablo directamente con la persona y le explico acerca de las generalizaciones y los estereotipos”.

A pesar de lo anterior, no se han hallado diferencias significativas respecto al índice de denuncia entre hombres y mujeres, así como tampoco en lo que se refiere a los motivos que llevan a la inacción. La edad y el nivel de estudios tampoco dan lugar a diferencias importantes, aunque sí puede observarse una tendencia superior del grupo de menor edad a la inacción, al igual que sucede en aquellos niveles de estudio más bajo.

Resulta llamativo este hecho puesto que, como se ha visto a lo largo de todo el informe, las personas más jóvenes son aquellas que presentan una mayor concienciación respecto a la discriminación hacia las personas gitanas, no obstante, como pone de manifiesto este resultado, esa mayor sensibilidad hacia el trato injusto no se ve traducido en el hecho de presentar denuncias frente a estas situaciones.

Gráfico 72. Reacción frente a las situaciones de discriminación vividas según el grupo de edad

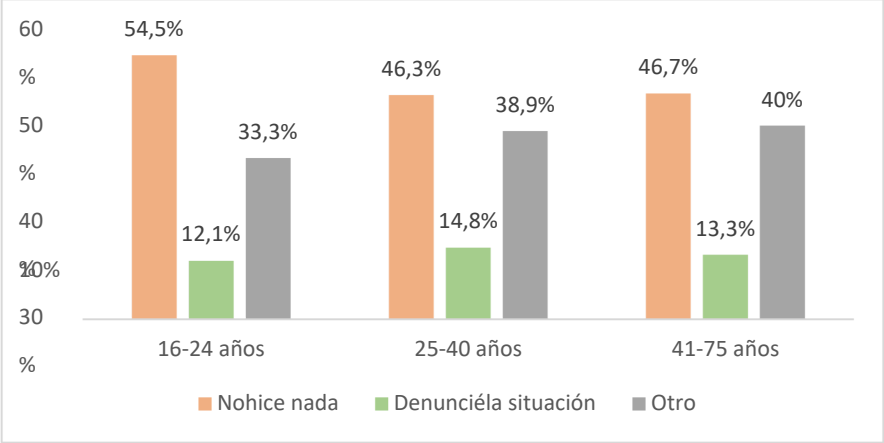

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Para la variable referida al nivel de estudios, acorde con aquello que se venía observando en los apartados anteriores, la mayor concienciación sobre la discriminación se da en los estudios superiores, siendo también estos los que presentan un mayor índice de denuncia y menor inacción frente a situaciones de trato injusto.

Gráfico 73. Reacción frente a las situaciones de discriminación vividas según el nivel de estudios

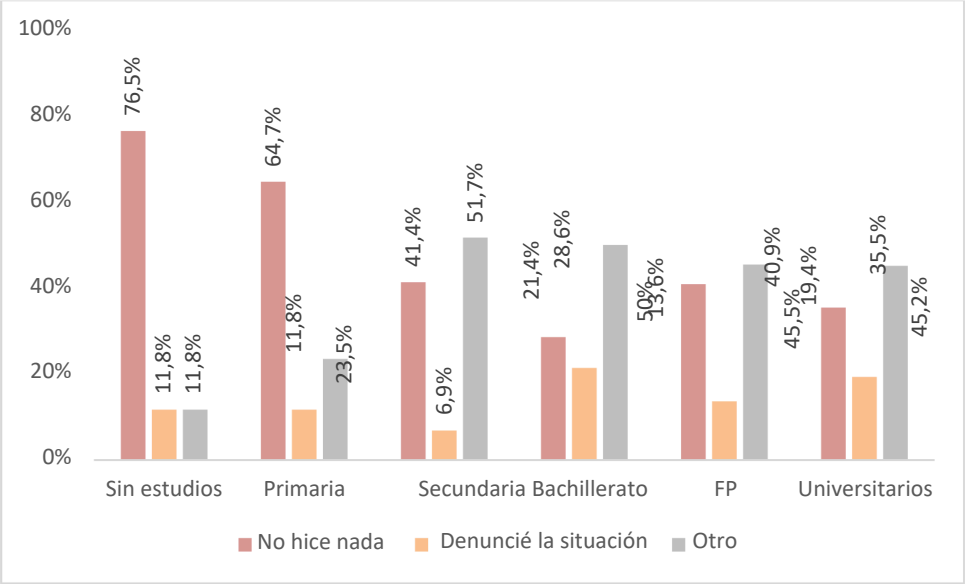

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

En cuanto al barrio, si bien las diferencias encontradas no arrojan resultados estadísticamente significativos, se han identificado una serie de diferencias en torno a la reacción frente a la discriminación. En primer lugar, son las personas que residen en barrios calificados como marginales y de clase trabajadora quienes denuncian en menor medida siendo apropiado aludir a la vulnerabilidad social y a la pobreza que pueden estar mermando a estas personas a la hora de confrontar situaciones de injusticia.

Gráfico 74. Índice de denuncia o inacción según el barrio de residencia

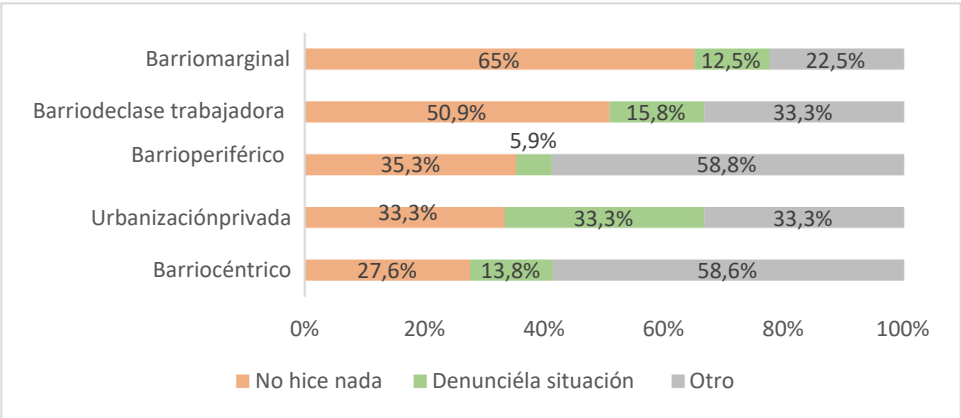

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Cuando se atiende a las motivaciones que llevan a no hacer nada, el desconocimiento acerca de dónde o cómo hacerlo muestra diferencias significativas en función del barrio de residencia, siendo así que un 30.8% de las personas que residen en barrios marginales asegura no haber

presentado una denuncia o queja formal por no saber dónde o cómo hacerlo. Seguido de ello, se encuentran los barrios de clase trabajadora y periféricos.

Gráfico 75. “No saber dónde o cómo hacerlo” como motivo de inacción ante situaciones de discriminación hacia las personas gitanas, según el barrio de residencia

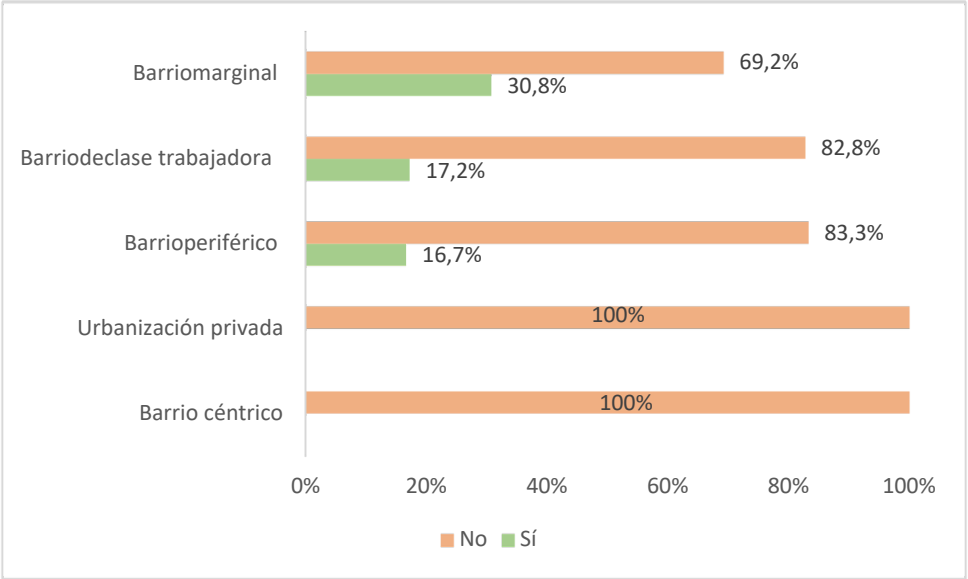

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Además de esta, el sentimiento de que la denuncia no cambiaría nada se encuentra generalizado, siendo únicamente en las urbanizaciones privadas donde se asegura en la totalidad de los casos que esta no es una motivación para la inacción. Y, precisamente, aquellas personas que residen en urbanizaciones privadas y que no han presentado una denuncia o queja formal, han señalado en todos los casos como motivo la vergüenza a reconocer la situación de la que habían sido víctimas, siendo para el resto de las tipologías de barrios casi inexistentes los casos (este motivo solo ha sido señalado además de por las personas que residen en urbanizaciones privadas, 100%, en un 3.8% por residentes en barrios marginales y en un 3.4% en barrios de clase trabajadora).

La situación económica, como indicativo de la vulnerabilidad social de las personas entrevistadas

por
su parte, ha supuesto la variable que ha dado lugar a un mayor número de diferencias significativas. Si bien de manera general el índice de denuncia no muestra resultados muy dispares en función de la situación económica, las motivaciones que llevan a la inacción sí han resultado en gran medida diferentes. A pesar de ello, sí debe señalarse que las personas con peor situación económica no optan por otras vías de resolución diferentes a la denuncia, aunque solo dan este paso en un 12.5% de los casos. Igualmente, aquellos cuya situación económica se ha calificado como “mala”, en ningún caso han decidido presentar una denuncia o queja formal.

Gráfico 76. Índice de denuncia o inacción según la situación económica actual

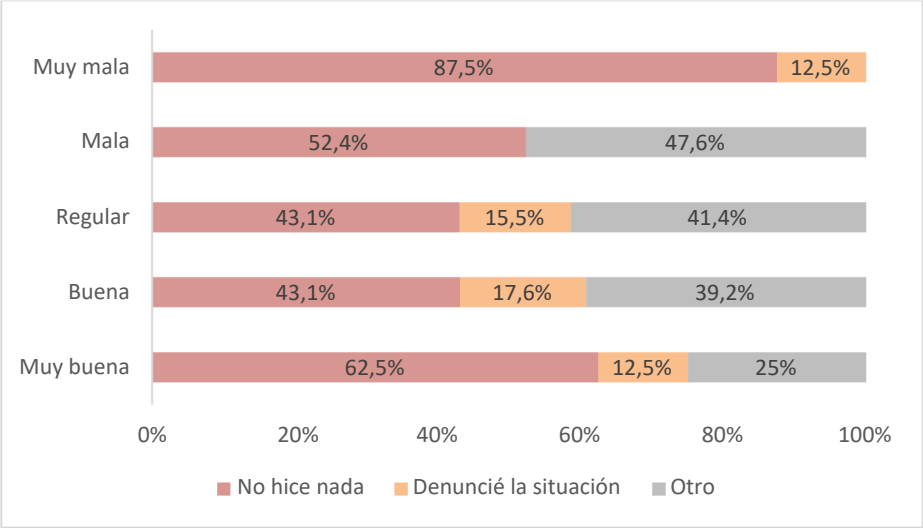

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Son estos mismos perfiles, en los que se ha señalado una situación económica más complicada, para los que las motivaciones que llevan a no presentar una denuncia o queja están más ligados a la falta de conocimiento sobre cómo o dónde hacerlo y el miedo a posibles represalias. Por el contrario, cuando se trata de restar importancia a la situación han sido las personas con una situación económica "buena" o "muy buena" quienes se han inclinado por estas motivaciones en mayor medida. Por último, considerar que la denuncia no es un medio efectivo, continúa siendo una percepción generalizada independientemente de la situación económica de la persona encuestada.

Gráfico 77. Motivos para no denunciar en función de la situación económica actual

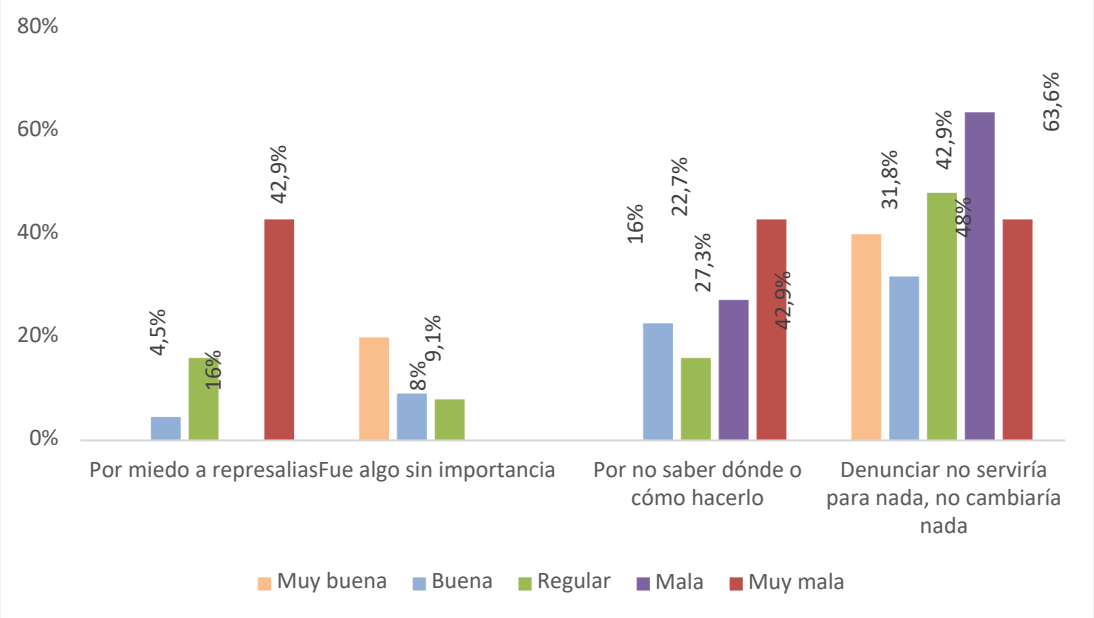

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Por otro lado, en cuanto a las entidades a las que se recurre a la hora de presentar una denuncia o queja formal, el organismo oficial más empleado es la policía, además de otras instituciones como la dirección de los centros escolares o supervisores de los distintos establecimientos, habiéndose recogido esto último en la opción "otros" como respuesta abierta. En referencia a ello, no se han encontrado diferencias reseñables respecto a ninguna de las características de los perfiles.

Gráfico 78. Organismos a los que se recurre para presentar una denuncia o queja formal

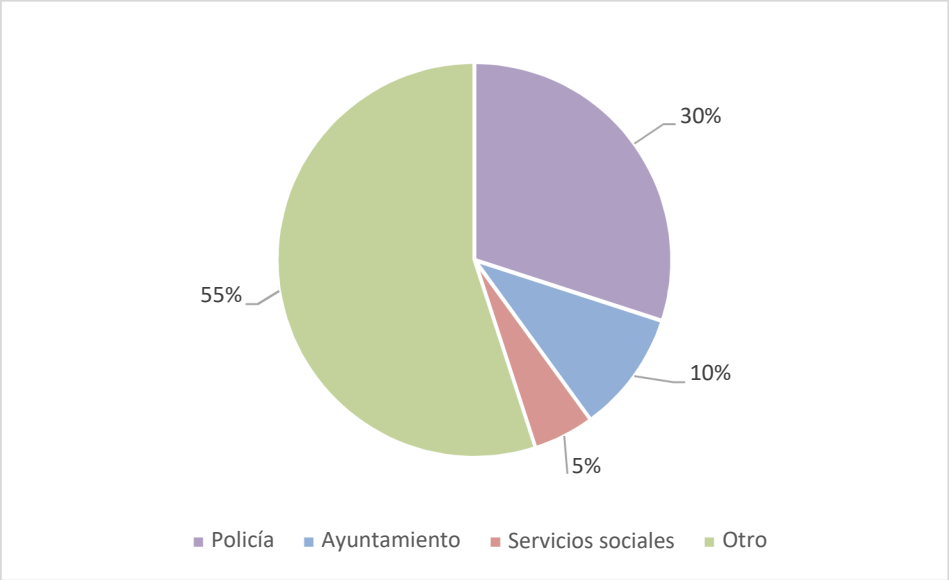

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Finalmente, en cuanto al resultado de los procesos de denuncia o queja formal iniciados, en un 25% de los casos la resolución ha resultado a favor de la persona afectada, frente al 15% que se resolvió en contra. Además de ello, en un 20% de las ocasiones el proceso sigue en activo sin una resolución definitiva, habiendo desistido un 10% y encontrándose otro 30% que selecciona la opción "otra solución" en la que se alude principalmente a disculpas no oficiales hacia la persona que ha sufrido la situación de discriminación. Tampoco se dan diferencias significativas por razón de sexo, edad, nivel de estudios o barrio de residencia.

Gráfico 79. Resultado de la denuncia o queja formal presentada ante situaciones de discriminación o trato injusto

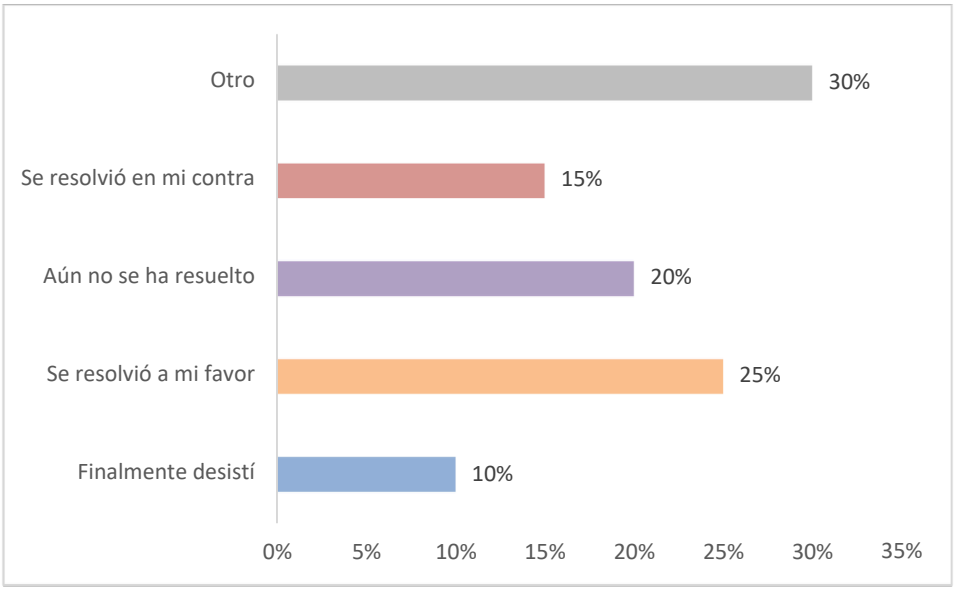

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Índice de denuncia por parte de las y los profesionales de instituciones públicas y sectores privados de interés

Conocido el índice de denuncia entre las personas gitanas, y los motivos que llevan a optar por una forma u otra de respuesta, en este apartado se analizan las mismas dimensiones desde la perspectiva de las y los profesionales de las instituciones públicas y sectores privados de interés.

Respecto al índice de denuncia, los resultados reflejan que un 40% de las personas encuestadas aseguran no haber presenciado ninguna situación de discriminación. Del 60% restante, el 47.2% asegura haber intervenido mostrando su desacuerdo e intentando concienciar a
la persona que ha llevado a cabo el acto discriminatorio. Tan solo un 2.8% dice haber denunciado la situación, mientras que un 4.4% admite no haber hecho nada en esa situación. No se han encontrado diferencias por sexo o edad, aunque sí se observan ciertas disimilitudes cuando se atiende al ámbito en el que desarrollan su labor las personas encuestadas, siendo así que solo se admite haber denunciado la situación desde el ámbito político (28.6%), el asociativo (9.5%) y los servicios sociales (2.6%). A pesar de ello, para todos los ámbitos se da un elevado porcentaje de personas que aseguran haber intervenido.

Gráfico 80. Índice de denuncia entre las y los profesionales ante situaciones de discriminación hacia personas gitanas

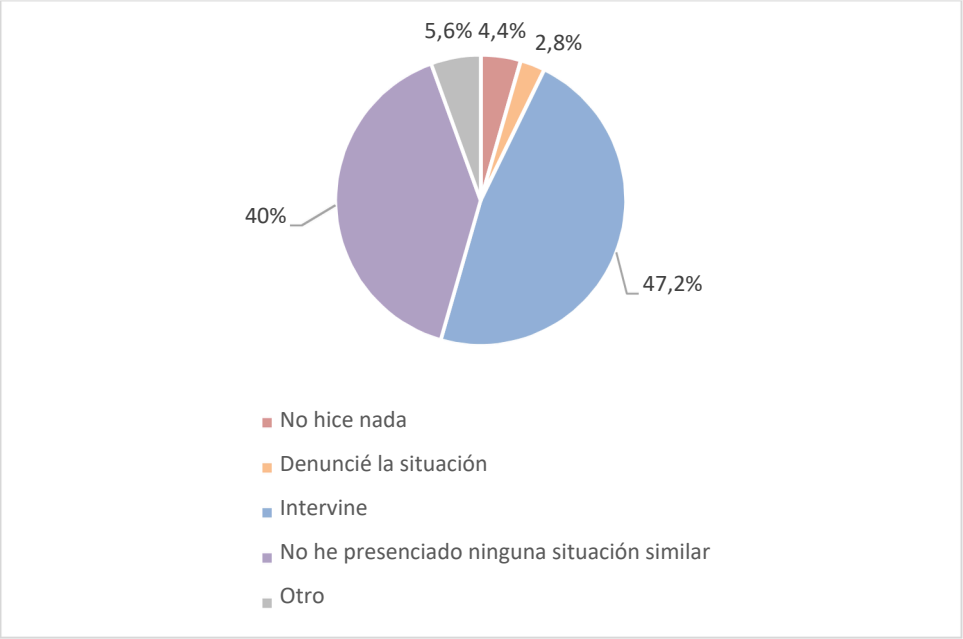

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

De aquellas personas que aseguran haber reaccionado de otra forma, las técnicas de afrontamiento que se han señalado se refieren a mostrar desacuerdo con la situación, argumentar contra ella y tratar de concienciar sobre la discriminación a la persona que ha desarrollado el trato injusto hacia personas gitanas.

Los motivos de la inacción más señalados han sido la posibilidad de que su intervención genere problemas en su puesto de trabajo, o considerar que no fue necesario hacerlo, mientras que el resto alega no saber qué hacer o dónde dirigirse, que la situación carece de importancia, incluso que es normal que estas cosas sucedan.

Gráfico 81. Motivos para la inacción ante situaciones de discriminación hacia personas gitanas

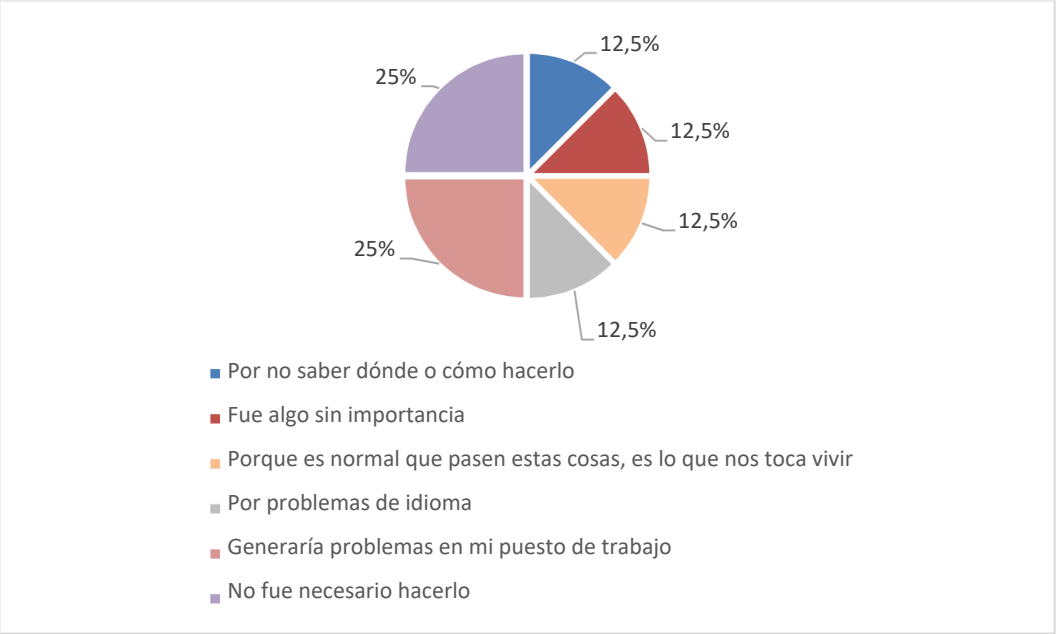

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

No se han encontrado en este sentido diferencias en función del sexo, el ámbito de trabajo ni la edad.

Políticasantidiscriminación

En el presente subapartado se analiza el grado de acuerdo existente tanto desde el punto de vista de las personas gitanas como por parte de las y los profesionales de los distintos sectores respecto a una serie de políticas antidiscriminación planteadas. El acuerdo respecto a este tipo de medidas se considera un indicativo de concienciación respecto a las vías necesarias de actuación frente al antigitanismo. El desacuerdo respecto a ellas o la falta de apoyo y consideración de las mismas como estrategias para garantizar derechos e igualdad de oportunidades reflejaría una falta de sensibilidad respecto al carácter estructural que genera la discriminación antigitana en las vidas de las personas. Con ello, se indaga en las posibles respuestas que desde las políticas públicas se podrían ofrecer para concienciar sobre el antigitanismo, mejorar el acceso a los servicios públicos e incentivar la situación de las personas gitanas respecto al acceso a la vivienda y el empleo.

Las campañas de concienciación contra el racismo-antigitanismo son las políticas antidiscriminación que han encontrado un grado de acuerdo más elevado en el caso de las personas gitanas (87.2%), seguidas de la formación específica a profesionales como profesores o personal del ámbito sanitario, para la atención a personas gitanas (69.1%). La siguiente tabla muestra las opiniones vertidas por parte de las personas gitanas respecto a las políticas públicas que se plantean. Para facilitar su lectura, se han agrupado las opciones de respuesta de modo que “muy de acuerdo” y “de acuerdo” supongan un solo ítem, así como “muy en desacuerdo” y “en desacuerdo”, otro.

	Tabla16.Gradodeacuerdoconpolíticasantidiscriminación				
	Campañas de concienciación	Formación específica a profesionales	Ayudas a las empresas para la contratación de personas gitanas	Servicios específicos y adaptados a la población gitana para su atención	Acceso prioritario a la adjudicación de viviendas de Protección Oficial
De acuerdo	94,1%	77,7%	71,8%	77,0%	62,2%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	3,7%	8,0%	15,4%	11,8%	20,2%
En desacuerdo	2,1%	14,4%	12,8%	11,2%	17,6%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

En relación con las políticas contra la discriminación propuestas, dos de ellas han suscitado diferentes percepciones entre los perfiles. En primer lugar, la puesta en marcha de servicios específicos y adaptados a la población gitana para su atención es más apoyada cuanto mayor es el grupo etario al que pertenecen. En segundo lugar, el acceso prioritario a la adjudicación de viviendas de Protección Oficial también es apoyado en mayor medida por aquellos que presentan un nivel de estudios inferior.

En el caso de los profesionales, a los que además se le han planteado un número más amplio de políticas antidiscrimianción, parece darse una tendencia a la falta de acuerdo respecto de aquellas medidas que suponen discriminación positiva. Si bien no se expresa de manera directa no estar de acuerdo, se opta por seleccionar en mayor medida la opción “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”, concentrándose un mayor porcentaje de la muestra en esta para las políticas referidas al desarrollo de planes para el acceso a la vivienda y las cuotas de participación social y política para que las personas gitanas estén representadas en los ámbitos públicos. En el punto contrario, aquellas políticas antidiscriminación que reciben un mayor apoyo son los programas de apoyo escolar para los niños y niñas gitanas, las campañas de concienciación contra el racismo-antigitanismo y la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.

	Tabla 20. Grado de acuerdo de las y los profesionales sobre las políticas antidiscriminación											
	Campañas de concienciación	Formación específica a profesionales para la atención a personas gitanas	Servicios específicos y adaptados a la población gitana	Desarrollo de planes para el acceso a la vivienda	Protocolos de lucha contra el antigitanismo en el ámbito policial y judicial	Programas de apoyo escolar	Creación de un Plan Estatal contra el Antigitanismo	Celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano	Promoción de políticas que prioricen a las mujeres y a los niños y niñas gitanas	Celebración de eventos que ponganen valor las aportaciones históricas y culturales	Medidas específicas para combatir la pobreza de personas gitanas	Cuotas de participación social y política
De acuerdo	90,2%	86,0%	77,2%	62,8%	81,3%	88,4%	79,1%	80,7%	78,8%	87,2%	83,3%	66,3%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	5,8%	8,7%	14,6%	26,2%	12,9%	8,1%	12,8%	16,4%	13,5%	11,0%	9,8%	22,1%
En desacuerdo	4,0%	5,2%	8,2%	11,0%	5,8%	3,5%	8,1%	2,9%	7,6%	1,8%	6,9%	11,7%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Las diferencias encontradas entre los perfiles entrevistados permiten señalar que, para todas las políticas antidiscriminación planteadas, las personas más jóvenes muestran un mayor grado de acuerdo. Por otro lado, respecto al sexo, se da también cierta inclinación por parte de las mujeres a mostrar un mayor apoyo, siendo la diferencia especialmente llamativa para los casos que se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico 82. Grado de acuerdo de las y los profesionales con las políticas públicas antidiscriminación según el sexo

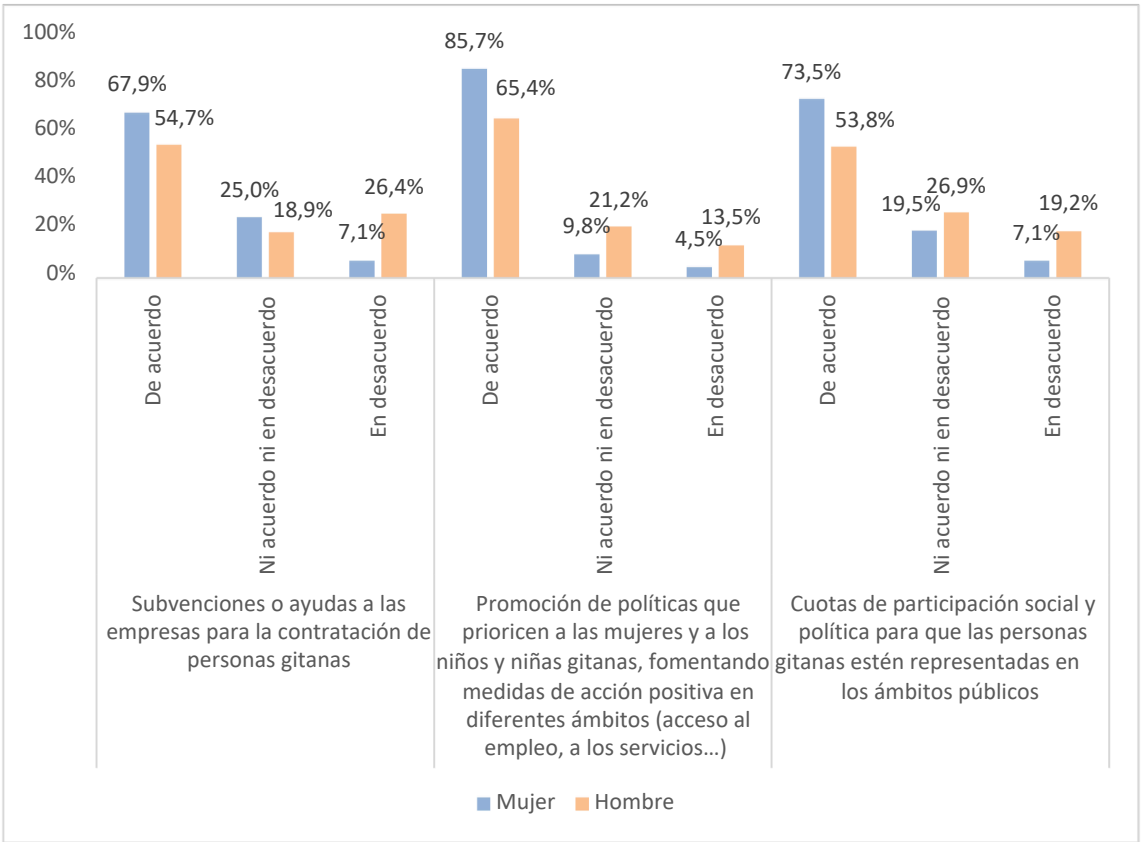

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Finalmente, el ámbito de trabajo en el que desarrollan su labor las personas entrevistadas requiere de atención especial, puesto que se dan una serie de políticas para las que las diferencias encontradas son llamativas, apareciendo como patrón que desde el ámbito policial se muestra un elevado grado de desacuerdo, seguido, aunque muy de lejos, por los ámbitos sanitario, educativo y de servicios sociales.

Aquellas políticas para las que los ámbitos nombrados han mostrado un grado de acuerdo menor son las referidas a la concesión de subvenciones o ayudas a las empresas para la contratación de personas gitanas, y el desarrollo de planes para el acceso a la vivienda. El siguiente gráfico se muestra a modo de ejemplo de la disparidad existente entre los distintos ámbitos de trabajo.

Gráfico 83. Grado de acuerdo con la concesión de ayudas o subvenciones a las empresas para la contratación de personas gitanas

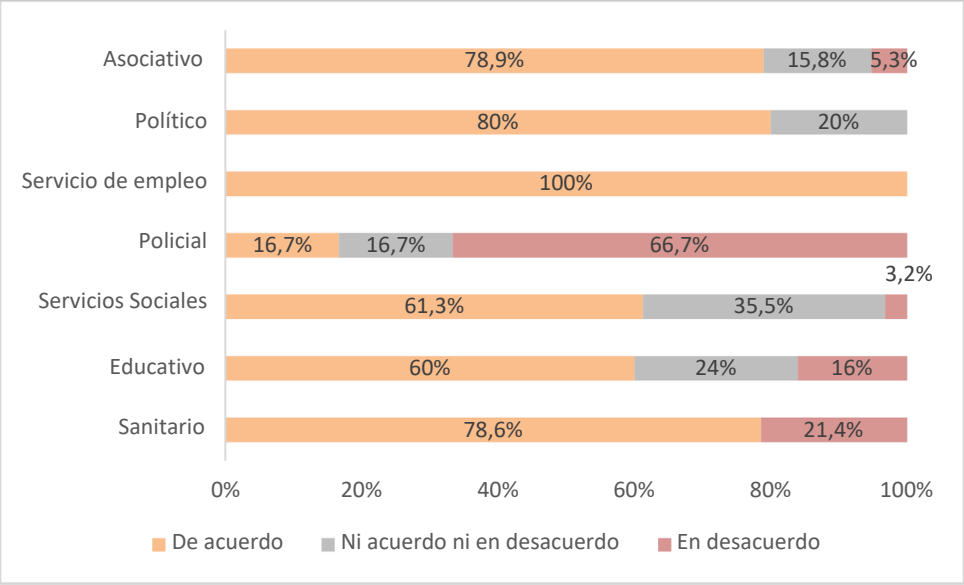

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

En vista de los resultados obtenidos, se hace necesario atender ahora a la opinión de las personas entrevistadas respecto a la existencia, o no, de protocolos específicos ante situaciones de discriminación. Se da un 32.2% de profesionales que niegan la existencia de estos en su ámbito de trabajo, siendo reseñable el desconocimiento por parte de un 28.9%. Además, aquellos casos en los que se afirma contar con esta herramienta, el 11.2% asegura haberlo aplicado frente al 27.6% que determina que no ha sido necesario.

Gráfico 84. Existencia de protocolos antidiscriminación y su aplicación

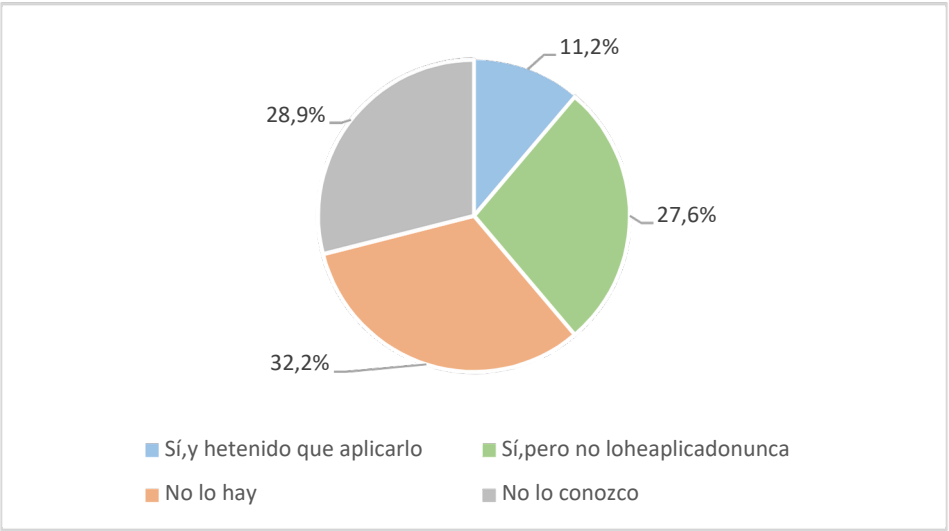

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Finalmente, se consultó también sobre la opinión de las y los profesionales acerca de la necesidad de estos protocolos antidiscriminación en las instituciones. Ante esta pregunta, un 85.1% de las personas participantes ven necesaria su existencia, coincidiendo de nuevo que es el ámbito policial para aquel que el porcentaje de respuesta negativa ha sido más elevado, el 33.3%. Respecto a la edad, al contrario de lo que indicaban las opiniones vertidas en los resultados anteriores, a pesar de parecer existir una mayor concienciación de discriminación hacia las personas gitanas por parte de las personas más jóvenes, estos han mostrado un menor grado de acuerdo con la necesidad de que existan protocolos antidiscriminación. A pesar de ello, las diferencias no alcanzan el 5% en cuanto a los grupos etarios.

Gráfico 85. Necesidad, o no, de que existan protocolos antidiscriminación en las instituciones públicas y sectores privados de interés según el ámbito de trabajo

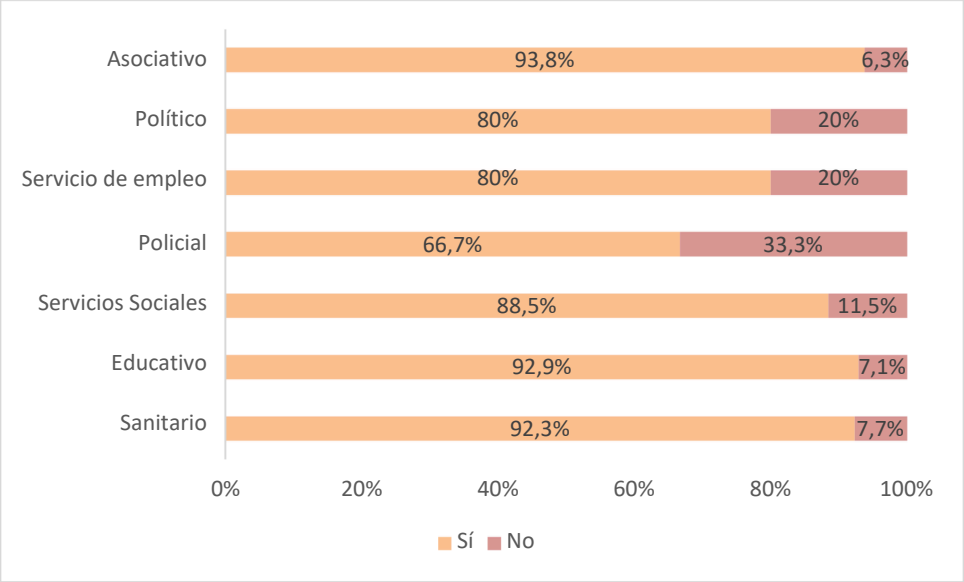

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Competencia intercultural de las y los profesionales, y evolución del antigitanismo Como broche final a este informe, y antes de dar paso a una serie de conclusiones y reflexiones sobre los resultados obtenidos, este apartado busca conocer de manera breve y sistematizada la formación específica que las y los profesionales entrevistados ha recibido en su ámbito laboral sobre la historia y situación actual del pueblo gitano, y el interés que comporta para estos perfiles la posibilidad de acceder a dicha información. Asimismo, se recoge mediante el análisis de dos preguntas cuál es la percepción de las personas gitanas acerca de la evolución del antigitanismo en España, y si consideran que existe un mayor reconocimiento de derechos para este colectivo en la actualidad.

En cuanto a la formación específica sobre la historia y situación actual del pueblo gitano, un 61.2% de las y los profesionales aseguran haberla recibido, si bien, de ellos un 22.3% lo ha hecho fuera del ámbito de trabajo. Este porcentaje más elevado para el ámbito asociativo y el sanitario.

Por el contrario, el ámbito que asegura en mayor medida no haber recibido formación es el político, sin que ninguno de las personas que lo conforman asegure haberla buscado fuera del ámbito de trabajo.

Gráfico 86. Contar con formación respecto a la historia y situación actual del pueblo gitano

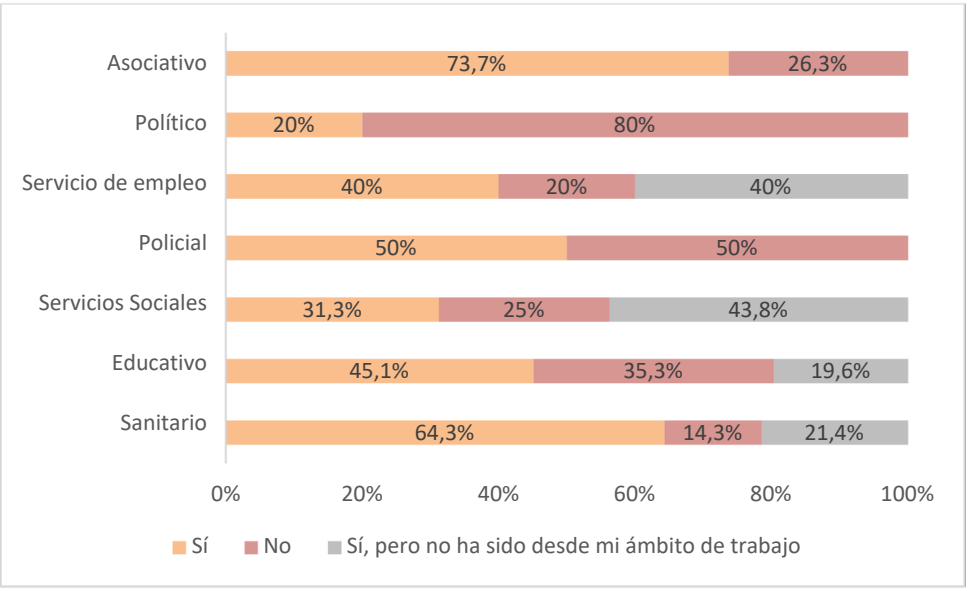

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a profesionales

Por otro lado, de manera general, el 84.8% de la muestra asegura tener interés en ampliar esos conocimientos, sin que se hayan dado diferencias significativas en función de ninguna de las variables de comparación empleadas en este estudio.

Y, para finalizar, respecto a la evolución de la discriminación hacia las personas gitanas, se realizaron dos preguntas que recogían, por un lado, la consideración acerca del posible avance de
la sociedad hacia la igualdad con el pueblo gitano, y, por otro, si sienten que en la actualidad hay más apoyo y reconocimiento por parte de la sociedad hacia las personas gitanas. Los resultados obtenidos muestran optimismo respecto a la evolución de este fenómeno, siendo el 55.9% de la población la que afirma que en la actualidad hay más apoyo y reconocimiento hacia el pueblo gitano, y el 66% las que consideran que la sociedad está avanzando hacia la igualdad, tal y como muestran los siguientes gráficos. A pesar de ello, no deja de ser importante el porcentaje de personas que sigue mostrándose reticente ante la posibilidad de que se estén produciendo dichos cambios, siendo sus respuestas reflejo del camino que aún queda por recorrer. Gráfico 87. ¿Piensa que en la actualidad hay más apoyo y reconocimiento hacia el pueblo
gitano por parte de la sociedad?

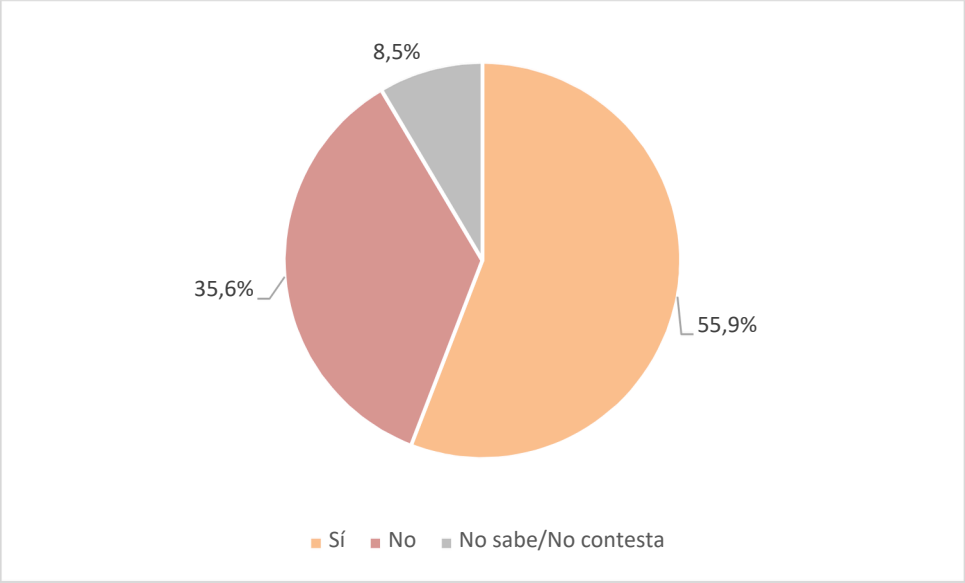

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

Gráfico 88. ¿Considera que la sociedad está avanzando hacia la igualdad con el pueblo gitano?

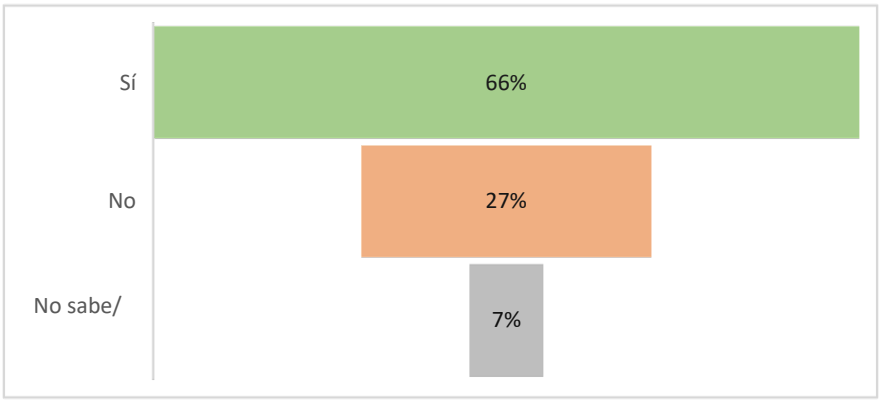

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario realizado a personas gitanas

6. Resumen y conclusiones

Esteepígraferecoge las principales ideas fuerza y conclusiones extraídas de los resultados del trabajo realizado, y se centra especialmente en el objeto principal de análisis del presente estudio. Es decir, se atiende fundamentalmente aquí a las cuestiones relativas a las percepciones y experiencias de discriminación hacia la población gitana que se han ido observando tanto desde el punto de vista de las propias personas gitanas como de las y los profesionales de instituciones públicas y sectores privados participantes en el estudio.

Serán útiles las características sociodemográficas de las muestras exploradas, sobre todo de las personas gitanas, para conocer la posible intersección con distintas dimensiones que aumentan la discriminación, siguiendo un marco de análisis interseccional y discriminaciones múltiples contempladas en el planteamiento inicial de este estudio. De aquí puede concluirse que la discriminación antigitana es percibida, vivenciada y afrontada por las personas gitanas de formas diferentes en función del género, la edad, la clase social o el nivel de estudios alcanzado como se verá a continuación. Algunos datos sociodemográficos pueden además ser de utilidad para un diagnóstico social más profundo del pueblo gitano en el siglo XXI, a la espera de que se produzcan otros estudios y evaluaciones en este sentido que reviertan en una mejor eficacia de las políticas gitanas en España.

En relación a la percepción de la discriminación por parte de las personas gitanas más de la mitad 53,74% de la muestra ha asegurado no percibir un trato igualitario en su entorno personal. Aplicando esta mirada interseccional, se ha observado que las mujeres gitanas parecen tender en mayor medida a ver un trato igualitario y respetuoso, algo que sucede también en los grupos de mayor edad y en aquellos que tienen niveles de estudios más bajos. Esto es visible además si se atiende a la situación laboral actual donde las personas que se dedican a las tareas del hogar son aquéllas que perciben mayor igualdad de trato y mayormente se trata de mujeres, pertenecientes a grupos de edad mayores y sin estudios o que han alcanzado primaria o secundaria. Esto podría explicarse en base a factores circunstanciales, por ejemplo que estas mujeres están menos expuestas a situaciones sociales que pueden ser discriminatorias (como buscar trabajo o participar públicamente) o en base a condiciones subjetivas de mayor tolerancia a la discriminación. Son ellas también las que a la hora de afrontar vivencias discriminatorias despliegan respuestas más conciliadoras y menos reactivas, lo que puede pertenecer a estrategias emocionales asociadas a la socialización de género (mayor contención emocional), o puede ser coherente a su mayor tolerancia a la desigualdad, (por su condición de género están más habituadas a la misma que los hombres).

Son en general las personas con niveles de estudios más bajos las que parecen tener un umbral de tolerancia mayor o percibir menos la discriminación por la vulnerabilidad de su posición social. Son estas personas las que apenas identifican motivos de discriminación explícitos. Conforme aumenta el nivel de estudios, menor es la percepción respecto de trato igualitario y respetuoso. Igualmente, las personas más jóvenes y las más formadas son las que perciben más la discriminación antigitana.

Más allá del entorno personal, poniendo el foco en la sociedad en general y la reproducción de discursos de odio, más del 90% de las personas gitanas afirman que este tipo de mensajes

están presentes a día de hoy. Las personas con mayor nivel de estudios y las más jóvenes son las que refieren percibirlo en mayor grado. Según el género, (al contrario que en el caso anterior referido al entorno personal), son las mujeres las que perciben en mayor medida, respecto a los hombres, que la sociedad desarrolla comportamientos discriminatorios.

Estos discursos se traducen, en parte, en la tendencia a escuchar adjetivos negativos hacia las personas gitanas, los cuales superan considerablemente a las calificaciones positivas cuando se habla del pueblo gitano; El 62,5% de las personas gitanas afirman escuchar siempre o casi siempre adjetivos negativos del tipo delincuentes, problemáticos, conflictivos, además de analfabetos, vagos/holgazanes, sucios/guarros, mentirosos, incluso marginales. Solo el 8,6% de las personas gitanas escucha casi siempre adjetivos positivos Ante este tipo de calificativos negativos sobre la imagen de las personas gitanas los y las participantes sienten en su mayor porcentaje emociones de enfado y frustración (67.6% y 52.7%), seguidas de la incomodidad en el 30.9% de los casos. Sobre los motivos de discriminación proporcionados en las encuestas, las personas gitanas señalaron con mayor frecuencia los rasgos físicos de la persona (48,9%) y su lugar de residencia (45,2%). Aquél resultado es coincidente con el reciente informe de 2024 para el Estudio sobre la percepción de la discriminación por origen racial o étnico en España, por parte de las potenciales víctimas donde los rasgos físicos y el color de la piel fue elegido como motivo de discriminación por el 61% de los grupos poblacionales participantes (CEDRE, 2024). La situación económica se presenta como el tercer motivo de discriminación más señalado, encontrándose algunas diferencias interesantes. Las personas con mayor nivel estudios señalan esta opción como motivo por el que se sienten más discriminadas, y por el contrario de nuevo las personas sin estudios o con estudios primarios no consideran motivo de discriminación ninguna de las opciones planteadas. También han sido muy nombrados en esta percepción espontánea los estereotipos y las generalizaciones que, en algunas ocasiones señalan “se hacen a partir de comportamientos de unos pocos”. Una conclusión similar ha sido extraída del estudio del CEDRE referido, donde el 42,7% de las personas participantes señalaron “algunas personas de mi propio grupo étnico” son las provocadoras de una imagen negativa en la sociedad mayoritaria. Esto, es reflejo del racismo interiorizado.

Otro motivo recogido mediante pregunta abierta fue el desconocimiento sobre el pueblo gitano. El análisis dual de este estudio permite concluir que también los y las profesionales coinciden en esta evidencia, señalando en sus encuestas como motivo de discriminación la falta de conocimiento sobre las costumbres y el estado actual de la población gitana en España. Esta percepción de la imagen y los discursos de odio antigitanos se traducen y operativizan en conductas discriminatorias tal como arrojan las vivencias que las personas gitanas han expresado en el estudio. Cabe destacar que más del 70% de la población gitana asegura haberse sentido discriminada en alguna ocasión por el hecho de ser una persona gitana, pudiendo decirse que la discriminación se produce contra las personas gitanas independientemente de la situación económica que esté. Aunque se detecta que aquellas personas que han señalado su situación económica como “regular”, “mala” o “muy mala”

tienden a asegurar en mayor medida haber sufrido discriminación “alguna vez” o “casi siempre”.

La vivencia másseñaladaeshaberescuchado a alguien hacer chistes sobre personas gitanas, lo cual ha sidoelegidoporel89,4% de las personas gitanas y coincide además con las aportacionesdelosylasprofesionales, formando parte de los discursos de odio más normalizados,y,noporello,menos ofensivos y discriminatorios para las personas participantes.Además,el70,2%seha sentido juzgado o juzgada por ser gitano o gitana y en tercer lugar,el63,3%harecibidocomentarios desagradables por su condición étnica alguna vez y casi lamitadafirmanqueseles ha faltado el respeto por su identidad. También más del cincuenta porcientoafirmaquealguien ha cambiado su actitud o le han mirado de forma desagradablealenterarsedesucondición.

De nuevo, aquellosgrupositariosmás jóvenes y con un nivel de estudios superior dicen haber experimentadocómohabíapersonas que cambiaban su actitud hacia ellos o ellas tras saber que son personasgitanasyconsideraban -en una proporción más elevada que otros perfiles- que la sociedad reproducediscursosdeodio hacia las personas gitanas, tal como ocurre con el trato hacia este colectivoquenoconsideran ni respetuoso ni igualitario. Los datos no terminan de concluir si la sensacióndediscriminación es más acusada en este perfil porque reciben más situaciones de discriminaciónoporque son capaces de identificar más situaciones de discriminación latente.Reconoceresto último supondría que, quizás, el acceso a la formación podría ser un factor importantealahora de mostrar más sensibilidad y actitud crítica frente a situaciones de discriminación.Paraeste caso, las faltas de respeto parecen ser más recurrentes en el caso de las mujeres quelasseñalan en un porcentaje más alto vivenciándolas de forma más insidiosa.

Respecto a la brecha digital como vivencia de discriminación hay que señalar como dato de interés que son las personas estudiantes y aquellas con trabajo no regulado -sin contrato- quienes con mayor frecuencia afirman haber sido ridiculizado/a cuando no sabía utilizar algún dispositivo digital. Las mujeres dedicadas a las tareas de casa que, en concordancia con los resultados obtenidos respecto a la brecha digital de este colectivo, aseguran en un 20% de la muestra haber sido ridiculizadas “alguna vez” por este motivo.

Las emociones que se experimentan en mayor medida ante situaciones de trato injusto son el enfado y la tristeza y también se da un importante porcentaje de participantes que ve limitado el desarrollo de su vida diaria al sentirse cohibidos a la hora de hacer o preguntar algunas cosas por el hecho de ser personas gitanas. Casi el 22% de las personas gitanas señala que le influye mucho. Un tercio de la población gitana vivencia una discriminación más explícita en hechos como ser

acusado de haber cometido un delito sin pruebas (24,1%), negar un aumento, una oportunidad laboral o un mejor puesto de trabajo (31,6%), recibir un trato injusto por parte de la policía alguna vez, casi siempre o siempre (28,9%) o negarle la entrada a un bar o restaurante (24,6%). Es importante incidir en la brecha laboral detectada especialmente entre las personas con peor situación económica, menor nivel de estudios y residente en barrios

descritos como marginales o de clase trabajadora. La discriminación redunda negativamente en su situación económica, privándoles de la oportunidad de ascender socialmente y les convierte de nuevo en objeto de discriminación. Tanto es así, que al consultar a la población acerca de la influencia que la discriminación tiene en el desarrollo de su vida diaria, aquellos con una situación más vulnerable eran quienes aseguraban, en el 50% de los casos para las personas con una situación económica "muy mala", privarse de hacer y preguntar ciertas cuestiones por miedo a ser juzgados.

Hay otros ámbitos dónde la población gitana se siente especialmente discriminada, además del laboral. Es por orden en los ámbitos educativo, laboral y dentro del propio barrio donde se sufre más discriminación, seguidos de cerca por los ámbitos policial y sanitario. En este punto, es importante tener en cuenta que el ámbito educativo es aquel en el que se produce una mayor interacción diaria entre profesionales y personas gitanas, lo que podría explicar también la mayor presencia de situaciones de cualquier tipo. En el punto contrario se encuentran el ámbito asociativo, los servicios sociales, el ámbito político y el judicial. Aplicando el análisis interseccional, son los hombres los que en la mayoría de las situaciones tienden a señalar la opción "siempre" con mayor frecuencia respecto a recibir un trato injusto por parte de la policía y haber sido acusado/a de un delito sin pruebas. Es necesario avalar este resultado poniendo en diálogo con las respuestas encontradas en el ámbito policial. En relación a las actitudes reflejadas desde esta institución se encontraban porcentajes elevados respecto a afirmaciones negativas como "hay que tener más cuidado cuando se trata con las personas gitanas por posibles represalias", donde se daba un 66.6% de la muestra que aseguraba estar "de acuerdo" o "muy de acuerdo". Y, además, también era el ámbito policial desde el que se decía ser testigo en menor medida de situaciones de discriminación hacia personas gitanas como comportamientos evitativos o insultos, indicando una menor identificación o concienciación respecto a la discriminación antigitana. Todo ello, parece poner de manifiesto un posible arraigo de clichés y estereotipos que puede verse reflejado en las reacciones y comportamientos en el trato con este perfil poblacional, y traducirse en situaciones de trato injusto y discriminación por parte de la policía hacia las personas gitanas. Ello, sumado a que se trata del único ámbito en el que las emociones experimentadas durante el trato con personas gitanas revestían un carácter más extremo, hace necesario el planteamiento de una intervención desde y hacia dicho ámbito. Más allá de la percepción de las personas gitanas respecto a la discriminación, las conclusiones de este estudio indican que la respuesta ante el antigitanismo sigue siendo una respuesta limitada y cohibida que se manifiesta en la infradenuncia de las personas gitanas ante actos de discriminación. Sólo el 13.6% de ellas afirman haber presentado una denuncia ante este tipo de situaciones, frente al 48.3% que asegura no haber hecho nada. En este último caso, las razones principales para la inacción fueron "no saber dónde o cómo hacerlo" (21.1%) y, principalmente, la sensación de que "denunciar no serviría para nada, no cambiaría nada" (43.7%). En cuanto al resultado de los procesos de denuncia o queja formal iniciados, en un 25% de los casos la resolución ha resultado a favor de la persona afectada, frente al 15% que se resolvió en contra. Además de ello, en un 20% de las ocasiones el proceso sigue en activo sin una resolución definitiva, habiendo desistido un 10% y encontrándose otro 30% que selecciona la opción "otra solución" en la que se alude principalmente a disculpas no oficiales

hacia la persona que ha sufrido la situación de discriminación. Considerar que la denuncia no es un medio efectivo, continúa siendo una percepción generalizada independientemente de la situación económica de la persona encuestada.

Las personas más jóvenes son aquellas que presentan una mayor concienciación respecto a la discriminación hacia las personas gitanas, no obstante, esa mayor sensibilidad hacia el trato injusto no se ve traducido en el hecho de presentar denuncias frente a estas situaciones. La mayor concienciación sobre la discriminación se da en los estudios superiores, siendo también estos los que presentan un mayor índice de denuncia y menor inacción frente a situaciones de trato injusto. Por el contrario, son las personas que residen en barrios calificados como marginales y de clase trabajadora quienes denuncian en menor medida siendo apropiado aludir a la vulnerabilidad social y a la pobreza que pueden estar mermando a estas personas a la hora de confrontar situaciones de injusticia. Estas personas con peor situación económica no optan por otras vías de resolución diferentes a la denuncia, aunque solo dan este paso en un 12.5% de los casos. Igualmente, aquellos cuya situación económica se ha calificado como "mala", en ningún caso han decidido presentar una denuncia o queja formal.

Pasando a las conclusiones de este informe respecto al análisis de las respuestas obtenidas de las instituciones, puede decirse que las aportaciones de los y las profesionales corroboran la imagen negativa percibida y vivenciada por las personas gitanas resumidas hasta aquí. Y es que existe un grado de acuerdo con estereotipos sobre personas gitanas que puede estar interfiriendo en esta percepción de dificultad. El 36.7% se muestra de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación "las personas gitanas deben integrarse, adaptarse", entendiendo que son las personas gitanas y no el sistema quien debe hacer unilateralmente el esfuerzo de alcanzar la igualdad de oportunidades, lo cual refleja una falta de conciencia sobre el problema estructural de la discriminación antigitana. Sobre todo en el ámbito policial y sanitario (66.6% y el 53.9%). Por otro lado, el 30.4% de la muestra asegura estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación "las tradiciones o costumbres de las personas gitanas son más arcaicas/retrógradas que las del resto de la población". Un ejemplo de ello es que los y las profesionales califican a la población gitana como uno de los colectivos con los que el trato entraña dificultad llegando a darse afirmaciones que evidencian la negativa a compartir espacios como el vecindario o los centros escolares con estas personas. Otra expresión clara de discriminación es que existe, según los datos, un mayor rechazo de los y las profesionales al trabajo con el colectivo gitano "porque estas puedan dar problemas", hasta en un 8,4% por encima de las personas migrantes. En general, un tercio de los y las profesionales indican que le resulta algo difícil o muy difícil el trato con personas gitanas en su ámbito de trabajo. De hecho, desde las instituciones se señalan como principales motivos por los que se discrimina a las personas gitanas en la sociedad sus prácticas, costumbres o comportamientos diferentes a las tradiciones generales de la sociedad (87.8%), su indumentaria (61.1%) y su color de piel o rasgos físicos (57.2%). El 48,9% de las personas gitanas también percibió los rasgos físicos como motivo principal de discriminación. Sobre las reacciones emocionales, y coincidiendo de nuevo con este margen de un tercio de los profesionales, se afirma sentir estrés (28,9%) y desconfianza (27,5%) en el trato con personas gitanas en su puesto de trabajo.

Entre estas conclusiones se ha observado un dato de interés. Y es que las respuestas institucionales a veces se plantean en base a la deseabilidad social, es decir, responder aquello

que creen que se espera y que no siempre tiene que coincidir con la opinión personal. Esto se ha puesto de manifiesto, por ejemplo, al comparar las respuestas a las afirmaciones positivas y negativas sobre la población gitana, donde las personas participantes han mostrado ambigüedad en su respuesta.

Por otro lado, se concluye que las vivencias de discriminación antigitanas están presentes en las instituciones. Las y los profesionales encuestados, han reflejado ser testigos en gran medida de una serie de situaciones de trato injusto hacia las personas gitanas desde su puesto de trabajo, especialmente cuando los comportamientos se refieren a comentarios desagradables (62,7%). Los comportamientos evitativos hacia personas gitanas, y los chistes o bromas sobre ellas son las siguientes situaciones marcadas en mayor medida en lo que a la frecuencia se refiere, coincidiendo en gran parte con lo que señalaban las personas gitanas como situaciones de trato injusto experimentadas más comúnmente. Destacan los ámbitos sanitario, asociativo y de servicios sociales quienes han asegurado en mayor medida experimentar comportamientos evitativos hacia personas gitanas con mayor frecuencia. Del mismo modo que ocurría en la población gitana, son los y las profesionales más jóvenes las que aseguran en ser testigo de situaciones de trato injusto contra las personas gitanas con mayor frecuencia. Con este dato puede intuirse que existe un efecto generacional en la vivencia e identificación de la discriminación antigitana, habiendo aumentado con el tiempo la detección del racismo posiblemente furto de una mayor sensibilización y conciencia sobre qué es y cómo ocurre el antigitanismo en la sociedad actual.

Sin embargo, que exista una mayor conciencia no está llevando aún a un mayor afrontamiento y erradicación de estas conductas antigitanas en las instituciones. Un porcentaje mínimo (2,8%) de los y las profesionales dicen haber denunciado la situación discriminación que han presenciado, mientras que un 4,4% admite no haber hecho nada ante ella. La infradenuncia se constata de nuevo en este informe, siendo preeminente que desde las instituciones, igual que ocurría con el colectivo gitano, se intervenga ante una situación de discriminación mostrando desacuerdo e intentando concienciar a la persona que ha llevado a cabo el acto discriminatorio (47.2%), por encima de respuestas de denuncia. Los motivos de infradenuncia en las instituciones suelen ser el temor a la posibilidad de que su intervención genere problemas en su puesto de trabajo, considerar que no era necesario hacerlo, mientras que el resto alega no saber qué hacer o dónde dirigirse, que la situación carece de importancia, incluso que es normal que estas cosas sucedan.

Sin embargo las instituciones parecen ser conscientes de esta carencia, expresando hasta un 65,2% de los y las profesionales que nuestra sociedad no se esfuerza por tener un buen trato con las personas gitanas. En positivo, la mayoría de los y las participantes (85.1%) han manifestado que sienten necesaria la existencia de protocolos antidiscriminación, en contraste a la inexistencia de los mismos en sus puestos de trabajo (32.2%) y al desconocimiento de éstos por parte de un 28.9%. Se desprende de este estudio la necesidad de activar este tipo de protocolos ya que en aquellos casos en los que se afirma contar con esta herramienta, solo el 11.2% asegura haberlo aplicado frente al 27.6% que determina que no ha sido necesario.

Existe un acuerdo claro en la idoneidad de promover este tipo de actuaciones, siendo hasta un 85.1% de las personas participantes las que ven necesaria su existencia. Existen ámbitos, donde es importante revisar este aspecto, como es de nuevo el ámbito policial donde la tasa

de respuesta negativa para estas políticas es la más alta (33.3%), a pesar de que una parte de las personas gitanas señalaron un trato discriminatorio hacia ellos en este ámbito.

También son conscientes de la necesidad de una formación específica sobre la historia y situación actual del pueblo gitano como medida contra la discriminación antigitana. El 84.8% de la muestra de profesionales asegura tener interés en ampliar conocimientos sobre estos contenidos. Un 61.2% de las y los profesionales aseguran haberla recibido hasta ahora, siendo un 22.3% de ellos los que lo han hecho fuera del ámbito de su trabajo. El ámbito político asegura en mayor medida no haber recibido formación (80%), y ninguna de las personas que lo conforman asegure haberla buscado fuera del ámbito de trabajo, lo que invita a revisar propuestas formativas también para los profesionales que se dedican al ámbito de la política, y para los que sus sensibilidad y conciencia sobre el tema resulta nuclear para la comprensión y ejecución de medidas efectivas contra el antigitanismo.

Además de la denuncia y la formación, se han revisado otras políticas antidiscriminación que han arrojado un resultado llamativo por la falta de apoyo claro con las mismas desde las instituciones. Existe una falta de acuerdo entre los y las profesionales respecto a aquellas medidas que suponen discriminación positiva: concesión de subvenciones o ayudas a las empresas para la contratación de personas gitanas, planes para el acceso a la vivienda y cuotas de participación social y política. Siendo otras políticas antidiscriminación como las campañas de concienciación contra el racismo-antigitanismo y la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano las que reciben un mayor apoyo, medidas que apelan a un trabajo más simbólico que de intervención explícita sobre las desigualdades materiales. Sí se apoyan los programas de apoyo escolar para los niños y niñas gitanas, esto puede ser por el carácter compensatorio de los mismos, evitando de nuevo políticas de discriminación positivas que suelen considerarse una forma de privilegiar a las personas gitanas y que podría estar conectado con el estereotipo de que las personas gitanas abusan de este tipo de ayudas. En último lugar, respecto a la reacción por parte de las y los profesionales ante situaciones de trato injusto, el casi inexistente porcentaje de denuncia, sumado a la escasa existencia de protocolos ante situaciones de discriminación no hacen más que poner en evidencia la necesidad de poner en marcha mecanismos de actuación que no solo orienten a los profesionales acerca de cómo actuar ante una situación de trato injusto, sino también que sirvan de herramienta de concienciación acerca de la situación de discriminación que enfrenta el Pueblo Gitano. La sensibilización y concienciación de las y los profesionales de los distintos ámbitos es necesaria para eliminar la discriminación sistémica que se produce, acabando con estereotipos y clichés que tienen como resultado la mayor vulneración de este colectivo. De igual forma, el trabajo con la propia población gitana se muestra necesario en base a los resultados extraídos del presente estudio. Primero, para acabar con la interiorización del racismo que, como se ha visto en líneas anteriores, se ha producido en esta población, hasta el punto de considerarse responsables de las situaciones de discriminación que experimentan. Y, además, para que esta concienciación del antigitanismo como fenómeno a combatir pase por la denuncia de las situaciones de trato injusto y discriminación, acabando con la dinámica generalizada que traduce una mayor vulnerabilidad en un menor enfrentamiento.

Para concluiresteapartadoyabrirunespacioalaparteconstructivadeestetrabajo,esel momentodeseñalarque,apesardelapercepciónyvivenciasdiscriminatoriasporpartedelas personasgitanasquepersistenenlasociedadyquecasiel42%delapoblacióngitanapercibe una desigualdadenelreconocimientodelosderechosalaspersonasgitanasencomparación al restodelasociedad,talcomosehaextraídoatravésdelosdatosexpuestos,losylas participantestambiénalojanunavisiónesperanzadorarespectoauncambiohistóricoenestas situacionesyenlaerradicacióndelracismoantigitano.Másdelamitaddelaspersonas gitanas,el55,9%,consideranquehaymásapoyoyreconocimientohaciaelpueblogitanopor parte delasociedadyel66%piensaquedemanerapaulatinaenlosúltimosañosseestá avanzando hacia la igualdad para el pueblo gitano.

A modo deconclusiónfinal,podríadecirsequelasinstitucionesylasociedadseencuentranen un momentocrucialrespectoalaluchacontraladiscriminaciónyelracismopuestoqueenel escenariosocialcoexistentantodiscursosyactosantigitanoscomounatendenciacontrariaa esta formaderacismoquemuestraunamayorconcienciasobreelmismo,motivaciónhacia una mejorformaciónyreconocimientorespectoalaidiosincrasiagitanayhacialamejorade las respuestasdelsistemacontraladiscriminaciónantigitanismo.DesdeFAKALI,creemos firmementequeeltrabajoconjuntoentrelasinstituciones,lasociedadyelpueblogitano generará uncambiosustancialenlaerradicacióndeladiscriminaciónantigitana,combatiendo sin descansolasprácticasydiscursosdeodioymejorandolaconcienciaylasrespuestascontra esta formaderacismo.

7. Propuestas a futuro

El objetivo final de este estudio aspiraba a servir como instrumento para un conocimiento más profundo y actualizado del racismo antigitano. Los resultados arrojan información sobre cuestiones de interés como los ámbitos en los que se produce, sus manifestaciones más comunes y la percepción y vivencia en las personas gitanas que lo soportan. Estas conclusiones aspiran a ser de utilidad para favorecer respuestas y propuestas a futuro en la lucha contra la discriminación como son las siguientes:

- Fortalecer el compromiso de las administraciones públicas en la elaboración, diseño y evaluación de políticas públicas contra el racismo antigitano y la discriminación por motivos étnicos.
- Aumentar la sensibilización y la capacitación en competencias interculturales de los y las profesionales de sectores públicos y privados que pueden, en su actividad laboral, interactuar con personas o colectivos gitanos;
- Desarrollar y activar protocolos de actuación contra el antigitanismo en las instituciones públicas y privadas como medida de erradicación de las conductas discriminatorias contra las personas gitanas. (Recomendamos y sugerimos el uso del Pacto Contra el Antigitanismo de FAKALI, https://fakali.org/wp-content/uploads/2020/12/Pacto-contra-el-Antigitanismo-Protocolo-de-Actuacion.pdf)
- Combatir la infradenuncia, aumentando la conciencia de las víctimas y de terceros que resulten ser testigos de actos discriminatorios, mejorando los instrumentos de respuesta y acompañamiento en el caso de discriminación y delitos de odio hacia personas gitanas.
- Ampliar las acciones y campañas de sensibilización contra el racismo y la discriminación por parte de las autoridades y entidades competentes con más referencias y mayor visibilidad del racismo antigitano y la discriminación étnica.
- Mejorar la imagen de la población gitana mediante mensajes y discursos afirmativos y positivos sobre su identidad, historia y situación actual.
- Combatir el discurso de odio antigitano en el entorno virtual, medios de comunicación y redes sociales.
- Favorecer la sensibilización y concienciación hacia la igualdad de trato, la convivencia la y no discriminación en etapas tempranas, favoreciendo la educación en valores en la infancia y la juventud y en el ámbito educativo para el fomento de derechos humanos y la protección de las minorías étnicas.

Éstas son sólo algunas de las propuestas claves para revertir y prevenir la discriminación por motivos étnicos que se ha analizado en este documento. Como entidad promotora de este estudio, FAKALI continuará trabajando sin descanso en su empeño de combatir el antigitanismo como premisa necesaria para promover la igualdad, la justicia y el respeto de la diversidad para todos y todas. Este es un compromiso ineludible en el camino hacia la construcción de sociedades más inclusivas y democráticas en las que todas las personas puedan vivir libres de discriminación y disfrutar plenamente de sus derechos y libertades independientemente de sus condiciones sociales.

8. Referencias bibliográficas

- Arriazu Muñoz, R. (2015). La incidencia de la brecha digital y la exclusión social tecnológica: El impacto de las competencias digitales en los colectivos vulnerables. Praxis Sociológica nº19. ISSN: 1575-08-17 CEDRE, (2022). Recomendación del Consejo para la
- Eliminación de la Discriminación
  Racial o Étnica para prevenir prácticas antigitanas que supongan fomentar el acoso y la expulsión de las localidades donde residen. Código Penal, artículos 20.4 y 510 (tras la
- nueva modificación del año 2022, por medio de la Ley Orgánica 6/2022, de 12 de julio, complementaria de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal). Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de
- Europa, ECRI, 2002. Recomendación nº 7 sobre legislación nacional para combatir el racismo y la
  discriminación racial. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/normativa/internacional/ce/ecri/index.htm
- Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa, ECRI, 2011. Recomendación nº 13 sobre antigitanismo. http://rm.coe.int/ecri-general-policy-recommendation-no-13-on-combating-anti-gypsyism-an/16808b5aef
- Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE). (2020). Percepción de la discriminación por origen racial y étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020. Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico
  Racial. Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/wp- content/uploads/08-PERCEPCION_DISCRIMINACION_RACIAL_NAV.pdf Consejo para la Eliminación de la
- Discriminación Racial o Étnica (CEDRE). (2023). Memoria anual de resultados del Servicio de asistencia y orientación a víctimas de
  discriminación. Ministerio de Igualdad. Gobierno de España. https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/memoria-anual-de-resultados-del-servicio-de-asistencia-y-orientacion-a-victimas-de-discriminacion-2023/ Constitución
- española. BOE núm.311, de 29 de diciembre de 1978. Domínguez Espinosa, A. et al.
- (2012). La deseabilidad social revalorizada: más que una distorsión, una necesidad de aprobación social. Revista de investigación psicológica , 2 (3), 808-824. Estrategia nacional para la igualdad, inclusión y participación del Pueblo Gitano, 2021- 2030. Eje de
- Igualdad 2.4.: antigitanismo. EUROBAROMETRO 2023. https://www.gitanos.org/actualidad/archivo/157140.html FAKALI, Federación de
- Asociaciones de Mujeres Gitanas. Observatorio de
- Discriminación, informe 2023/2024. https://fakali.org/publicaciones/#flipbook-df_8680/1/
- Fundación Secretariado Gitano (2008). Informe sobre vivienda y comunidad gitana 2007.
- Fundación Secretariado Gitano. Informe anual sobre Discriminación y Comunidad Gitana. (2023).

- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2021). Encueta de Características Esenciales de la Población y Viviendas (ECEPOV). https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C& cid=1254736177092&menu=ultiDatos&idp=1254735572981 Klonoff, E. A. & Landrine, H.
- (1995). The Schedule of Sexist Events: A measure of lifetime and recent sexist discrimination in women's lives. Psychology of Women Quarterly, 19(4), 439-472. Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Gobierno de España. Informe
- anual monitorización del discurso de odio en redes sociales Contenidos considerados de odio racista y/o xenófobo, islamófobo, antisemita y antigitano. 2023. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/OB05_Informe-anual-de-monitorizacin-del-discurso-de-odio-en-redes-sociales.pdf Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2007). Diagnóstico social de la comunidad gitana en España.
- Un análisis contrastado de la Encuesta del Centro de

  Investigaciones Sociológicas (CIS) a Hogares de Población Gitana. https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/poblacion-gitana/docs/diagnosticosocial_autores.pdf
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2007). Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a Hogares de Población Gitana 2007. Informes, estudios e investigación 2011.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). Encuesta Nacional de Salud a la Población Gitana. Ministerio del Interior. Gobierno de España. Informes sobre la
- evolución de los delitos

  de odio en España. (2023). https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2023/Informe_evolucion_delitos_odio_Espana_2023.pdf
- OBERAXE, Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (2023). Informe Anual de Monitorización del Discurso de Odio en Redes Sociales. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0164.htm
- Organización de Naciones Unidas (ONU), 2001. Declaración y Programa de Acción contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia, y demás formas conexas de intolerancia de Durban (Sudáfrica).
- Unión Europea, 2011. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones sobre un marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020. Bruselas. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=celex:52011DC0173